

# PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL con enfoque territorial



Departamento del  
**Meta**





**PLAN INTEGRAL  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO  
Y RURAL  
CON ENFOQUE  
TERRITORIAL  
TOMO II**

---

DEPARTAMENTO DEL

**Meta**

**PLAN INTEGRAL  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO  
Y RURAL CON  
ENFOQUE TERRITORIAL  
TOMO II  
DEPARTAMENTO DEL META**

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma cómo aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural ADR los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural ADR.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural ADR fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural ADR aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición: 2019. Revisión y corrección de estilo: Seis Ilustres SAS, diagramación y producción impresa: [www.digitosydiseños.com.co](http://www.digitosydiseños.com.co)

Presidente de la República  
**Iván Duque Márquez**

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural  
**Andrés Rafael Valencia Pinzón**

Gobernadora del Meta  
**Marcela Amaya García**

Secretario de Desarrollo Económico  
**Alberto Castro Sandoval**

Presidenta Agencia de Desarrollo Rural  
**Claudia Sofía Ortiz Rodríguez**

Vicepresidente de Integración Productiva  
**Mauricio Campos Vargas**

Coordinación PLANES  
**Sandra Patricia Huertas Rojas**  
**Dalila Leonor Henao Gómez**

Apoyo Técnico  
**Verónica del Pilar Aguirre Vera**  
**Diana Marcela Rendón Murillo**

Director Unidad Territorial 12  
**Carlos Gilmar Lozano Suta**

Profesionales UTT 12 - ADR  
**Herman Gutiérrez Penagos**  
**Eny Paola Ortiz Castañeda**

Representante en Colombia - FAO  
Alan Jorge Bojanic

Representante Asistente - Oficial Nacional de Programas  
**Manuela Ángel González**

Coordinación Convenio Alianza Estratégica para el Desarrollo Rural  
**Laura Alexandra Vásquez Forero**

Coordinación y Asesoría Técnica PLANES  
**Rafael Echeverri Perico** Consultor Internacional FAO  
**Alejandra Rubiano** Profesional Especializada FAO

Equipo Departamental FAO  
**Diego Molina Restrepo**  
**Edwin Manuel Ortiz**  
**Diana María Pino Humánez**

Oficina de Comunicaciones FAO Colombia  
**Jorge Mahecha R.**  
**Nancy Villescás Sánchez**  
**Giovanny Aristizabal H.**

Diseño  
**Carolina Muñoz Tabares**



# ÍNDICE

<b>Lista de Tablas</b>	<b>VIII</b>
<b>Lista de Gráficos</b>	<b>IX</b>
<b>Lista de Mapas</b>	<b>X</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. Caracterización multidimensional del desarrollo agropecuario y rural departamental</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Dimensión económica-territorial</b>	<b>3</b>
1.1.1 Características del desarrollo económico departamental	3
1.1.1.1 Producto Interno Bruto departamental (PIB)	4
1.1.1.2 Producto Interno Bruto sectorial	5
1.1.1.3 Competitividad sectorial	5
1.1.1.4 Balanza comercial	6
1.1.1.5 Ingreso per cápita departamental	6
1.1.1.6 Empleo	7
1.1.1.7 Análisis urbano-rural	7
1.1.2 Características del subsector agropecuario departamental	8
1.1.2.1 Principales fuentes de generación de ingresos y empleo rural	8
1.1.2.2 Mercado agropecuario	9
1.1.2.3 Producción agropecuaria: cadenas productivas priorizadas por el departamento y subregiónclústeres identificados	11
1.1.2.4 Seguridad alimentaria: Análisis de las dimensiones referidas a la disponibilidad, acceso y abastecimiento de alimentos en el departamento	13
1.1.2.5 Ordenamiento social y productivo de las tierras rurales	15
1.1.2.6 Adecuación de tierras e infraestructura de riego	16
1.1.2.7 Infraestructura productiva y de comercialización	17
1.1.2.8 Asistencia técnica integral	20
1.1.2.9 Innovación agropecuaria	21
1.1.2.10 Sanidad agropecuaria	22
1.1.2.11 Bienes públicos	22
1.1.2.12 Servicios financieros al sector rural	23
<b>1.2 Dimensión socio-cultural territorial</b>	<b>23</b>
1.2.1 Demografía	23
1.2.1.1 Indicadores básicos de población rural y urbana	24
1.2.1.2 Población urbana y rural por subregiones	25
1.2.1.3 Pirámide poblacional	28
1.2.2 Pobreza	30
1.2.2.1 Pobreza monetaria	30

# ÍNDICE

1.2.2.2 Pobreza multidimensional	30
1.2.2.3 Coeficiente de GINI	32
1.2.2.4 GINI de tierras	32
1.2.3 Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en áreas urbanas y rurales	32
1.2.3.1 Salud	33
1.2.3.2 Morbilidad	33
1.2.3.3 Desnutrición infantil	36
1.2.3.4 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	38
1.2.3.5 Intoxicación por agroquímicos	38
1.2.4 Servicios de salud	41
1.2.5 Educación	43
1.2.6 Habitabilidad	43
1.2.6.1 Cobertura de servicios públicos	43
1.2.7 Patrimonio cultural	44
<b>1.3 Dimensión ambiental territorial</b>	<b>45</b>
1.3.1 Áreas protegidas	45
1.3.1.1 Zonificación ambiental	46
1.3.1.2 Categorías regionales	47
1.3.1.3 Distritos de manejo integrado	48
1.3.1.4 Parques Nacionales Naturales fuera del AMEM	49
1.3.1.5 Áreas de interés de conservación (AIC) Reservas forestales protectoras	49
1.3.1.6 Reservas de la sociedad civil	51
1.3.1.7 Zonificación (Usos permitidos y condicionados) POMCAS	51
1.3.2 Gestión recurso hídrico	52
1.3.2.1 Calidad	52
1.3.2.2 Oferta y demanda del recurso hídrico	54
1.3.3 Análisis de vulnerabilidad y riesgo de los ecosistemas naturales frente al cambio climático.	55
1.3.3.1 Amenaza	55
1.3.3.2 Vulnerabilidad	56
1.3.3.3 Exposición	56
1.3.3.4 Sensibilidad	56
1.3.3.5 Capacidad adaptativa	56
1.3.4 Gestión del riesgo	57
1.3.5 Gestión de residuos sólidos. Plan integral de residuos sólidos	60
<b>1.4 Dimensión Político – Institucional Territorial</b>	<b>61</b>
1.4.1 Institucionalidad pública	61
1.4.1.1 Índice de desempeño institucional departamental y municipal	61

# ÍNDICE

1.4.1.2 Buen gobierno	61
1.4.2 Institucionalidad privada	62
1.4.2.1 Inversiones del sector privado en sector agropecuario y rural	62
1.4.3 Organizaciones de la sociedad rural	63
1.4.3.1 Análisis de la participación de actores rurales en las instancias de participación Territorial (formales e informales)	63
1.4.4 Seguridad y convivencia ciudadana urbana y rural	64
1.4.4.1 Tasa de homicidios urbana y rural	64
1.4.4.2 Proporción de homicidios por sexo, edad y etnia	64
1.4.4.3 Acciones subversivas totales	65
1.4.4.4 Acciones militares totales	65
1.4.4.5 Violencia de género	65
1.4.4.6 Femicidios	65
1.4.5 Procesos de reparación a víctimas del conflicto armado	66
1.4.5.1 Total víctimas rurales registradas en el departamento por hecho victimizante	66
1.4.5.2 Sujetos de reparación colectiva y procesos de reparación en marcha	66
1.4.6 Zonificación Especial en el territorio	67
1.4.6.1 Zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC)	67
1.4.6.2 Zonas Reserva Campesina (ZRC)	68
1.4.6.3 Resguardos Indígenas	68
1.4.6.4 Territorios colectivos	69
1.4.6.5 Zonas PDET	69
1.4.6.6 Distritos Agroindustriales, entre otras zonificaciones especiales de los departamentos	70
<b>2. Análisis prospectivo del Meta</b>	<b>73</b>
<b>2.1. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural del departamento del Meta</b>	<b>73</b>
2.1.1. Identificación de variables críticas	73
2.1.2.1 Análisis de variables estratégicas	79
2.2 Análisis tendencial	81
2.3 Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del Meta	85
2.4 Escenario Apuesta para el desarrollo agropecuario y rural del Meta	87
<b>3. Referencias bibliográficas</b>	<b>91</b>

# LISTA DE **TABLAS**

<b>Tabla 1</b>	Meta: Aspectos Generales	4
<b>Tabla 2</b>	Meta: IDC 2017. General y por factores	5
<b>Tabla 3</b>	Meta: Importaciones por grupo de productos	6
<b>Tabla 4</b>	Meta: Ingreso per cápita	7
<b>Tabla 5</b>	Meta: Indicadores laborales	7
<b>Tabla 6</b>	Productores, asociaciones, número de municipios y producción agroproductiva en el departamento	8
<b>Tabla 7</b>	Cifras de la producción agrícola (Ton) del Meta, por producto, periodo 2012-2016	12
<b>Tabla 8</b>	Cifras de producción pecuaria en el departamento, por producto, periodo 2012-2016	13
<b>Tabla 9</b>	Villavicencio. Abastecimiento de alimentos según grupos (t)	13
<b>Tabla 10</b>	Distritos de riego en el Meta, subregiones, municipios, propiedad y cobertura en familias y hectáreas	16
<b>Tabla 11</b>	Infraestructura productiva y de comercialización agrícola	17
<b>Tabla 12</b>	Infraestructura productiva y de comercialización pecuaria	29
<b>Tabla 13</b>	Meta: Índice de Pobreza Multidimensional según privaciones	31
<b>Tabla 14</b>	Morbilidad específica en las condiciones transmisibles y nutricionales en el departamento. 2009-2015	34
<b>Tabla 15</b>	Meta: Determinantes intermedios de la salud-seguridad alimentaria y nutricional 2006-2014	37
<b>Tabla 16</b>	Casos de intoxicaciones accidentales con agroquímicos por municipio y año de ocurrencia en el departamento. 2015-2017	39
<b>Tabla 17</b>	Casos de intoxicaciones accidentales según el producto agroquímico y el año de ocurrencia del evento. 2015-2017	40
<b>Tabla 18</b>	Departamento del Meta: Sistema de Salud 2015	42
<b>Tabla 19</b>	Meta: Servicios públicos 2015	44
<b>Tabla 20</b>	Áreas protegidas en el AMEM	46
<b>Tabla 21</b>	Parques Nacionales Naturales	47
<b>Tabla 22</b>	Distritos de Manejo Integrado (DMI)	48
<b>Tabla 23</b>	Parques Nacionales Naturales fuera del AMEM	49
<b>Tabla 24</b>	Reservas Forestales Protectoras	49
<b>Tabla 25</b>	Áreas Protegidas Regionales	50
<b>Tabla 26</b>	Reservas nacionales de la sociedad civil	51
<b>Tabla 27</b>	Reservas naturales de la sociedad civil	51
<b>Tabla 28</b>	Cuencas hidrográficas con POMCA	52
<b>Tabla 29</b>	Cuencas de la zona hidrográfica del Orinoco	54
<b>Tabla 30</b>	Uso del agua sector agropecuario	55
<b>Tabla 31</b>	Sectores en el departamento del Meta vulnerables a inundaciones	58
<b>Tabla 32</b>	Sectores en el departamento del Meta vulnerables a remoción de masas	59
<b>Tabla 33</b>	Meta: número de víctimas por hecho victimizante	66
<b>Tabla 34</b>	Meta: planes de retorno y reubicación	67
<b>Tabla 35</b>	Consolidado población indígena	68
<b>Tabla 36</b>	Variables críticas del departamento	74
<b>Tabla 37</b>	Identificación de roles de cada variable	80
<b>Tabla 38</b>	Escenario desado para el desarrollo agropecuario y rural	86

# LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b>	PIB agregado según actividad económica, a precios corrientes (miles de millones de pesos)	4
<b>Gráfico 2</b>	Estructura PIB por sectores*	5
<b>Gráfico 3</b>	Meta Balanza Comercial. Cifras en miles de dólares FOB	6
<b>Gráfico 4</b>	Unidades Productivas Agropecuarias según régimen de tenencia de la tierra censada en el área rural dispersa	15
<b>Gráfico 5</b>	Proyecciones de población 2005-2020.	24
<b>Gráfico 6</b>	Densidad poblacional de municipios 2017	25
<b>Gráfico 7</b>	Distribución urbana y rural de la población municipal	27
<b>Gráfico 8</b>	Piramide poblacional 2020	29
<b>Gráfico 9</b>	Pirámide poblacional de la zona rural dispersa.	29
<b>Gráfico 10</b>	Índice de Pobreza multidimensional por municipios	31
<b>Gráfico 11</b>	Coefficiente de Gini de Ingresos 2014-2015	32
<b>Gráfico 12</b>	Pobreza por necesidades basicas insatisfechas 2005	33
<b>Gráfico 13</b>	Tasa de mortalidad por desnutrición, menores de 5 años	38
<b>Gráfico 14</b>	Tasa de mortalidad por EDA	38
<b>Gráfico 15</b>	Comportamiento calidad del agua 2001-2016	53
<b>Gráfico 16</b>	Adaptabilidad al cambio climático	57
<b>Gráfico 17</b>	Ranking departamental Índice de Gobierno Abierto (IGA)	62
<b>Gráfico 18</b>	Tasa de feminicidios	66
<b>Gráfico 19</b>	Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural del departamento del Meta	73
<b>Gráfico 20</b>	Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC	80
<b>Gráfico 21</b>	Variables estratégicas del sistema agropecuario y rural departamental	82
<b>Gráfico 22</b>	Resumen de Abaco de Regnier, con las hipótes seleccionadas por los actores Variable estratégica H1 H2 H3	86

# LISTA DE **MAPAS**

<b>Mapa 1</b> Corredores importantes para el abastecimiento de la RAPE	10
<b>Mapa 2</b> Vías	23
<b>Mapa 3</b> Distribución de la población por municipios 2017	26
<b>Mapa 4</b> Áreas protegidas	45
<b>Mapa 5</b> Área de manejo especial de La Macarena	46
<b>Mapa 6</b> Áreas protegidas jurisdicción Cormacarena	50
<b>Mapa 7</b> Calidad del Agua para consumo por municipio	53
<b>Mapa 8</b> Cuencas hidrográficas	54
<b>Mapa 9</b> Municipios con amenaza por cambio climático	55
<b>Mapa 10</b> Municipios con vulnerabilidad al cambio climático	56
<b>Mapa 11</b> Municipios en riesgo al cambio climático	56
<b>Mapa 12</b> Zonas de riesgo de incendios forestales	12
<b>Mapa 13</b> Resguardos Indígenas	69
<b>Mapa 14</b> Municipios PDET Meta-Guaviare	69
<b>Mapa 15</b> Zona de interés de desarrollo empresarial de la Altillanura	71

# INTRODUCCIÓN

Los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (Planes), constituyen el instrumento de gestión para el desarrollo rural desde los territorios. Fueron formulados a partir de un concepto amplio de desarrollo rural, entendido como un sistema complejo compuesto por diferentes ámbitos, y con el reconocimiento de que, aunque durante décadas el concepto estuvo limitado al desarrollo agroproductivo, para alcanzarlo se requiere comprender su interrelación con otros ámbitos del desarrollo territorial.

Los Planes son competencia de las Entidades Territoriales y es responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), a través de las Unidades Técnicas Territoriales, promover su elaboración y adopción, apoyar su formulación, asistir su implementación y facilitar la cofinanciación de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, producto de un ejercicio participativo realizado en el marco de cada Plan, en los componentes de asistencia técnica, acceso a activos productivos, adecuación de tierras, comercialización y asociatividad, entre otros (Decreto 2364 de 2015)

Los Planes están estructurados en dos tomos, el primero contiene el ejercicio de planeación del desarrollo agropecuario rural, participativo

y concertado en el departamento, y este tomo dos, la caracterización diagnóstica en las diferentes dimensiones: económica-productiva, socio-cultural, ambiental y político-institucional, construida a partir del análisis de los ejercicios de planeación recopilados y de la información disponible en fuentes secundarias. Adicionalmente, muestra el resultado completo y detallado del análisis prospectivo de cada una de las variables estratégicas identificadas en el territorio, que sirvió de punto de partida para el ejercicio de planeación consignado en el primer tomo.

Este tomo constituye una herramienta para la toma de decisiones en torno al desarrollo agropecuario y rural del departamento, donde el conjunto de información presentada resume los diferentes instrumentos de planificación del territorio en los últimos 20 años y el ejercicio participativo construido con el conjunto de actores territoriales del departamento. En tal sentido, representa la base del acuerdo estratégico consignado en el tomo uno y permitirá definir y fomentar la concurrencia en las prioridades de la política de desarrollo agropecuario y rural desde la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), las Entidades Territoriales y otras instituciones públicas..



# 1 CARACTERIZACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DEPARTAMENTAL

## 1.1. Dimensión económica-territorial

### 1.1.1 Características del desarrollo económico departamental

El departamento tiene una extensión de 85.635 km<sup>2</sup> que equivalen al 7,5% del territorio nacional, por lo que es uno de los más extensos del país, ubicado en la zona centro-oriental de la Orinoquia colombiana, con 4° 55" y 1° 35" de latitud norte y latitud oeste, entre los 74°,54" y 71° 3".

Forma parte de las llanuras orientales, localizado en la región central, cuyo territorio se extiende desde el piedemonte llanero, es decir, al oriente de la región andina y al occidente de los llanos orientales, su capital es la ciudad de Villavicencio, principal centro urbano de la región a tan solo 89,9 km al sur de la capital del país. La jurisdicción departamental está dada por los límites oficiales del departamento, los cuales se encuentran definidos por la Ley 118 de 1959 así: al norte limita con Cundinamarca y Casanare, al oriente con Vichada, al occidente con Huila, al

suroccidente con Caquetá y al sur con Guaviare. Se encuentra dividido en 29 municipios: Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, el Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Villavicencio y Vista Hermosa.

Meta enfrenta varias paradojas, una de ellas es que su PIB per cápita bordea los \$29 millones, más que el promedio nacional, pero en la pobreza viven cerca de 225.000 habitantes y en la línea de miseria están atrapadas alrededor de 64.000 personas. Esto refleja una inequitativa distribución del ingreso.

**Tabla 1. Meta: Aspectos Generales**

Meta: aspectos generales		
VARIABLES e indicadores	Meta	Colombia
Extensión territorial	85.635km <sup>2</sup>	1.224.817km <sup>2</sup>
Número de Municipios - 2013	29	1.123
Población Proyectada 2016 (DANE)	979.710 habitantes	48.203.405 habitantes
Participación del PIB departamental en el total nacional 2016	3,3%	100%
PIB per cápita 2016	\$29.287.238	\$17.696.729
	U\$9.599	U\$5.800
Exportaciones per cápita 2016	U\$635.7	U\$637.9
Importaciones* per cápita 2016	U\$40.9	U\$920.8

Fuente: DANE-IGAC.

La oferta de recursos naturales del Meta ha determinado una estructura productiva rural con vocación agrícola y forestal. Sin embargo, hoy la explotación de los recursos mineros energéticos y actividades agroindustriales ocupan los

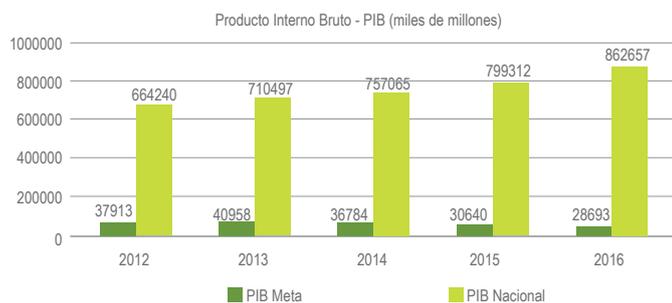
principales renglones de la economía, las cuales generan de manera permanente conflictividades por el uso del suelo con desequilibrios en las dinámicas sociales, ambientales, económicas y poblacionales.

### 1.1.1. Producto Interno Bruto departamental (PIB)

La economía departamental ha venido decreciendo significativamente, lo que se refleja en la participación del PIB departamental en el nacional, la cual a partir del 2014 (4.9%) ha venido

cayendo: 2015 (3,8%) y 2016 (3,3%). Otro indicador es el de la variación del PIB, la cual ha sido negativa desde el 2014 (-10.2), 2015 (-16.7) y 2016 (-6.6).

**Gráfico 1. PIB agregado según actividad económica, a precios corrientes (miles de millones de pesos)**



Fuente: DANE PIB- departamental 2017.

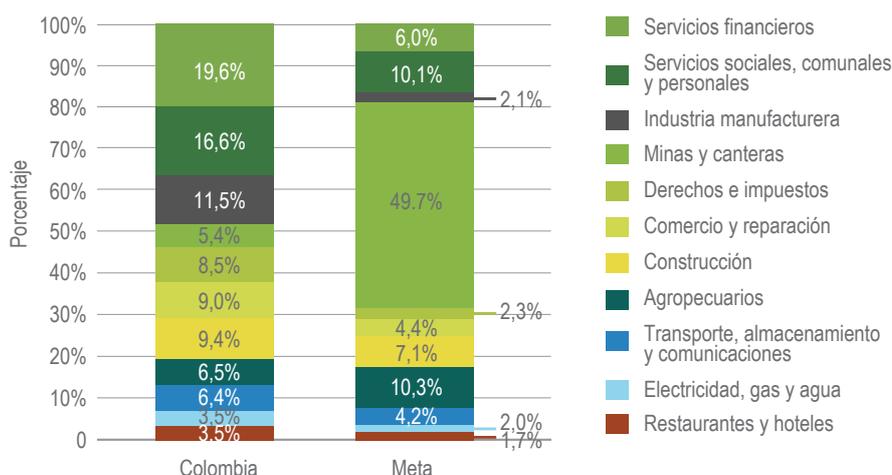
Para 2016, el Meta fue el tercer departamento con el mayor PIB per cápita del país con \$29.287.238. A pesar de registrar tasas de crecimiento negativas en el periodo de referencia, el mayor valor agregado se continuó generando en la actividad de extracción de petróleo.

### 1.1.1.2. Producto Interno Bruto sectorial

El núcleo de la economía metense es la explotación de minas y canteras basada en la extracción de petróleo y gas natural, cuya contribución asciende al 49.7% de la economía departamental.

Seguido de transporte, almacenamiento y comunicaciones con 10.3% y el sector agropecuario con 10.1%.

**Gráfico 2. Estructura PIB por sectores\***



Fuente: DANE Cuentas Departamentales 2016

### 1.1.1.3. Competitividad sectorial

En su versión 2017<sup>1</sup>, el Índice Departamental de Competitividad (IDC), construido por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CE-

PEC) de la Universidad del Rosario, ubica al Meta en la posición número 11 entre 26, con un puntaje de 4.59 de 0 a 10, sin mostrar ningún tipo de variación respecto al 2016.

**Tabla 2. Meta: IDC 2017. General y por factores**

Departamento	IDC 2017		Factores					
			Condiciones básicas		Eficiencia		Sofisticación e innovación	
	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)
Meta	4.59	11	5.31	14	4.20	14	2.57	19

Fuente: CPC 2017.

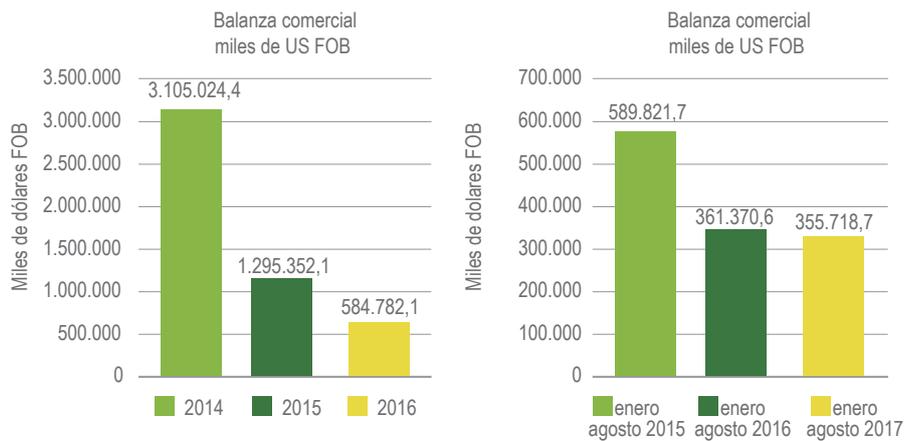
<sup>1</sup> Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. Índice de Competitividad, 2017. Disponible en: [https://compite.com.co/wp-content/uploads/2017/11/CPC\\_IDC\\_2017-7-Nov.pdf](https://compite.com.co/wp-content/uploads/2017/11/CPC_IDC_2017-7-Nov.pdf)

### 1.1.1.4. Balanza comercial

**Exportaciones.** Las exportaciones en el Meta descendieron a USD 623 millones durante el 2016, presentando una variación del -54,3 respecto al 2015; mientras que las exportaciones entre enero y septiembre de 2017 fueron de

USD 507.665,3 millones, con una variación del 1,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Es de resaltar el decrecimiento de las exportaciones en el grupo minero-energético, con respecto al año anterior, equivalente al -54.4%.

**Gráfico 3. Meta Balanza Comercial. Cifras en miles de USD FOB**



Fuente: 2017 MinCIT.

**Importaciones.** El valor importado de manufacturas representó el 97,4% y decreció 14,9%, seguido por los sectores agropecuario, alimentos y bebidas 1,7%, con un incremento de 64,8%, las

importaciones de combustible y productos de industrias extractivas 0,8%, que decrecieron 99,1% y otros sectores 0,1%, con un crecimiento del 128,7%.

**Tabla 3. Meta: Importaciones por grupo de productos**

Principales grupos producto	2014	2015	Variación
Agropecuario, alimentos y bebidas	755	1.245	64.8
Combustible y productos de industrias extractivas	61.769	547	-99.1
Manufacturas	81.597	69.427	-14.9
Otros sectores	27	62	128.7

Fuente: DANE

### 1.1.1.5. Ingreso per cápita departamental

Para el 2016 el ingreso per cápita promedio en el Meta fue de \$ 577.676, con un crecimiento de

1,5% con respecto al 2015. Esto indica que una familia promedio, compuesta por cuatro personas, tiene un ingreso de \$ 2.310.704.

**Tabla 4. Meta: Ingreso per cápita**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Meta</b>	433.781	479.391	483.487	533.929	569.640	577.676
<b>Nacional</b>	478.656	500.531	537.720	578.422	590.826	624.796

Fuente: DANE

### 1.1.1.6. Empleo

Durante 2015 la tasa de ocupación se ubicó en 57,4%, es decir, creció 2,3 pp. respecto al 2014; mientras la tasa global de participación fue de

64,0%, con un aumento de 2,6 pp. Por su parte, la tasa de desempleo presentó un decrecimiento de 0,1 pp. al pasar de 10,3% a 10,2%.

**Tabla 5. Meta: Indicadores laborales**

Concepto	2014	2015
<b>Porcentajes</b>		
Población en edad de trabajar	77.7	77.9
Tasa Global de Participación	61.4	64.0
Tasa de Ocupación	55.1	57.4
Tasa de Desempleo	10.3	10.2
<b>Miles de personas</b>		
Población Total	943	961
Población en edad de trabajar	733	749
Población económicamente activa	450	479
Ocupados	403	430
Desocupados	46	49

Fuente: DANE

### 1.1.1.7. Análisis urbano-rural

El empleo de información cartográfica permite identificar los asentamientos urbanos, con lo cual, por su perímetro urbano se destacan los municipios de Villavicencio, Acacías y Granada. Estos concentran la población urbana del departamento con el 63%, 8% y 7%, respectivamente. En otras palabras, de los 713. 000 habitantes residentes en las zonas urbanas del Meta, estos tres municipios concentran 557. 000 habitantes, es decir, un 78% de la población urbana.

Además de los municipios de Villavicencio, Acacías y Granada, los municipios que superan los 20.000 habitantes son: La Macarena, Puerto Concordia, Puerto López, San Martín y Vista Hermosa.

**Sistema de ciudades.** En el sistema de ciudades definido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2014), se consideran aquellas ciudades que cumplan alguno de los siguientes

criterios: (1) más de 100.000 habitantes (parámetros internacionales), independientemente de que se encuentren aglomeradas o no; (2) menos de 100.000 habitantes, que sean capitales de departamento, o, (3) menos de 100.000 habitantes, y que pertenezcan a una aglomeración. Dadas estas condiciones, el sistema colombiano de ciudades se encuentra conformado por 18 aglomeraciones urbanas (que agrupan 118 municipios), donde para el Meta se propone la aglomeración poblacional en Villavicencio-Res-

trepo, cuya proyección DANE para el 2050 es de 834.168 habitantes urbanos.

**Índice de ruralidad.** El índice de ruralidad<sup>2</sup> calculado para el Meta es de 43,9%, siendo el municipio de Puerto Gaitán 78%, el primero seguido de Mapiripán 77,7%, La Macarena 71,6% y La Uribe 70,8% y el municipio de San Martín, el quinto municipio con mayor índice de ruralidad en el departamento.

## 1.1.2. Características del subsector agropecuario departamental

### 1.1.2.1. Principales fuentes de generación de ingresos y empleo rural

El Meta tiene definidas siete cadenas productivas: hortofrutícola, agro-energética, cacao, piscícola, caucho – forestal, cárnica – láctea y la

de frijol, creada en 2017, sin reporte o informe oficial todavía. Entre las cadenas señaladas la población es de 17.920 productores.

**Tabla 6. Productores, asociaciones, número de municipios y producción agro productiva en el Departamento del Meta**

Cadena	Productores	Asociaciones	Municipios	Área (ha)	% del Área	Producción (ton)
Hortofrutícola		72	17	38.000	0,76	600.000
Cárnica - Láctea*	13.740	63	27	4.742.012	94,67	260.703
Leche **						434.527
Caucho - forestal	385	10	7	19.967	0,40	SD
<b>Agroenergética</b>						
Palma	323	23	20	182.715	3,65	413.300
Caña alcoholera	SD	0	SD	17.400	0,35	0
Caña panelera	356	12	SD	1.425	0,03	8.099
Cacao	2.416	25	12	7.211	0,14	5.076
Piscícola	700	17	7	SD	-	SD
<b>TOTAL</b>	<b>17.920</b>	<b>222</b>		<b>5.008.730</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de Cadenas de la Secretaria de Desarrollo Agroeconómico 2017. SD: Sin dato, no hay reporte, \* Producción de cabezas de ganado sacrificado en el 2015. \*\* en Producción litros de leche diaria

<sup>2</sup> Este índice determina la condición rural de un territorio con base en las variables establecidas. Según el Informe de Desarrollo Humano 2011 "Colombia Rural, Razones para la Esperanza"1, las tres cuartas partes (75,5%) de los municipios del país son predominantemente rurales. En esos 846 municipios, vive el 31,6% de la población, cerca de 15 millones de personas; hay 13 habitantes por km.<sup>2</sup>. En la parte "urbanizada" hay 364.

El Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014 reporta un total de 46.497 Unidades Productivas (UP), de las cuales 36.140, 75,6% son Unidades Productivas Agropecuarias (UPA). Esto identifica un territorio de vocación rural agropecuaria, con todas las características y potencialidades que conlleva.

El municipio con mayor porcentaje de UPA es Mapiripán con un 98,88% de las UP; mientras el de menor porcentaje es Villavicencio con 23,27%; esto responde a las diferencias de las dinámicas de lo urbano y lo rural, en términos de tenencia de la tierra y producción agropecuaria.

La subregión con mayor porcentaje de UPA es el Bajo Ariari con 94,85 % en su territorio y un 4,85% de las del departamento; mientras que la de menor porcentaje es Capital Cordillera con 38,40%, y 17% departamental. Estos datos permiten redefinir la región del Ariari como el escenario territorial donde se tiene mayor influencia de agricultura familiar y producción de alimentos locales, razón por la que se plantea el territorio del Ariari como la zona agroalimentaria departamental.

La subregión Capital Cordillera, presenta una alta variabilidad entre los municipios que la conforman y el porcentaje de UPA, pues San Juanito y Calvario tienen un 94% de UP como UPA, mientras que Restrepo un 87%, Cumaral 60% y Villavicencio 23%. En este último predominan los predios suburbanos, de uso en recreo o engorde para urbanización; en el caso de San Juanito y Calvario, son municipios con cercanía a Cundinamarca, y parte de su territorio en el Páramo de Sumapaz, lo que hace que tengan unas dinámicas productivas agropecuarias diferenciales con los demás municipios de la subregión.

En cuanto a los productores residentes por hogar rural, según el CNA 2014, y en comparación con la proyección de población rural para el mismo año, el municipio con mayor porcentaje es Puerto Gaitán con 14,3%, que a su vez presentó un 92% de sus UP como UPA; el municipio con menor proporción de población de productores residentes es Villavicencio con solo un 0,3%; la

subregión con mayor porcentaje de productores residentes y población rural es Río Meta con 6,4%, que a su vez presentó un porcentaje de UPA de 94% de la UP; y la subregión de menor proporción es Capital Cordillera con 0,5%. Como se señaló, esta última subregión presenta variaciones considerables entre los municipios que la conforman, mostrando los valores más altos de la subregión para San Juanito, 10%, y Calvario, 14%.

Según datos de la GEIH, 2012, la agricultura ocupa el segundo lugar como sector generador de empleo en el departamento (21,3%), antecedido del sector comercio (31,5%). A pesar de estos datos, una de las problemáticas del mercado laboral es la sobre especialización en el sector productor de hidrocarburos, lo que disminuye el crecimiento en otros sectores de la economía.

### 1.1.2.2. Mercado agropecuario

El sistema de comercialización de productos agropecuarios regional para el Meta, tiene dentro de sus flujos como principal destino la ciudad de Bogotá; en este sentido es importante comprender los principales circuitos en los que su producción aporta a la capital, así como estos flujos deben autoabastecer también la demanda de cada uno de los 29 municipios del departamento.

Para 2013, los alimentos producidos y remitidos a mercados mayoristas del país fueron tubérculos, raíces y plátanos con un 47,3%, lo que es equivalente a 142.134 toneladas de frutas con un 33,5% correspondiente a 100.677 t, un 12,82% (38.540 t) entre cereales y granos, y un 5% de otros productos (SIPSA, MinAgricultura y DANE, 2014).

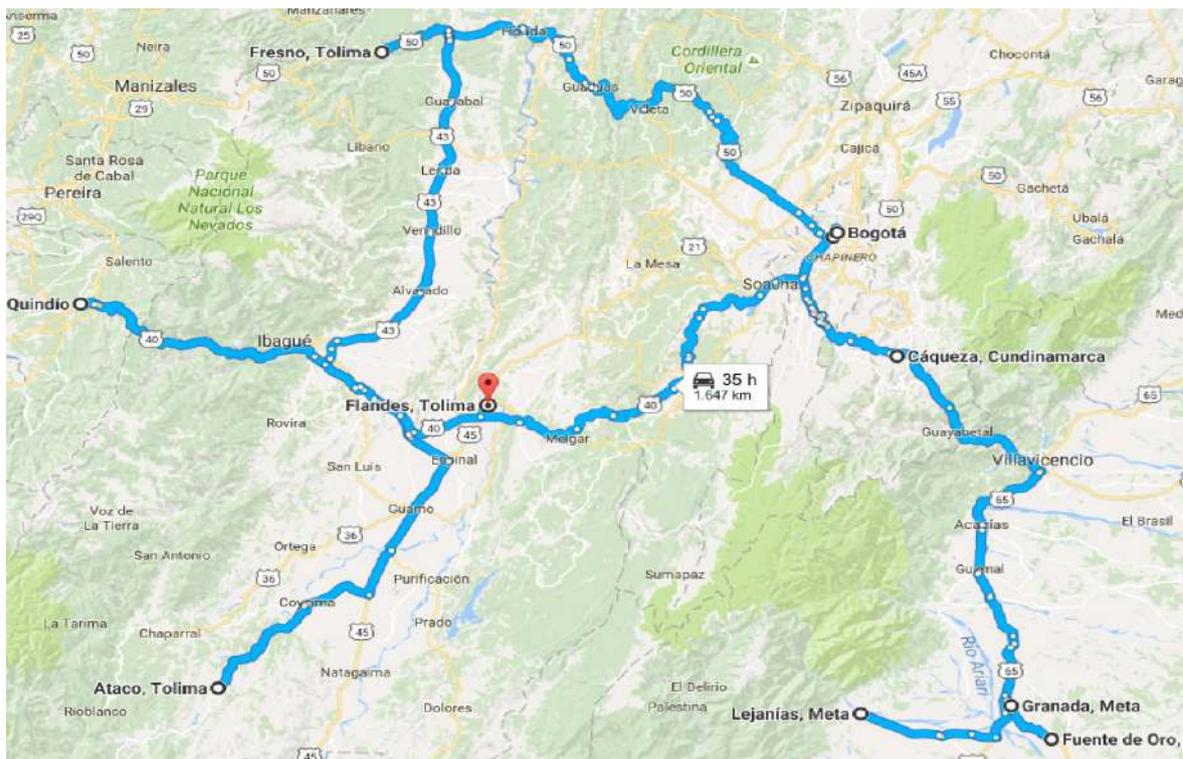
Los mercados destino de estos productos son en su gran mayoría mercados mayoristas en Bogotá, donde son llevados cerca del 75,26% de los productos frescos que se producen. A Villavicencio se envía el 9,36%, a Medellín el 7,88%, y el porcentaje restante a otros mercados como Bucaramanga o Barranquilla (SIPSA, MinAgricultura y DANE, 2014).

La FAO (2017) señala que el Meta participa con el 12.3% de los alimentos frescos que ingresan a Bogotá para su distribución y consumo; de las 182.979 toneladas, 111.311 corresponden al grupo de tuberosas y plátano (plátano y yuca); las restantes 70.365 toneladas a frutas<sup>3</sup>.

En el Sistema de Abastecimiento de Alimentos (SADA) de Bogotá, se identifica el principal flu-

jo desde Meta por los municipios de Granada y Fuente de Oro, en el corredor Acacías – Villavicencio – Guayabetal – Cáqueza, terminando en Bogotá (Mapa 1). Esta ruta tiene centrales de abastos incorporadas como Llano abastos en Villavicencio y la plaza de mercado Abásticos en Chipaque.

**Mapa 1. Corredores importantes para el abastecimiento de la RAPE**



*Fuente: diagnóstico o análisis situacional de la seguridad alimentaria y nutricional en la RAPE - Región Central, FAO 2017.*

El Meta cuenta con una gran demanda pública de alimentos que se implementa mediante los siguientes organismos: Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Programa de Alimentación y Nutrición (PAN), liderados por la Gobernación del Meta, y programas liderados por otras entidades públicas como el Instituto Colombiano

de Bienestar Familiar (ICBF); Ejército Nacional; INPEC (1787 internos) y Acacías (4181 internos), entre otros. La mayor parte de los alimentos demandados por estas entidades son producidos por la agricultura familiar, sin embargo, en el abastecimiento predominan las largas cadenas de intermediarios, con una muy baja o nula

<sup>3</sup> Diagnóstico o análisis situacional de la seguridad alimentaria y nutricional en la región central

participación de la agricultura familiar como proveedor directo, pese a que el Meta cuenta con estrategias como los mercados campesinos, y se promueven las compras locales como aporte a la economía local a través de los lineamientos técnicos de los diferentes programas donde se establecen porcentajes específicos.

En el departamento se cuenta con una central de abastos mayorista en Villavicencio, con un nivel de ocupación del 30%<sup>4</sup>; como se ha mencionado, gran parte del destino de los productos del Meta va a las centrales de abastos de Bogotá y Villavicencio. Sin embargo, también se identifican problemáticas como que después de recorrer la cadena de comercialización algunos productos regresan a su sitio de origen para abastecer la demanda municipal, lo que genera conflicto en la comercialización y afecta de manera negativa a los productores agropecuarios, siendo esta situación aún más evidente en la re-

gión del Ariari. Básicamente se presenta en sectores que cuentan con un acceso vial tolerable y condiciones climáticas favorables<sup>5</sup>.

Otra de las problemáticas es el estado de la infraestructura vial, pues donde no hay adecuadas vías en temporada de lluvias se dificulta la comercialización de los productos, que por lo tanto se destinan al autoconsumo o al trueque entre los campesinos. Esta situación se refleja principalmente en los municipios más distantes como: Mapiripán, La Macarena, Uribe, y en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán<sup>6</sup>.

Cabe resaltar que, en el desarrollo de la altillanura, la producción a gran escala y la presencia de grandes industrias en la zona, con un mayor músculo financiero, hace que estas puedan llevar sus productos a destinos nacionales e internacionales<sup>7</sup>.

### 1.1.2.3. Producción agropecuaria: cadenas productivas priorizadas por el departamento y subregión – clústeres identificados

Como se señaló, Meta tiene definidas siete cadenas productivas: hortofrutícola, agroenergética, cacao, piscícola, caucho – forestal, cárnica – láctea y frijol, esta última creada en el 2017, y aún sin reporte o informe oficial. Entre las cadenas señaladas se tiene un área de producción de cinco millones de ha, sin reporte de área por la cadena piscícola; la que presenta mayor área es la cadena cárnica - láctea con 4,7 millones de ha, 95%, del área reportada (tabla 7).

Según el diagnóstico para el ordenamiento productivo elaborado por la USAID, la formulación del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural para el Departamento del Meta, cuyas fuentes de información oficial fueron la oficina Asesora de Planeación y Prosperidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo

Rural (Evaluaciones Agropecuarias, EVAS Municipales) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para la información del sector pecuario, se tiene:

**Oferta agrícola.** De acuerdo con las cifras oficiales, el Meta tiene una producción muy diversa, se registran 45 productos diferentes (tres productos con dos usos o consumo diferentes), pero en total 48 productos agrícolas. No obstante, algunos no tienen producción constante a lo largo del tiempo.

Los 10 productos con mayor área de cosecha en el departamento durante el periodo analizado fueron: palma de aceite, arroz, maíz, soya, plátano, cítricos, caña de azúcar, yuca, cacao y café.

<sup>4</sup> Diagnóstico o análisis de la seguridad alimentaria de la RAPE – RC, FAO, 2017.

<sup>5</sup> Informe 4 USAID.

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Idem

**Tabla 7. Cifras de la producción agrícola (Ton) en el departamento del Meta, por producto, periodo 2012-2016**

PRODUCCIÓN (Ton) por año (2012-2016)					
Producto	2012	2013	2014	2015	2016
Caña de azúcar	-	352.896	396.498	593.460	876.948
Palma de aceite	360.562	411.074	412.063	509.048	488.364
Arroz	358.379	264.291	200.021	318.483	314.575
Plátano	216.727	244.435	234.867	256.197	302.607
Maíz	144.581	182.935	180.020	247.742	116.622
Cítricos	127.039	146.068	107.291	109.175	104.873
Piña	23.080	104.088	94.012	120.390	128.416
Yuca	46.646	53.590	71.076	88.577	88.303
Patilla	32.140	51.973	85.265	92.731	64.811
Maíz forrajero	68.960	91.982	28.786	43.081	21.860
Soya	43.405	57.720	52.954	50.005	25.750
Guayaba	41.434	41.862	42.343	43.988	49.148
Papaya	22.766	14.996	16.241	19.027	20.137
Maracuyá	20.561	20.858	19.144	15.472	14.926
Caña panelera	8.393	8.099	9.633	8.655	8.452
Aguacate	6.938	7.142	4.788	5.306	5.834
Caucho	1.445	1.494	2.606	3.509	5.510
Cacao	1.706	2.099	2.992	3.201	3.374
Café	2.133	1.650	1.951	3.206	3.219
Frijol	809	1.166	2.341	2.548	983
Lulo	1.144	1.497	1.324	1.287	1.308
Mora	1.000	980	1.354	1.146	1.330
Guanábana	962	980	1.045	1.035	1.057
Tomate de árbol	301	784	575	396	427
Ahuyama	3	18	818	873	579
Mangostino	120	168	103	336	583
Sagú	150	225	186	264	331
Banano	47	215	200	185	209
Zapote	180	180	180	144	160
Marañón	-	-	-	-	200
Tomate	17	80	100	108	108
Arazá	-	32	96	67	59
Calabaza	50	-	-	-	-
Pitahaya	-	-	-	15	78

Fuente: tomada de Diagnóstico para el ordenamiento productivo. USAID, 2017.

Las cifras oficiales indican que los productos de mayor área cosechada no necesariamente son los productos con mayor producción.

Los 10 productos con mayor producción son: palma de aceite, arroz, caña de azúcar, plátano, maíz, cítricos, piña, yuca, maíz forrajero y patilla.

**Oferta pecuaria.** El análisis de la oferta pecuaria se realizó con las cifras que genera el Depar-

tamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), esta información se recopila a través de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG).

Igualmente se recopiló información de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI), de los programas de estudios económicos para obtener la producción de pollo en canal y la producción de huevos.

**Tabla 8. Cifras de producción pecuaria en el departamento del Meta, por producto, periodo 2012-2016**

Producción de productos pecuarios (2012-2016)						
Especie	Producto (ton)	2012	2013	2014	2015	2016
Aves	Carne en canal	22.966	21.958	25.773	34.124	36.667
Aves	Huevo	2.977	2.620	2.566	3.450	4.165
Bovinos	Carne en canal	43.502	47.042	43.850	41.766	39.009
Pescado	Carne fresca	-	98	148	129	116
Porcino	Carne en canal	1.184	1.489	1.190	1.500	1.539

Fuente: Tomada de Diagnóstico para el ordenamiento productivo. USAID 2017

#### 1.1.2.4. Seguridad alimentaria: Análisis de las dimensiones referidas a la disponibilidad, acceso y abastecimiento de alimentos en el departamento

**Tabla 9. Villavicencio. Abastecimiento de alimentos según grupos (Ton)**

Grupo	2015				2016				2017		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Total	19.353	20.026	20.230	20.683	19.323	18.614	19.460	20.339	19.140	19.232	19.886
Frutas	4.778	4.895	4.849	5.231	4.617	4.208	4.393	4.671	4.690	4.248	4.905
Otros grupos	2.256	2.313	2.344	2.060	1.869	2.140	2.332	2.080	1.919	1.964	1.959
Tubérculos raíces y plátano	6.915	7.250	7.499	7.543	7.803	7.127	7.407	8.136	7.773	7.998	7.725
Verduras y hortalizas	5.406	5.568	5.537	5.850	5.036	5.138	5.328	5.452	4.758	5.024	5.299

Fuente: Banco de la República.

De acuerdo con el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario SIPSA del DANE, el suministro de alimentos en Villavicencio subió durante el tercer trimestre de 2015 en 2,2% con relación al mismo periodo del año anterior, al totalizar 19.886 toneladas.

Este comportamiento conservó la señal de recuperación que viene desde el corte de junio, momento en el cual el resultado dio vuelta al signo negativo registrado, de manera consecutiva durante más de dos años.

El Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN) de Colombia, hace seguimiento a la producción de los cultivos incluidos en el Grupo de Alimentos Prioritarios; según informes en el ámbito nacional, decreció en el periodo 2011 - 2013 y aumentó en 2014, con el único descenso en la producción en la carne vacuna. En el departamento se producen en su mayoría alimentos de GAP, pero no se comercializan de forma local; las grandes producciones de arroz y plátano se venden a los canales existentes que tienen como destino a mayoristas de la Central de Abastos de Bogotá. En el ámbito nacional el arroz viene disminuyendo su producción en los últimos años al pasar de 147.000 toneladas en el 2007 a cerca de 78.000 toneladas en 2015; los cítricos y otros frutales vienen decreciendo también en el último quinquenio, mientras que plátano yuca y maíz presentan una mayor producción. Como se mencionó, el Meta tiene una producción muy diversa, con 48 productos agrícolas, siendo los más importantes palma de aceite, arroz, caña azucarera, plátano, maíz, cítricos, piña, yuca, maíz forrajero y patilla (tabla 8), donde se observa que productos como el maíz, el arroz, los cítricos, el maracuyá, la patilla y el fríjol han bajado su producción; mientras el plátano, la piña, la yuca, el café y el cacao han aumentado; los demás productos alimentarios se observan con comportamiento estable.

La producción del departamento ofrece gran variedad de productos agrícolas, eliminando de la lista la caña azucarera, la palma de aceite, el caucho, el maíz forrajero, la soya y el café.

Se tiene una disponibilidad en el año de 1.229.732 t de alimentos, de los cuales el 35%, 432.100 t son cereales y granos; el 32,4%, 398.162 t, son frutas y verduras; 24,6 %, 302.604 t plátano; un 7,2%, 88.329 t yuca; y un 0,7%, 8.452 t, caña panelera.

Se aprecia una oferta variada de alimentos y una alta disponibilidad; solo en frutas y verduras se puede calcular una disponibilidad mayor a 1 kg/día para cada habitante del departamento, valor dos veces mayor que los 400 gramos/día, mínimo que se recomiendan en el consumo de este grupo de alimentos.

La producción pecuaria alcanza 83.512 t de proteína animal. El 46,7%, 39.000 toneladas, corresponde a carne de bovinos; el 43,9%, 36.667 t a la avicultura; el 5%, 4.165 t a huevos, que equivale aproximadamente a 7 millones de huevos; el 1,8%, 1.539 t de carne de cerdo; y el 0,1%, 116 t de pescado. Se observa una alta disponibilidad de proteína, aproximada a 230 gramos/día por habitante del departamento.

Se puede observar que, en disponibilidad de alimentos puede cubrir las necesidades alimentarias y nutricionales de la población, como ya se referenció de la producción total del departamento, que se lleva un 75% a Bogotá y un 9% a Villavicencio en comercialización, lo que genera una reducción considerable en los alimentos disponibles para los habitantes, lo cual hace necesario entender mejor el Sistema de Abastecimiento Alimentario en el departamento y las subregiones, además de conocer dónde y cómo se presentan las pérdidas y desperdicios de alimentos, para trabajar en su prevención y reducción, y así mejorar la disponibilidad y acceso a los mismos.

Una posible respuesta al cubrimiento del déficit que se presenta entre lo producido y lo comercializado, puede ser la producción para el autoconsumo; ya que según el CNA (2014), un 31% de las UPA desarrolla cultivos para suplir su demanda alimentaria, de la proporción restante un 43% no tiene cultivos, y el 26% no deja producción para autoconsumo. La subregión Capital Cordillera destina tan solo el 16% para

autoconsumo, pero tiene el municipio con mayor destinación para autoconsumo, que es San Juanito con un 60%; Alto Ariari destina para autoconsumo un 23%, mientras que Ariari, Bajo Ariari y La Macarena presentan valores similares de 31%, 37% y 34%, respectivamente. La subregión con mayor porcentaje de UPA que destina parte de su producción para autoconsumo es Río Meta, con el 43%.

El Censo Nacional Agropecuario para los territorios étnicos incluyó la pregunta "tienen al menos un lote para el autoconsumo", donde encontró que de las 2.492 UPA en territorios indígenas del Meta, 1.296 tienen lotes o cultivos para el autoconsumo, lo que representa el 52%, mientras que el 33% no ha destinado ningún área, y el 15% no realiza actividades de cultivo. Por su par-

te las comunidades que se autoidentifican como negras en sus territorios, y que suman 160 UPA, tienen el 14% para el autoconsumo, el 39,4% no tiene destinación con este fin y el restante 47% no cultiva. Las cifras relacionadas con lo nacional permiten identificar las áreas donde se debe trabajar para fortalecer la producción para el autoconsumo.

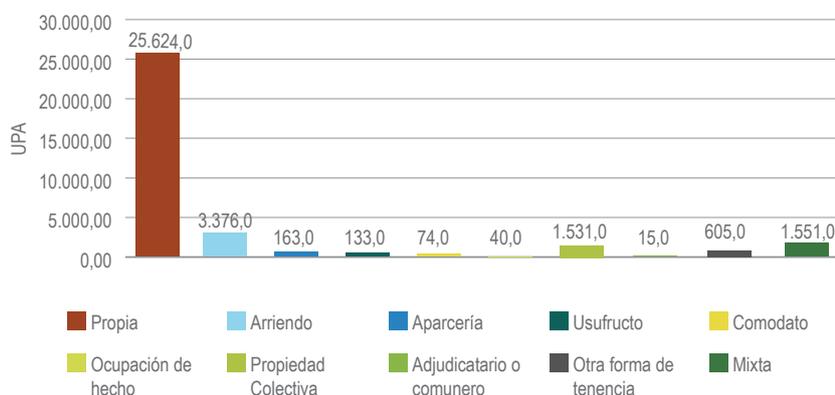
La producción para el autoconsumo puede ser un factor clave para entender mejor el Sistema de Abastecimiento y el acceso a los Alimentos, por lo que debe priorizarse fortalecer este proceso e integrarlo a los diferentes planes, programas y proyectos para vigorizarlo y mejorarlo, en especial en las comunidades indígenas, donde fueron mayores los porcentajes de UPA con producción para el autoconsumo.

### 1.1.2.5. Ordenamiento social y productivo de las tierras rurales

Según el tercer Censo Nacional Agropecuario, realizado entre 2013 y 2014, se identificaron en el Meta 30.000 predios o UPA de menos de cinco hectáreas, que abarcan 35.349 hectáreas del área censada, mientras que en el otro extremo 1.134 propietarios explotan 6.222.291 hectáreas, es decir, el 2% de los propietarios tiene alguna forma de tenencia sobre del 73% del área de producción agropecuaria<sup>8</sup>.

El régimen de tenencia de la tierra que se reconoce en mayor proporción en el departamento es la propia en todos los rangos de tamaño de la propiedad, seguida del arrendamiento y los territorios colectivos; las demás formas de tenencia suman cerca de 2.000 unidades productivas agropecuarias. No obstante, la ocupación, uso y tenencia de territorios con limitantes de uso del suelo en áreas protegidas u otro tipo de restricción por reglamentación en el ordenamiento, representa una barrera para el desarrollo de la producción y articulación con las cadenas de valor.

**Gráfico 4. Unidades Productivas Agropecuarias según régimen de tenencia de la tierra censada en el área rural dispersa**



Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario

<sup>8</sup> DANE, 2014

De las 8.555.245 hectáreas caracterizadas por la UPRA en el Meta, el 48,8% no tiene ningún tipo de restricción para la producción agrícola y forestal; sin embargo, el 35,3% presenta conflicto por subutilización, mientras que el 9,2% evidencia sobreutilización<sup>9</sup>. El territorio del Meta tiene una riqueza natural derivada de su diversidad de ecosistemas que se protegen gracias a

una amplia normatividad, esto les ha permitido mantener gran cantidad de bosque como base ecológica del desarrollo y los servicios ambientales que derivan de ellos. El 41% del territorio se encuentra aún en cobertura de bosques naturales, mientras que 4.800.731 hectáreas se dedican a la actividad agropecuaria<sup>10</sup>.

### 1.1.2.6. Adecuación de tierras e infraestructura de riego

El Meta tiene dentro de su capital ambiental la producción de agua, tanto para consumo humano (principal fuente de abastecimiento de agua para Bogotá y municipios de la sabana - acueductos locales y regionales del Ariari), como agropecuario. El CNA indagó por la disponibilidad de agua en UPA censadas. Del análisis por subregiones se identifica que todas las unidades productivas tienen más del 90% de acceso a agua para su producción, en el promedio regional no tienen acceso al recurso Alto Ariari y Río Meta con un 9% cada uno, Capital Cordillera, Ariari y La Macarena tienen porcentajes similares con 6,5 y 4%, respectivamente. De manera que la subregión con mayor acceso al agua para

su producción es Bajo Ariari, donde apenas un 2% no tiene acceso a fuentes hídricas para su producción. Respecto a la fuente de abastecimiento de agua para actividades agropecuarias, todas las subregiones tienen las aguas superficiales, como ríos y quebradas, como principal alternativa; le siguen los pozos y aljibes con la subregión Ariari Centro, dependiendo un 40,3% de estos. Acueductos y aguas lluvias son fuentes alternativas para el uso agrícola, con la claridad que se han desarrollado sistemas de acueducto con este fin o uso exclusivo. Los distritos de riego son incipientes en la oferta general de las subregiones que no alcanza el 1%, pues solo se cuenta con 11 distritos de riego.

**Tabla 10. Distritos de riego en el Meta, subregiones, municipios, propiedad y cobertura en familias y hectáreas**

Subregión	Municipio	Distrito	Asociación	Área (Ha)	Familias	Titularidad
Alto Ariari	Acacias	San José	Asosanjose	64	32	Entregado en propiedad
		San Juania	Asosanjuaniana	200	62	Propiedad ADR
	Cubarral	Brisas del Tonoa	Asotonoa	29	14	Entregado en propiedad
		Agua zarca	Asozarcas	66	28	Entregado en propiedad
	El Dorado	San Isidro	Asoisidro	40	29	Entregado en propiedad
		Santa Rosa Alta	Asualta	40	18	Entregado en propiedad
		Santa Rosa Baja *	Asubaja	46	16	Entregado en propiedad
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>485</b>	<b>199</b>

<sup>9</sup><http://upra.gov.co/SIPRA/>

<sup>10</sup>DANE, 2014)

Subregión	Municipio	Distrito	Asociación	Área (Ha)	Familias	Titularidad
Capital Cordillera	Cumalar	Guacavía *	Asoguacavía	60	18	Entregado en propiedad
	El Calvario	San Luís de la Ladera *	Asoladera	SD**	18	Entregado en propiedad
Subtotal				60	60	
La Macarena	Mesetas	Brisas Naranjal	Asonaranjal	40	35	Entregado en propiedad
		Diamante	Asodiamante	90	24	Entregado en propiedad
		Las Mercedes	Asomer	64	55	Entregado en propiedad
<b>Subtotal</b>				194	114	
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>739</b>	<b>391</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de gestión, ADR UTT 12, 2017 y Base de datos suministrada por la ADR \*Actualmente no están funcionando. \*\*Sin Dato.

### 1.1.2.7. Infraestructura productiva y de comercialización

Del análisis realizado por el equipo que formuló el diagnóstico para el Ordenamiento Productivo elaborado por la USAID, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Social

y Productivo de la Propiedad Rural para el Departamento del Meta, se tomó la siguiente tabla que resume este ítem, así:

**Tabla 11. Infraestructura productiva y de comercialización agrícola**

Producto Seleccionado	Organizaciones de Productores	Centros de acopio	Agroindustria o Industria	Microempresas	Centros de Investigación
	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Arroz	FEDEARROZ Comité de Arroceros de Vcío, Granada y Acacías	Molino Roa	Sociedad Arrocería Ltda		CORPOICA
		Molino Arroz del Llano	Roa Florhuila		
		Molino Montecarlo	Agrocom	Fábricas de pan de arroz	CIAT
		Molino Procearroz	Improarroz		
		Indugranos	Indupaddy		
Maíz	FENALCE Comité de Cerealistas del Meta		Fazenda	Fábrica de arepas La Sabrosita	CORPOICA
				Arepa Superior	CIAT
			Agrocometa S A	Productos Arepilandia	

Producto Seleccionado	Organizaciones de Productores	Centros de acopio	Agroindustria o Industria	Microempresas	Centros de Investigación
	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Palma de aceite	Asociación Ancianos de Palmeras		Aceites Manuelita		CENIPALMA
			Biocastilla		
			Guaicaramo		
	FEDEPALMA		Unipalma		CORPOICA
	CACAOMET				
	Asociación de Cacaoteros de Mesetas Meta		Casa Luker		FEDECACAO
Cacao	Asociación de Cacaoteros del Llano				CORPOICA
	Asociación de Campesinos Productores del Bajo Ariari				
Soya	FENALCE		Fazenda		CORPOICA
			Cosargo S.A.S.		CIAT
			Agrocometa SA		
Cítricos	ASOHOFRUCOL				CORPOICA
Plátano	Asociación de Plataneros y Fruticultores de El Castillo				CORPOICA
	Asociación de Plataneros del Ariari				
	Asociación Agrobo-cas del Pororío				

Producto Seleccionado	Organizaciones de Productores	Centros de acopio	Agroindustria o Industria	Microempresas	Centros de Investigación
	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Caña de azúcar			BIOENERGY		CENICAÑA
					CORPOICA
Yuca			AGROLLANOS		CORPOICA
					CIAT
Piña	ASOHOFUCOL				CORPOICA
Patilla	ASOHOFUCOL				CORPOICA
Guayaba	ASOHOFUCOL				CORPOICA
Maracuyá	ASOHOFUCOL				CORPOICA
Papaya	ASOHOFUCOL				CORPOICA

Fuente: Tomada de Diagnóstico para el ordenamiento de la propiedad USAID 2017

De acuerdo con el análisis consignado en el documento de la USAID, el cultivo de arroz es el producto con mayor número de agentes claves e infraestructura para el departamento, seguido por el maíz, generado por la gran infraestructura que se está implementando en un sistema de rotación de cultivos junto con la soya. En el tercero y cuarto lugar se encuentran la palma de aceite y el cacao, cultivos con gran infraestructura industrial y además con proyecciones agroindustriales desde la política departamental que apuesta con el fortalecimiento de estos.

En las últimas posiciones se encuentran cultivos frutícolas como papaya, maracuyá, guayaba, patilla y piña; debido a que en la variable de agroindustria o industria tienen valores bajos o nulos para la comercialización.

Respecto a los productos pecuarios, se observa que no hay una diferencia muy alta entre los productos, siendo los rangos menores los correspondientes a productos de porcinos, y los rangos superiores pertenecientes a bovinos, piscícolas y avícolas.

**Tabla 12. Infraestructura productiva y de comercialización pecuaria**

Producto Seleccionado	Organizaciones de productores	Centros de acopio	Agroindustria o industria	Microempresas	Centros de investigación
	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Bovinos	FEDEGAN		Planta de Beneficio Bovino y Bufalino de Granada		CORPOICA
			EDESVI Inversiones y Servicios ganaderos SAS		
			Planta de Beneficio Bovino y Bufalino CEGAFRIM		
			Frigoríficos ganaderos de Colombia - FRIOGAN S. A. "en liquidación judicial"		

Producto Seleccionado	Organizaciones de productores	Centros de acopio	Agroindustria o industria	Microempresas	Centros de investigación
Porcinos	ASOPORCICULTORES - Fondo Nacional de la Porcicultura		Agropecuaria Aliar S.A. (FAZENDA)		CORPOICA
	Asociación de Porcicultores del Meta		Frigoríficos ganaderos de Colombia - FRIOGAN S.A "en liquidación judicial"		
Avícolas	Asociación de Avicultores del Meta		Proceavicola Agrotodo Ltda		CORPOICA
	AVIMETA		Avicultores Unidos de Guamal – AVIGUAMAL		
Piscícola	ACUIORIENTE (Asociación de Acuicultores de los Llanos Orientales)  FEDEACUA			Finca El Gualanday S A S, S A Y Ltda, Comercializadora El Triunfo S A S, Primavera Aquacultura Ltda, Piscicola Del Ariari S A S, Orinoco Aquarium Farm S A S, Wind Farm Technology Society De Colombia S A S, etc.	INPA, Unillanos

Fuente: Tomada de Diagnóstico para el ordenamiento productivo. USAID 2017

### 1.1.2.8 Asistencia técnica integral

Los resultados en Meta del CNA muestran que de las 37.467 unidades productivas censadas 5.972 (16%) recibieron algún tipo de asistencia técnica en el 2014, y que 31.495 quedaron sin asistencia técnica alguna en el año de referencia.

En cinco de las subregiones la asistencia técnica no alcanza al 20% de las UPA encuestadas;

la cifra más baja la tiene la subregión Capital Cordillera con un 10%, seguida de La Macarena con 11%; Alto Ariari, Ariari y Río Meta presentan valores similares con 17%, 18% y 19%, respectivamente. La subregión con mayor porcentaje de unidades productivas con asistencia técnica fue Bajo Ariari con un 30%, dada la relación encontrada en Puerto Concordia.

Del grupo de productores que recibió asistencia técnica, los principales temas impartidos fueron las buenas prácticas agrícolas y el manejo ambiental con un 33% y 20%, respectivamente; le siguen con un porcentaje de 16% la comercialización, y crédito y financiamiento. Los municipios que más han avanzado en la prestación del servicio de asistencia técnica son Puerto Concordia, San Carlos de Guaroa y Fuentedeoro, donde la producción tiene un mayor nivel de industrialización.

A la fecha está vigente el Convenio Interadministrativo 592 de 2017, suscrito entre la Gobernación del Meta y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar, apoyar y fortalecer el servicio de Asistencia Técnica para la cadena láctea", cuyas actividades principales son: actualización del plan general de asistencia técnica, servicio de extensión técnica agropecuaria, escuelas de campo e insumos. Este convenio beneficia a 2.500 productores en 13 municipios.

### 1.1.2.9 Innovación agropecuaria

Dentro del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario de CORPOICA (2017), se priorizaron productos como arroz, soya, yuca, cacao, maracuyá, guayaba, piña, caucho, forestales, plátano, la acuicultura y la ganadería de carne y leche. Las temáticas y procesos con los que se ejecuta en el Plan son: socioeconomía, inteligencia competitiva y desarrollo empresarial; manejo de cosecha, poscosecha y transformación; transferencia de tecnología, asistencia técnica e innovación; material de siembra y mejoramiento genético; calidad e inocuidad de insumos y productos; manejo del sistema productivo; manejo sanitario vegetal y animal; manejo ambiental y sostenibilidad; manejo de suelos y aguas; fisiología vegetal y reproducción; alimentación y nutrición humana y animal; y fisiología y reproducción animal. Esto denota una gran oferta de servicios desde la entidad, con capacidad de influir en mejorar la competitividad del territorio.

Se tiene una oferta de semillas mejoradas en cacao, guayaba, yuca, marañón, soya, maíz, frijol, caña panelera, plátano, leguminosas forrajeras y pasturas.

En el caso de la ganadería, se cuenta con un programa de mejoramiento genético en el ganado criollo de San Martín, y su difusión y promoción a través de cruces y ventas en ferias de ganado locales; se trabaja también en el mejoramiento del Brahman; además se hace transferencia y promoción de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).

Un aspecto importante en el Meta es el avance en el mejoramiento de la capacidad del suelo, integrando sistemas de agricultura de precisión, se reportan 1.116 análisis de suelos en el departamento que permiten ajustar los planes de fertilización.

También se hace promoción del uso de productos biológicos como biofertilizantes y productos para control de plagas y enfermedades, que buscan disminuir el uso de agroquímicos, lo que en el informe de la cadena hortofrutícola equivale a un 60% de la producción de plátano y piña.

En el departamento se cuenta con 64 entidades educativas con media técnica en temas agropecuarios y ambientales; 875 establecimientos educativos rurales, de los cuales 776 sedes tienen conectividad a internet. Además, el SENA ofrece 21 programas técnicos del sector rural, con presencia en todos los municipios del departamento. Se cuenta con seis universidades que ofrecen nueve pregrados con temas de producción agropecuaria, ambiental y agroindustria; dentro de estas la Unillanos tiene tres sedes descentralizadas con oferta de formación tecnológica y profesional en Granada, Puerto López y San Juan de Arama. Como se observa, la oferta educativa para el sector rural se debe capitalizar dentro de las propuestas de desarrollo que se definan para el departamento.

### 1.1.2.10 Sanidad agropecuaria

En los reportes sanitarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), de la situación sanitaria de diferentes cultivos y producción ganadera no se señalan situaciones de riesgo o afectación para la producción agrónoma y pecuaria del departamento. Desde la Seccional del Meta se reporta que no se tiene un problema sanitario que restrinja la producción agropecuaria en algún territorio específico.

El informe de la cadena hortofrutícola señala que se tiene una especial vigilancia sanitaria con la enfermedad del Moko, en el cultivo del plátano, causada por la bacteria *Ralstonia solanacearum* raza 2; que según estudio de incidencia de la enfermedad, realizado por el ICA para 2015, se encontró que en el 91,7% de los predios revisados, en una superficie de 5.000 ha, se tiene presencia de la bacteria y la incidencia de la enfermedad fue de 0,6%, lo cual puede considerarse bajo. No obstante, dado el gran porcentaje de predios con presencia de la bacteria y la importancia de la producción de plátano, es necesario mantener la vigilancia sobre la enfermedad y fortalecer medidas preventivas tanto para la generación de predios registrados que oferten material sano, como también considerar estrategias de manejo de suelos para el control de la enfermedad, según los protocolos fitosanitarios de la Ley 3330 del 22 de julio de 2013, que establecen una estrategia de manejo integrado de la enfermedad para minimizar su efecto perjudicial en las plantaciones de plátano (Cubides, 2016).

En el tema de sanidad animal, se reportan dos diagnósticos positivos de New Castle con 30 aves muertas en el municipio de la Uribe y San Carlos de Guaroa, debido a malos protocolos de entrega de estos animales, en programas de Seguridad Alimentaria. Tal situación llevó a activar un proceso de vigilancia y control en los municipios para evitar contagios y posibles brotes; también se reporta la muerte de 16 bovinos por

encefalitis equina en el municipio de Puerto Rico. No se tienen más reportes de situaciones sanitarias en el departamento.

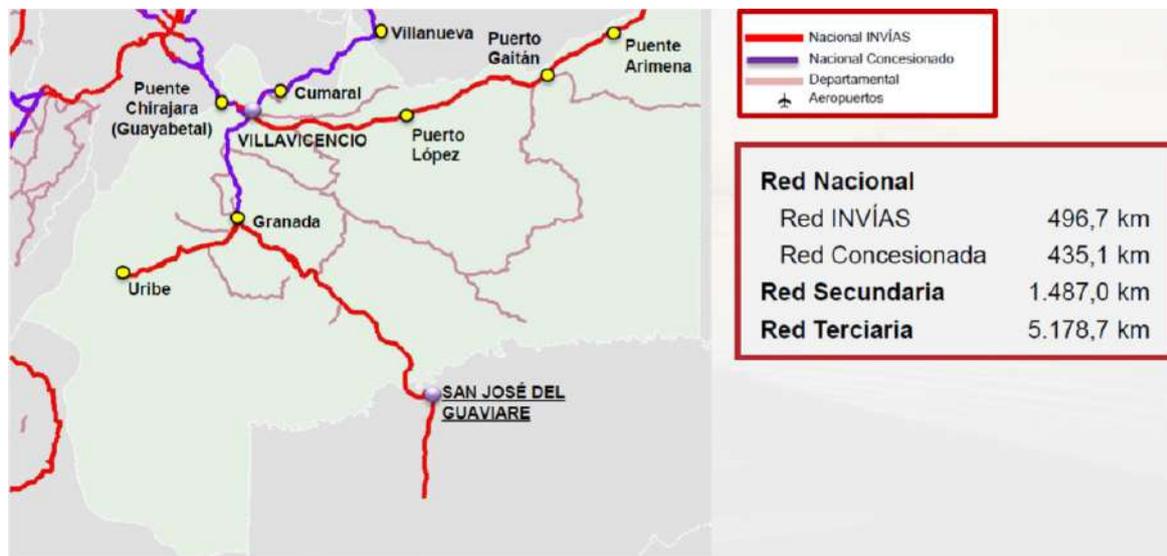
El Meta limita con los departamentos de Casanare, Cundinamarca y Boyacá, los cuales junto con Arauca fueron tratados como zonas de contención por el último brote de fiebre aftosa registrado en el país en 2017, por lo que se requiere mantener y fortalecer las acciones de vigilancia sanitaria y vacunación, sobre esta enfermedad en el territorio. En la actualidad se está trabajando con la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura (AUNAP), en la construcción de un protocolo de reglamentación para la producción piscícola en el país, para tener mayor claridad sobre las formalidades de vigilancia epidemiológica y el control sanitario en este renglón productivo.

### 1.1.2.11 Bienes públicos

**Vías.** En el Meta, la red vial de Inviás, alcanza una longitud de 496,7 km en vías pavimentadas y 648 km en vías afirmadas. La transversal más importante es Buenaventura-Villavicencio que une las localidades entre Guayabetal y la ciudad de Villavicencio, con una longitud de 28 km. La troncal Villagarzón-Saravena comunica las localidades de Mesetas, San Juan de Arama, Acacías, Villavicencio y Barranca de Upía, con una longitud de 240 km.

Se destacan también las vías Villavicencio-Puerto López con una longitud de 78 km; Puerto López-La Esmeralda con 48 km; La Esmeralda-Puerto Gaitán con 68 km; Puerto Gaitán-Puente Arimena con 69 km y Puente Arimena-El Porvenir con 50 km. De las vías pavimentadas, el 96% se encuentra en buen estado, mientras que de las vías afirmadas el 44% está en buen estado, el 28% en regular estado y el 28% en mal estado. Entre las trochas se destaca la que comunica a San Juan de Arama, con Uribe.

Mapa 2. Vías



Fuente: DNP 2016

### 1.1.2.12 Servicios financieros al sector rural

Los montos de crédito asignados a través del sistema financiero del Meta, los cuales ascendieron a \$416.714 millones y crecieron cerca del 35%, frente al reporte a septiembre, un año atrás, aunque presentaron cierta desaceleración en comparación con las evoluciones logradas al cierre de marzo y junio pasados. En el desgaregado sobresalió la línea de capital de trabajo, con más de la mitad de los dineros adjudicados, especialmente hacia los rubros de tarjeta agropecuaria y cartera de inventarios y costos directos, en tanto los destinos más relevantes en materia de inversión fueron los de vientres bovinos, cría y doble propósito, junto con el de palma de aceite.

El acceso a financiamiento es una de las variables que determinan las condiciones de producción y productividad de un territorio por parte de los pequeños productores. En el Censo Nacional Agropecuario de 2014 se indagó si se había solicitado crédito, encontrando que solo el 9,8% hizo la gestión. De este grupo le fueron negados al 14,1% sus solicitudes, es decir, del total de UPA censadas tan solo el 8,4% tuvo acceso

al crédito. Frente al destino que tendría el crédito, los principales rubros priorizados serían para la etapa de establecimiento, como la compra de insumos 29%, compra de animales 19% e instalación de cultivos 11%; por otro lado, el pago de mano de obra es el tercer rubro, con el 18%. Las demás actividades, incluidos procesos de cosecha, tienen porcentajes por debajo del 5%.

## 1.2 Dimensión socio-cultural territorial

### 1.2.1 Demografía

El análisis del contexto departamental y subregional, en relación con el desarrollo rural, debe considerar el conocimiento de la dimensión poblacional para reconocer las características básicas de la población para la cual se planea cuántas personas la componen, dónde están, quiénes son en términos de edad, sexo, condición étnica, y cómo se desplazan en el tiempo y en el espacio. Este conocimiento de la dimensión poblacional y sus agregados solo puede comprenderse cuando se sopesan su transformación y las estrechas interacciones que guarda con otras dimensiones: ambiental, social y económica<sup>11</sup>.

<sup>11</sup>(Fondo de Población de las Naciones Unidas y Universidad Externado de Colombia. Guía para análisis demográfico local. Bogotá 2009, Pág. 9.

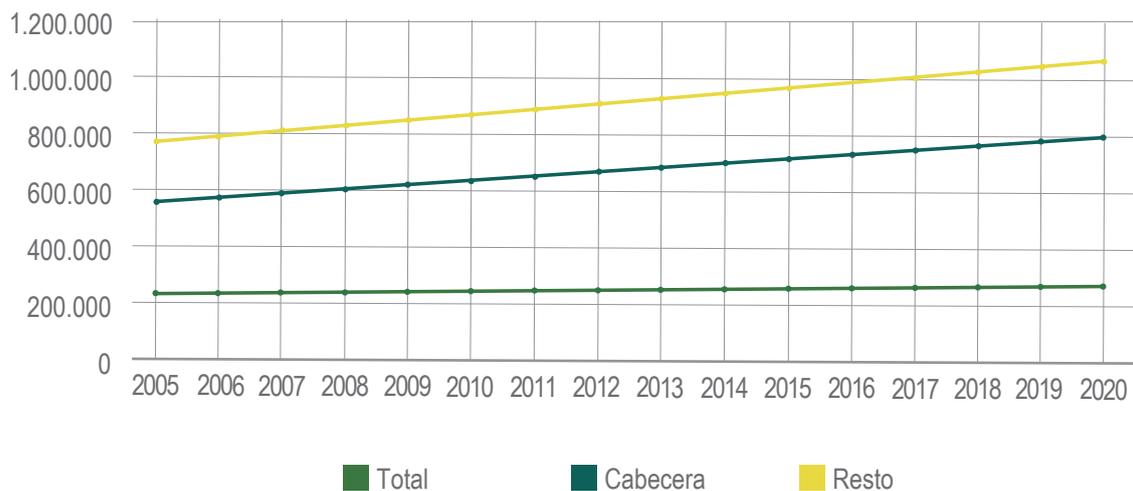
### 1.2.1.1 Indicadores básicos de población rural y urbana

Con base en las proyecciones DANE la población del departamento en 2017 será de 998.162 habitantes, de los cuales 498.252 (49,9%) son hombres y 499.910 (50,1%) mujeres.

Territorialmente la población se encuentra distribuida 76,15% en cabecera y 23,85% en zona rural (Gráfico 5); sin embargo, esta cifra aparece distorsionada dada la mayor concentración en Villavicencio, Acacías y Granada, que albergan aproximadamente el 64,39% de la población to-

tal del departamento. Villavicencio con el 95%, Acacías con el 85% y Granada con el 84% tienen la mayoría de la población ubicada en cabecera municipal. La concentración en estas tres cabeceras, además de la migración por el conflicto armado, es el resultado del despoblamiento del área rural por cambios en la estructura productiva de diverso origen, dada la aparición de nuevas actividades económicas.

**Gráfico 5. Departamento del Meta: Proyecciones de población 2005-2020.**

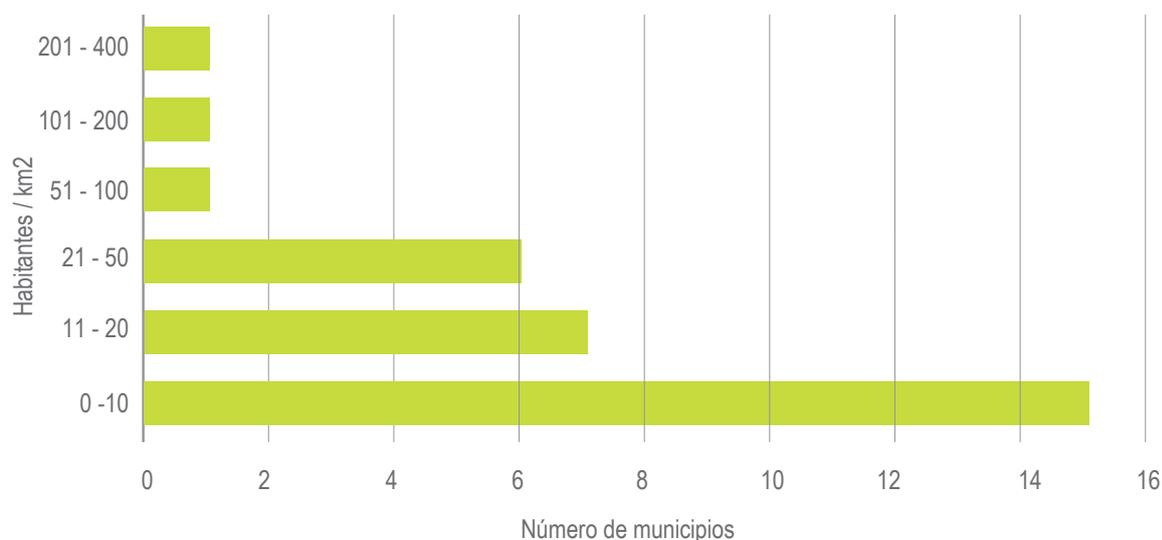


Fuente: DANE, Proyecciones de población departamental por área, 2005-2020

La densidad poblacional del departamento para 2017 es de 12 personas/km<sup>2</sup>. Sin embargo, dadas las grandes disparidades en tamaños de municipios (Puerto Gaitán con un área de 17.536 km<sup>2</sup> es el más grande, en tanto que El Dorado con 117 km<sup>2</sup> es el más pequeño), 15 municipios (que representan el 22% del total) tienen una densidad poblacional inferior a 10 personas por Km<sup>2</sup>, siete municipios (es decir, el 24% del total) una densidad entre 11 - 20 personas / Km<sup>2</sup>, y cuatro municipios más, una densidad entre 21 - 50 personas / Km<sup>2</sup>. El Gráfico 6 presenta un balance de municipios por densidad poblacional.

Según el DANE, la población del Meta creció de manera positiva (entre el 1,8% y el 2,2%), muy por encima de la media anual nacional (1,1%), con tendencia a la desaceleración en el último quinquenio. Esta dinámica de crecimiento se mantendrá, con un aumento de población mayor en las cabeceras (entre 1,9% - 2,7%), debido especialmente a procesos migratorios internos, mientras que la ruralidad apenas crece con tasas entre 0,7% y 1,4%, y solo logrará albergar un stock de población dispersa con muy bajas densidades (25% de la población), en un área de 86.635 km<sup>2</sup>.

**Gráfico 6. Departamento del Meta: Densidad poblacional de municipios 2017**



Fuente: elaboración propia con base en información del DANE (proyecciones de población y DNP área municipal).

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2016), la población del Meta ubicada en zona rural dispersa asciende a 103.730 personas, que representa el 11% del total de la población proyectada para dicho año, siendo esta cifra muy similar a la censada en 2005 (100.917), lo cual evidencia una pérdida de población rural dispersa, donde 17 municipios contabilizan menor población que la censada en 2005.

El crecimiento poblacional del territorio es el resultado de la llegada creciente de población exógena, la movilidad interna en busca de oportunidades (laborales, de estudio, de acceso a bienes públicos), con una natalidad todavía importante, que logra contrarrestar la disminución de la población por emigración del departamento (desplazamiento forzado o exclusión); con una baja en la fecundidad el comportamiento de la migración definirá el crecimiento poblacional del Meta .

### 1.2.1.2 Población urbana y rural por subregiones

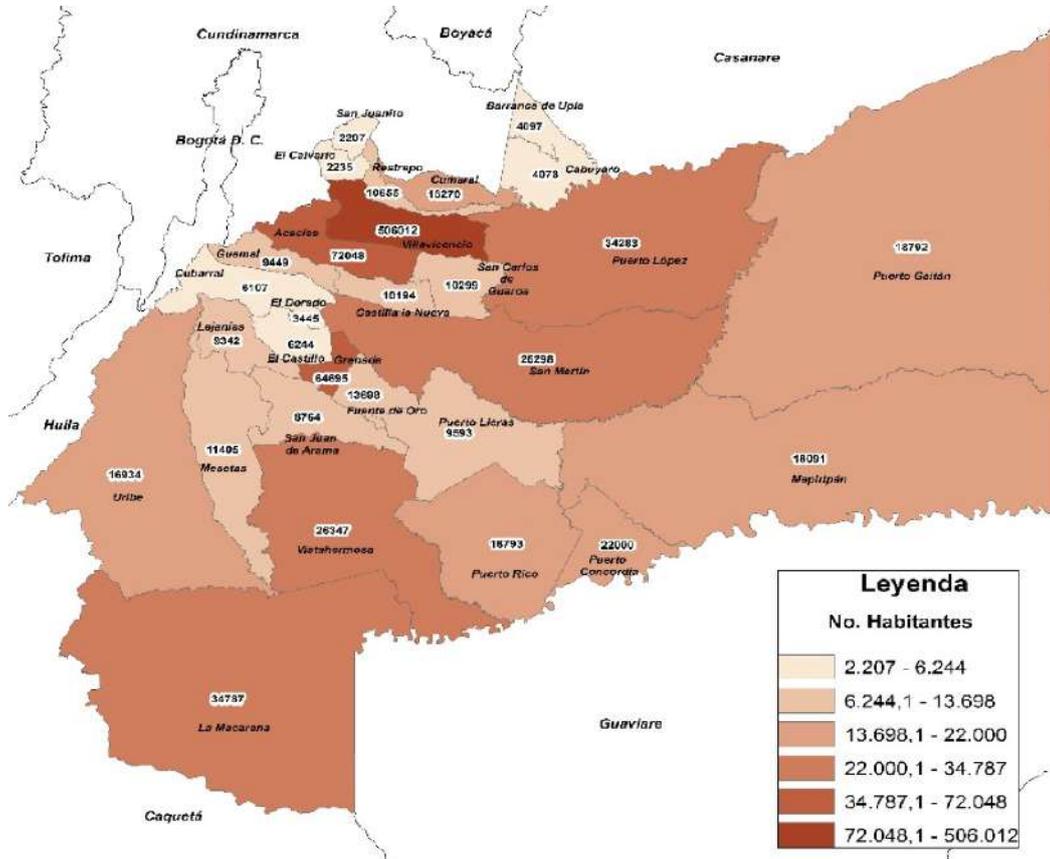
La dinámica demográfica del Meta presenta grandes diferencias entre subregiones y municipios, entre la zona urbana y rural, disparidades asociadas principalmente a cambios en el mo-

delo de producción económica con una agroindustria creciente, la explotación de hidrocarburos más relevante a nivel nacional y también los impactos derivados del conflicto armado .

<sup>12</sup> Cordepaz. 2015. Configuración del Meta: Entre el riesgo y la oportunidad

<sup>13</sup> ídem

**Mapa 3. Distribución de la población por municipios 2017**



Fuente: elaboración RAPE- RC a partir de DANE proyección municipios, 2020

La población se concentra en las cabeceras municipales que buscan allí protección, acceso a servicios y mejores condiciones de vida, mientras las zonas rurales se van despoblando. En las subregiones se identifican municipios con comportamiento negativo y otros donde la migración ha desbordado la capacidad de respuesta de los territorios.

Es imprescindible destacar el papel de Villavieciencia en la dinámica demográfica, ya que concentra más del 50% de la población total y los seis centros intermedios de mayor tamaño (Acaías, Granada, Puerto López, La Macarena, San Martín y Vista Hermosa), que albergan otro 26% de la población y conforman, junto con la capital,

un corredor urbano, Villavieciencia - Vista Hermosa, en el que se concentra el 70% de la población del departamento<sup>14</sup> (Mapa 1). En el área de influencia de este corredor se ubican los nueve municipios con mayor crecimiento de población, especialmente en los cascos urbanos.

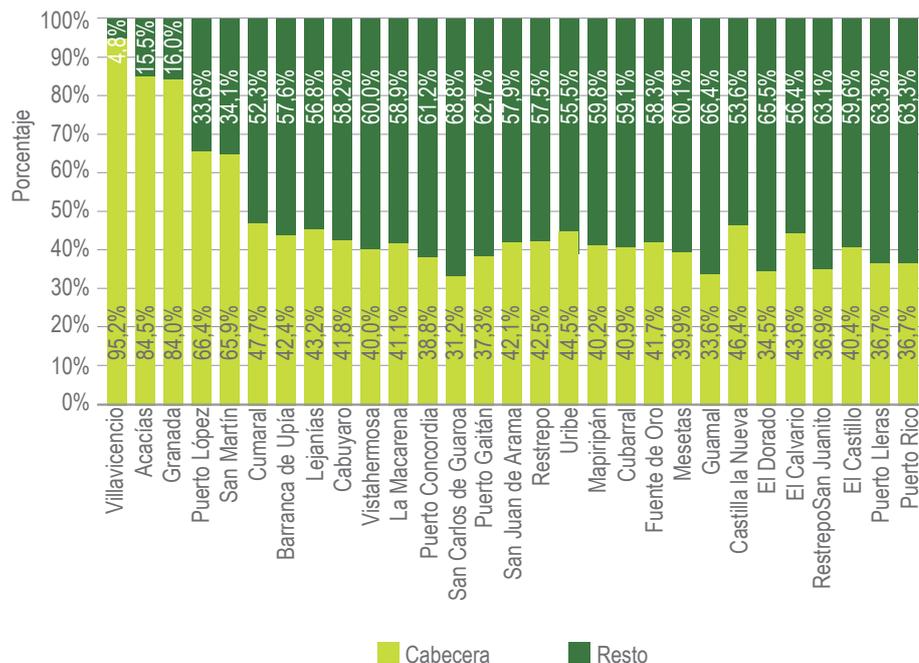
En el resto del departamento las densidades de población son muy bajas, predomina una población dispersa y los asentamientos de población rural, de reciente formación. Por otro lado, 10 municipios presentan tasas de crecimiento muy bajas y cercanas a cero, y ocho (Mesetas, La Macarena, Uribe, El Castillo, Puerto Lleras, Lejanías, Cabuyaro y El Calvario), presentan tasas de crecimiento negativas que año a año pierden po-

<sup>14</sup> Ídem

blación en términos absolutos, lo que reduce su ya escaso tamaño. Para estos municipios, como para los que tienen tasas cercanas a cero (San Juan de Arama, Puerto Rico, El Dorado, Cumaral,

Guamal y Cubarral,) una prioridad es estabilizar su población, pues enfrentan un problema de insostenibilidad grave por decrecimiento poblacional<sup>15</sup>.

**Gráfico 7. Departamento del Meta: Distribución urbana y rural de la población municipal**



Fuente: elaboración propia a partir de DANE proyección municipios, 2005-2020

El crecimiento se concentra en la cabecera, ya que la población rural apenas representa el 4.8%, con crecimiento muy bajo (0.2%), incluyendo algunos periodos con cifras negativas entre 2006 y 2011.

Los demás municipios de la subregión Capital Cordillera siguen dinámicas propias, que, al ser analizadas junto a Villavicencio, sus cifras se diluyen dada la magnitud de la población de la capital, frente a la de estos municipios. El municipio de San Juanito crece en términos absolutos con promedios de tasa anual del 1.4%, seguido de Cumaral que lo hace a tasas promedio del 0,78% y Restrepo en 0,34% por debajo de la media departamental; El Calvario viene perdiendo

población con tasas promedio de -0,23%. Del comportamiento entre el componente rural y cabecera se identifican dos tendencias; mientras que Cumaral, Restrepo y El Calvario pierden población rural, San Juanito evidencia retorno de población a la zona rural.

En la subregión Alto Ariari la población crece de manera sostenida a tasas anuales promedio de 2,2% en términos generales, siendo las cabeceras, que concentran la mayoría de la población, las que más crecen atrayendo la población rural. Los municipios El Dorado (-0,16%), Cubarral (-0,38%) y Guamal (-0,74%) vienen perdiendo población rural, mientras que Acacías (1,48%), San Carlos de Guaroa (3,60%) y Castilla La

<sup>15</sup>Cordepez. 2015, Configuración Meta: entre el riesgo y la oportunidad

Nueva (2,23%) estos tres últimos con desarrollo agroindustrial y explotación petrolera de gran magnitud mantienen el crecimiento de población rural de la subregión.

La subregión Ariari se influencia por la presencia de Granada como centro de prestación de servicios y comercio, que concentra 42% de la población de los siete municipios. La subregión crece a tasas anuales promedio del 1,2% por debajo del promedio departamental, determinado por el crecimiento negativo del componente rural (-0,4%). Las dinámicas municipales muestran tendencias disímiles. El Castillo (-0.8%), Lejanías (-0.2%), San Juan de Arama (-0,4%) y Puerto Lleras (-0,9%) de acuerdo con información DANE, pierden población rural en la cifra total, mientras que en cabecera Puerto Lleras es el único que pierde población. En el componente rural, en el resto de Granada y Fuentedeoro la población crece, mientras que los demás municipios pierden población rural y con ella la vocación de economía campesina, considerada despensa agroalimentaria. Deben revisarse estas dinámicas, puesto que las tendencias de estos municipios estaban condicionadas por el conflicto armado agudizado, en esta región.

Los tres municipios del Bajo Ariari tienen un crecimiento uniforme de su población, aunque las tasas anuales promedio han desacelerado la tendencia hacia 2011, con cifras entre 2,2% y 1,8%. Puerto Rico ha perdido y ganado población en su cabecera algunos años, con una tasa promedio de apenas 0,1%. De manera atípica, la subregión tiene más población en el componente rural (70%), que en cabecera, denotando su vocación productiva.

La subregión Macarena, al igual que Bajo Ariari, es esencialmente rural, con un 75% de la población en la zona rural, con cabeceras poco densas. Los cuatro municipios crecen de manera uniforme en el total, con tasas anuales promedio del 2,2%, en el mismo promedio que el departa-

mento; en las cabeceras de igual manera todos los municipios crecen, con una tasa promedio de 2,7%; en lo rural se identifica pérdida de población en Mesetas, sin que afecte el total denotando una migración interna hacia la cabecera.

La subregión de Río Meta crece, tanto en el total agregado como en cabecera, en los cuatro municipios; aunque son las tasas más bajas del departamento con 1,2% en el total y 1,8% en cabecera.

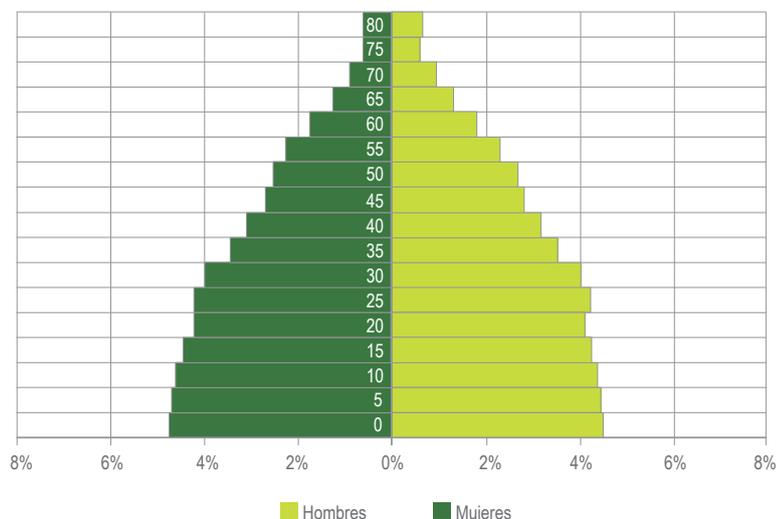
En lo rural, Puerto Gaitán tiene periodos de pérdida de población para una tasa promedio de 0,4%. Las cifras requieren un análisis, con un contexto de población flotante fuertemente influenciado por la actividad petrolera de los campos de Rubiales, Quifa, etc., que ha desbordado la capacidad de los municipios de la región, en la atención de nueva población, que busca oportunidades en esta actividad y más recientemente en cultivos para biocombustibles.

### 1.2.1.3 Pirámide poblacional

La estructura de la población del Meta, según edad, se traduce en una pirámide atípica a semejanza de los procesos declinatorios y de envejecimiento de la población; la pirámide se ha reducido en la participación de la población menor de 15 años, mientras que se ensanchan las franjas de población en edad de trabajar, que subirán en la pirámide hacia la población adulta que demanda servicios sociales y que dependerá de la cada vez más escasa población económicamente activa. Si bien la estructura poblacional del Meta se separa de la tendencia nacional, se evidencian fuertes dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales que dejaron marcada la tendencia del crecimiento poblacional, el cual debe ser atendido en función de la retención de población joven y la generación de arraigo hacia la producción rural.

<sup>16</sup> Cordepaz. 2015, Configuración Meta: Entre el riesgo y la oportunidad

**Gráfico 8. Departamento de la Meta: Pirámide poblacional 2020**

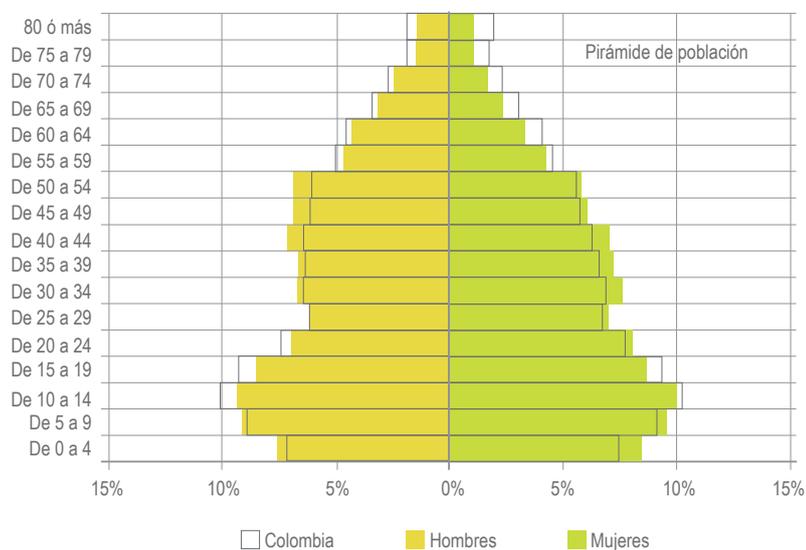


Fuente: Cordepaz 2015, Configuración Meta: entre el riesgo y la oportunidad

El Censo Nacional Agropecuario (Gráfico 8), arrojó resultados aún más preocupantes sobre este comportamiento en la zona rural dispersa. La pirámide dista de la configuración de poblaciones jóvenes de países en desarrollo o poblaciones estabilizadas, su configuración denota una tendencia a invertir la pirámide que representará grandes retos para su estabilización. La

reducción de la base de la pirámide por disminución de natalidad y una posterior reducción, en los grupos etarios entre los 15 y 30 años, que es el 23,5%, evidencia una pérdida significativa de jóvenes en el campo y una tendencia a su abandono, así como un progresivo envejecimiento de la población rural que aún se mantienen.

**Gráfico 9. Pirámide poblacional de la zona rural dispersa**



Fuente: Cordepaz. 2015, Configuración Meta: Entre el riesgo y la oportunidad

Del análisis de la distribución de la población por subregiones (según Ordenanza 851 de 2014), se identifican diferentes tendencias que van desde aquellas que han cedido su ruralidad y concentran su desarrollo en las cabeceras, como Capital Cordillera con sus municipios de influencia y de la capital departamental (91% cabecera), así como Río Meta que, de ser una región balanceada en su distribución, como resultado de la actividad petrolera, viene a concentrar el desarrollo en sus cabeceras y centros poblados. Entretanto, en la cuenca del Ariari y Güejar – Guyabero, en la medida que se avanza hacia el sur del Meta, se invierte la distribución de la población hacia una ruralidad con crecimiento, a excepción de Ariari Centro, que decrecerá en lo rural bajo el efecto de centros urbanos muy dinámicos como Granada y San Martín. La Macarena es la subregión con mayor representatividad en el componente rural con el 77%, pero enfrenta retos para la permanencia de la población en sus territorios.

Esta diversidad en la dinámica poblacional en el Meta requiere generar condiciones para un equilibrio, una mejor articulación regional alrededor de los polos de desarrollo en busca de un mejor balance entre lo rural y lo urbano, entre ciudades grandes y pequeñas, y entre altas concentraciones de población y bajas densidades. De igual manera, se deben desarrollar mecanismos para regular los flujos migratorios, intermitentes y temporales, y su concentración en las zonas vulnerables<sup>17</sup>.

Por otro lado, debido al abandono del campo, es evidente la necesidad de estabilizar el número de habitantes en municipios con pérdida de población, revirtiendo la expulsión de pobladores de los municipios y de fuera del departamento, y reduciendo el número de muertes por violencia, como la mortalidad por enfermedades crónicas y no transmisibles. Igualmente, es posible alcanzar una distribución más equilibrada de la población (concentrada mayoritariamente en Villavicencio y seguida de Acacías y Granada) a partir de la desconcentración de servicios y oportunidades,

mediante el reconocimiento de coyunturas y potencialidades de los municipios y de las zonas rurales<sup>18</sup>.

## 1.2.2 Pobreza

### 1.2.2.1 Pobreza monetaria

La pobreza por ingresos define la línea de indigencia (LI), que a la vez define la línea de pobreza (LP) estimando el costo de los productos o servicios que consume un hogar. La LI corresponde al costo de la canasta de alimentos necesaria para que una persona u hogar, tenga un nivel mínimo de nutrición. La Misión de Expertos para el Empalme de las Series de Empleo y Pobreza (MESEP), estableció el valor de esa canasta en \$ 78.000, por persona y por mes, en el área urbana. Así mismo, estableció que la LP es 2,4 veces la LI. Los porcentajes de pobreza cambian a la baja, como resultado de los ajustes realizados a partir de los datos de 2008. Según reporte del DANE 2016, para el Meta la Línea de Pobreza fue de 21,8%, y la de pobreza extrema de 5,8%, menores en comparación los valores nacionales de 27,8% y 7,9%, respectivamente.

### 1.2.2.2 Pobreza multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: (1) condiciones educativas del hogar, (2) condiciones de la niñez y la juventud, (3) trabajo, (4) salud y (5) acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas cinco dimensiones involucran 15 indicadores, y son considerados pobres los hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores. Para llegar a los porcentajes se considera la ponderación de cada indicador<sup>19</sup>.

El Meta presentó para 2015 doce municipios con IPM sobre el 70%, con Mapiripán y Uribe por encima de la media; las variables con mayor

<sup>17</sup> Cordepaz. 2015, Configuración Meta: Entre el riesgo y la oportunidad

<sup>18</sup> Idem

<sup>19</sup> DANE, 2017.

peso en los resultados son: el empleo informal y el bajo logro educativo. Los municipios con IPM más bajo son las cabeceras regionales, liderando Villavicencio con 40,9%, aún distante de la media nacional, que arrastra la subregión Capital Cordillera con un promedio de 53%, el índice

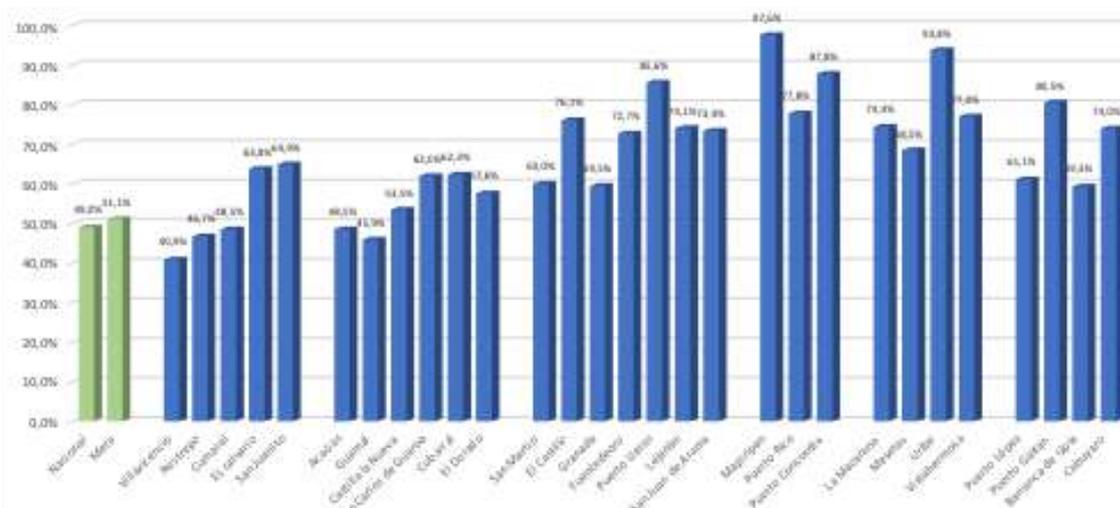
más bajo del departamento. Las subregiones La Macarena y Bajo Ariari tienen los promedios más altos de IPM con 78% y 87%, respectivamente, donde se encuentran los municipios con mayor IPM como Mapiripán 97.6% y Uribe (93.8%).

**Tabla 13. Meta: Índice de Pobreza Multidimensional según privaciones**

Índice de pobreza multidimensional	Departamento
Bajo logro educativo	64.0%
Analfabetismo	16.7%
Inasistencia escolar	8.5%
Rezago escolar	27.8%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	17.3%
Trabajo infantil	5.1%
Alta tasa de dependencia económica	41.3%
Empleo informal	90.2%
Sin aseguramiento en salud	27.5%
Barreras de acceso a servicio de salud	7.8%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	22.0%
Inadecuada eliminación de excretas	9.9%
Pisos inadecuados	8.1%
Paredes inadecuadas	5.1%
Hacinamiento	18.5%
IPM	51.1%

Fuente: DPS 2015

**Gráfico 10. Meta: índice de pobreza multidimensional por municipios**



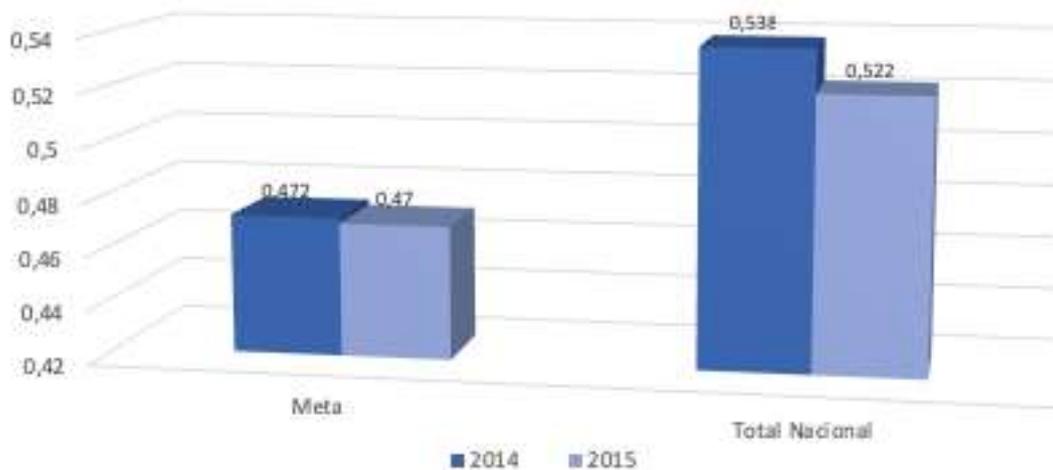
Fuente: DPS 2015

### 1.2.2.3 Coeficiente de GINI

El coeficiente GINI es un indicador que se utiliza para medir el grado de desigualdad de una variable, en este caso para la distribución del ingreso cuando es cero o cercano a cero significa que hay igualdad perfecta: todos reciben ingresos, y uno significa que una persona tiene todos los

ingresos y los demás ninguno. Para 2015 el coeficiente en el Meta fue de 0.470 frente a 0.472 en 2014. A nivel nacional el coeficiente GINI en el 2015 fue de 0,522, frente a 0,538 presentado en el año anterior.

**Gráfico 11. Coeficiente de Gini de Ingresos 2014-2015**



Fuente: DANE 2016

Para 2016 el coeficiente GINI de desigualdad de ingresos registró un valor de 0,517 a nivel nacional. En las cabeceras fue 0,495 frente a 0,498 de 2015, mientras que en las trece áreas el GINI fue 0,485; En los centros poblados y rural disperso el coeficiente GINI pasó de 0,454 en 2015 a 0,458 en 2016. Para las otras cabeceras el GINI pasó de 0,476 en 2015 a 0,471 en 2016<sup>20</sup>.

### 1.2.2.4 GINI de tierras.

Según la UPRA, 2015<sup>21</sup>, mientras en Colombia el Índice de Gini de tierras es de 0,879, en el Meta este valor es de 0,872, lo que muestra una alta concentración de la propiedad de la tierra, y ubica el tema de formalización y titulación como componentes estratégicos para el desarrollo del departamento, en términos de equidad y participación.

### 1.2.3 Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en áreas urbanas y rurales

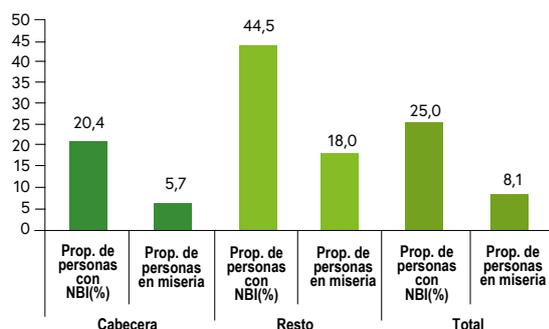
La medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica como pobres a aquellos hogares cuyo consumo deja sin satisfacer alguna de las necesidades básicas, y como indigentes o en condición de miseria a aquellos que presentan carencia en dos o más necesidades básicas (DANE, 2005). Se asocian las necesidades básicas a cinco indicadores simples: viviendas inadecuadas, hogares con hacinamiento crítico, hogares con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con población en edad escolar en los cuales los niños no asisten a la escuela. Según lo anterior, el 25% de población del Meta una carencia en sus Necesidades Básicas, y un 8,1% de la población

<sup>20</sup> DANE, 2017.

<sup>21</sup> Ficha de seguimiento indicador línea base Índice de Gini, 2015

dos o más carencias. De acuerdo con estas cifras el departamento logró avance en las zonas urbanas, donde su población pobre por NBI es de 20,4%, lo cual lo ubica levemente por encima de la media para el país, que fue de 19% en el 2005. Por su parte, la población con dos o más NBI de las zonas urbanas (los cuales se catalogan en condición de miseria), registraron 5,7% en el mismo periodo. Vale anotar que el Meta rural registra una alta proporción de población en pobreza y en miseria, que llega a niveles del 44% y 18%, respectivamente<sup>22</sup>.

### Gráfico 12. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas 2005



Fuente: PNUD 2014, Diagnóstico Socioeconómico del Meta.

#### 1.2.3.1 Salud

#### 1.2.3.2 Morbilidad

Respecto a la morbilidad general, entre 2009 y el 2015 se registra que las patologías no transmisibles son la principal causa en la primaria infancia. En los demás grupos de edad ocurre la misma situación, donde las enfermedades no transmisibles presentan aumento en la frecuen-

cia, a medida que incrementa la edad, como segunda causa las condiciones mal clasificadas, y en tercer lugar las lesiones.

Según las principales causas de morbilidad en la primera infancia, el porcentaje de las condiciones transmisibles y nutricionales disminuyó en 0,09 puntos porcentuales entre 2013 y 2015, mientras que en enfermedades no transmisibles aumentó en 0,12 pp. y las condiciones mal clasificadas aumentaron 0,57 pp. de 2014 a 2015.

En la infancia, el porcentaje de enfermedades no trasmisibles aumentó 0,50 pp. de 2014 a 2015, a diferencia de las transmisibles y nutricionales, donde el porcentaje disminuyó en 0,44 pp. En el ciclo vital de adolescencia, juventud y adultez, las enfermedades no transmisibles disminuyeron en promedio 0,53 pp. entre 2014 y 2015, y en el grupo de personas mayores de 60 años las enfermedades no transmisibles aumentaron 2,11 pp.

En la morbilidad específica por condiciones transmisibles y nutricionales en primera infancia se evidencia, como principal causa de morbilidad las infecciones respiratorias. Durante el periodo 2009 a 2015 disminuyó 0,78 pp., pasando de 50,20% para 2014 a 49,42% para 2015, seguido de las enfermedades infecciosas y parasitarias con una disminución del 0,19 % del 2009 al 2015. En la infancia el mayor peso porcentual de la morbilidad específica corresponde a las enfermedades infecciosas y parasitarias, con un peso porcentual para el 2015 del 63,22%, mientras que para el 2014 el peso porcentual fue del 58,75%,c on un aumento de 7,47 pp. Para los demás grupos del ciclo vital se obtuvo una condición similar al de infancia, con una tendencia al aumento de la morbilidad específica para los años 2009 al 2015.

<sup>22</sup> <http://www.anh.gov.co/Seguridad-comunidades-y-medio-ambiente/SitioETH-ANH29102015/como-lo-hacemos/ETHtemporal/DocumentosDescargarPDF/1.1.2%20DIAGNOSTICO%20META.pdf>

Tabla 14. Morbilidad específica en las condiciones transmisibles y nutricionales, en el departamento del Meta. 2009-2015

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres							Δ pp 2015-2014	Mujeres							Δ pp 2015-2014	Total							Δ pp 2015-2014
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Primera infancia (0 - 5 años)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	43,35	43,23	43,42	42,43	43,87	42,62	43,12	0,50	43,22	43,16	43,88	43,03	44,11	43,33	43,33	0,00	43,29	43,20	43,64	42,72	43,99	42,94	42,75	-0,19
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	52,14	53,57	52,09	53,04	51,04	51,22	50,00	-1,22	52,07	53,07	51,08	51,36	49,25	50,64	50,64	0,00	52,10	53,33	51,60	52,23	50,18	50,20	49,42	-0,78
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	4,51	3,21	4,49	4,53	5,09	6,16	6,88	0,72	4,72	3,77	5,04	5,61	6,64	6,03	6,03	0,00	4,61	3,47	4,76	5,05	5,84	6,86	7,83	0,97
Infancia (6 - 11 años)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	50,96	52,12	53,09	53,68	56,83	55,33	62,99	7,66	50,69	53,60	54,53	54,14	57,94	56,18	63,46	7,28	50,83	52,84	53,79	53,90	57,38	55,75	63,22	7,47
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	43,92	44,09	42,45	41,57	39,08	40,51	33,32	-7,19	45,26	42,71	41,18	41,55	37,96	39,93	32,93	-7,00	44,58	43,42	41,83	41,56	38,53	40,23	33,13	-7,09
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	5,12	3,79	4,46	4,75	4,10	4,16	3,68	-0,47	4,05	3,69	4,29	4,30	4,10	3,89	3,61	-0,28	4,60	3,74	4,38	4,53	4,10	4,03	3,65	-0,38
Adolescencia (12 - 18 años)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	54,30	57,42	59,68	57,32	62,28	60,04	71,31	11,28	54,24	57,18	58,16	56,23	59,95	59,99	70,68	10,69	54,27	57,30	58,89	56,76	61,08	60,01	70,99	10,97
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	42,36	39,00	36,47	38,59	34,15	36,95	26,62	-10,33	41,89	38,30	37,45	38,52	34,60	35,48	25,88	-9,59	42,11	38,64	36,98	38,56	34,38	36,18	26,24	-9,95
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	3,34	3,58	3,85	4,08	3,58	3,02	2,07	-0,95	3,87	4,52	4,38	5,25	5,45	4,53	3,43	-1,10	3,62	4,06	4,13	4,69	4,54	3,80	2,77	-1,03
Juventud (14 - 26 años)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	56,81	58,88	59,35	59,35	62,64	61,59	74,68	13,09	54,82	55,69	56,84	57,31	59,22	59,93	72,79	12,87	55,63	57,02	57,88	58,17	60,70	60,65	73,62	12,96
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	41,73	39,52	38,75	38,61	35,72	37,03	24,37	-12,66	41,51	40,24	39,38	38,52	36,67	36,27	24,88	-11,39	41,60	39,94	39,12	38,56	36,26	36,60	24,66	-11,94
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	1,46	1,61	1,90	2,04	1,64	1,38	0,95	-0,43	3,67	4,06	3,79	4,17	4,11	3,80	2,33	-1,48	2,77	3,04	3,00	3,27	3,04	2,75	1,73	-1,02
Adultez (27 - 59 años)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	58,78	60,78	58,67	58,40	61,80	60,67	74,57	13,90	52,20	54,22	51,88	53,00	55,26	53,89	70,25	16,36	54,89	56,84	54,60	55,17	57,93	56,68	72,02	15,34
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	40,48	38,47	40,47	40,61	37,44	38,67	24,92	-13,74	43,96	41,86	43,71	43,33	41,17	43,05	27,84	-15,20	42,53	40,50	42,41	42,24	39,65	41,24	26,64	-14,60
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	0,74	0,75	0,86	0,99	0,76	0,66	0,51	-0,16	3,84	3,92	4,41	3,68	3,57	3,07	1,91	-1,15	2,57	2,65	2,99	2,60	2,42	2,08	1,34	-0,74
Persona mayor (mayores de 60 años)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	54,18	54,10	53,15	50,74	55,75	53,34	61,52	8,18	50,93	54,80	49,56	47,80	51,77	50,10	62,56	12,46	52,30	54,50	51,06	48,99	53,48	51,45	62,13	10,67
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	41,51	42,14	42,59	44,30	39,74	42,51	34,84	-7,68	44,34	40,77	45,24	46,53	43,91	45,20	34,04	-11,16	43,15	41,35	44,13	45,63	42,11	44,08	34,37	-9,70
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	4,31	3,76	4,25	4,96	4,52	4,15	3,65	-0,50	4,73	4,43	5,20	5,67	4,32	4,70	3,40	-1,30	4,55	4,14	4,81	5,38	4,41	4,47	3,50	-0,97

Fuente: Secretaría Departamental de Salud 2016

### 1.2.3.3 Desnutrición infantil

El estado nutricional es utilizado como indicador socioeconómico y de desarrollo de una región, ya que refleja no solo la disponibilidad, el acceso a los alimentos y el aprovechamiento biológico de los mismos, sino también, la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios de salud y el funcionamiento de los programas de protección social. A su vez, el estado nutricional constituye un factor de riesgo y/o protector de enfermedades prevalentes derivadas tanto del déficit como del exceso de alimentos, en especial en la primera infancia (ENSIN, 2010).

Las medidas e indicadores antropométricos en el ámbito individual se utilizan para monitorear el crecimiento y desarrollo, este está estrechamente ligado al desarrollo físico, intelectual y emocional de los menores e interrelacionado con las condiciones genéticas, nutricionales, sociales y culturales en que se desenvuelven los niños y niñas. Igualmente, en el ámbito poblacional se convierten en valoración del riesgo que tienen diferentes grupos poblacionales de presentar situaciones de déficit o exceso, relacionadas con la alimentación y nutrición o incluso, y el riesgo de morir por causas asociadas a la desnutrición u obesidad (ENSIN, 2010).

La clasificación nutricional se realiza a través de variables antropométricas de peso y talla y se relaciona con la edad y el género, lo que permite evaluar los índices de desnutrición crónica, aguda y global, así como los estados más avanzados de la misma, como son el retraso en el crecimiento, la emaciación y déficit de peso, respectivamente, pero también el sobrepeso y la obesidad (ENSIN, 2010).

En Colombia, según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), realizada en 2010, el 13,2% de los niños y niñas menores de cinco

años del país, presentaron baja estatura para la edad. El resultado de estos indicadores estuvo relacionado estrechamente con los niveles de pobreza, donde el 16,8% de los niños y niñas de SISBEN 1 presentó retraso en el crecimiento.

El 4,5% de los niños de 0 a 4 años presentaron desnutrición global y menos del 1% registró una aguda desnutrición. Los niños más afectados por esta causa, son los que están entre los 12 y 23 meses de edad. Para los tres indicadores de estado nutricional, la desnutrición se halló directamente relacionada con el hecho de ser el hijo menor de familias numerosas. En la misma encuesta la prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años fue del 1,80% y la prevalencia de desnutrición crónica fue de 7,7%, por debajo de la media nacional.

La tabla registra otros indicadores relacionados con el estado nutricional, donde se evidencia el alto nivel de prevalencia de anemia en el grupo de 6 meses a 4 años, muy superior a la media nacional. Se resalta que la duración mediana de la lactancia materna exclusiva es ligeramente mayor en el departamento, al alcanzar una duración de dos meses, aunque sigue siendo baja porque solo alcanza la tercera parte del tiempo de lactancia exclusiva ideal (Secretaría de Salud del Meta, 2016).

También se registran altos niveles de sobrepeso y obesidad en población superior a los 18 años, lo cual representa un mayor riesgo para enfermedades no transmisibles como hipertensión, diabetes, aterosclerosis, infarto agudo de miocardio y accidente cerebro vascular, eventos que se pueden intervenir consecuentemente mediante estilos de vida saludable y acciones preventivas del sistema de salud (Secretaría de Salud del Meta, 2016).

**Tabla 15. Meta: Determinantes intermedios de la salud-seguridad alimentaria y nutricional 2006-2014**

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia 2010	Meta 2010	Comportamiento									
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses (ENSIN 2010)	1,8	2,00					↗					
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EE-VV-DANE 2014)	8,75	5,95	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años (ENSIN 2010)	3,4	1,80					↗					
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años (ENSIN 2010)	13,2	7,70					↗					
Prevalencia de obesidad en hombres de 18 a 64 años (ENSIN 2010)	16,5	19,00					↗					
Prevalencia de obesidad en mujeres de 15 a 49 años (ENSIN 2010)	15,2	19,80					↗					
Prevalencia de anemia nutricional en niños y niñas entre 6 meses y 4 años (ENSIN 2010)	29,5	42,60					↗					

Fuente: SISPRO/ENSIN 2010/SSM 2016

La muerte por desnutrición es evitable, pues se dispone del conocimiento y capacidad suficiente para impedirla. Es importante resaltar que las acciones preventivas y de atención son multisectoriales, sin embargo estas causas, que aumentan el riesgo de morir por desnutrición, se pueden evitar.

En Colombia, según resultados del INS sobre estadísticas vitales con base en fuentes del DANE en materia de defunciones por desnutrición, para los menores de cinco años en el periodo 2002 a 2013 la tasa de mortalidad por desnutrición varió entre 17,3 a 6,8 por cada 100.000 menores de 5 años y la edad mediana de muerte fue de 16 meses. Se observa una tendencia a la disminución, según estimaciones de la Encuesta de Demografía y Salud para el 2010. Estos resul-

tados podrían estar relacionados con la disminución de la tasa de mortalidad infantil, puesto que en los últimos cinco años la mortalidad infantil se redujo de 20 a 16 por mil, básicamente como resultado de la disminución en la mortalidad pos neonatal, la cual pasó de 8 a 5 por mil.

Sin embargo, al analizar el comportamiento de la mortalidad por esta causa, se evidencian grandes brechas departamentales que superan el promedio nacional. Para el caso del Meta, en 2013 se ubicó en el décimo lugar entre los primeros departamentos con mayores tasas por muertes por desnutrición en menores de 5, registrando una tasa de muerte por esta causa de 15,2 por 100.000 menores de 5 años, es decir el doble del total nacional (6,77 por cada 100.000 menores de 5 años).

El Meta presenta registros en el periodo de 2005 a 2014 con tasas superiores a las nacionales; aunque en 2013 y 2014 se registró un descenso en 6,45 por 100.000 menores de cinco años. Es

importante resaltar, que en el momento del registro de la causa de defunción, la desnutrición o factores asociados a la misma evidencian un alto subregistro.

**Gráfico 13. Meta: Tasa de mortalidad por desnutrición, menores de 5 años**



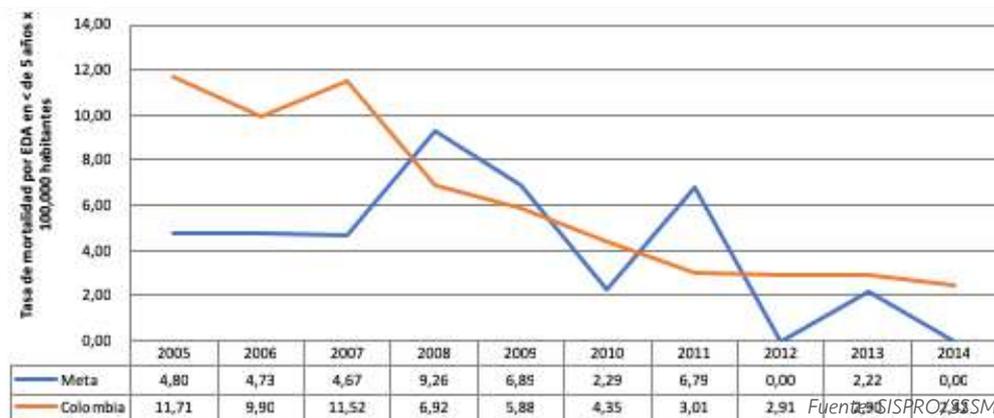
Fuente: SISPRO/SSSM

### 1.2.3.4 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

La mortalidad por EDA en los menores de 5 años, presenta una tendencia a la disminución, comportamiento que resulta similar al indicador nacional, sin embargo, en los años 2008 y 2011

se registran ascensos importantes, incluso superiores al comportamiento del país. Llama la atención que en los años 2012 y 2014 no se registran muertes por esta causa.

**Gráfico 14. Meta: Tasa de mortalidad por EDA**



Fuente: SISPRO/SSSM

### 1.2.3.5 Intoxicación por agroquímicos

Según reporte de la Secretaría de Salud con cierre a 2017, los municipios con mayor número de casos de intoxicaciones en los últimos tres años en el departamento son: Villavicencio con

88, Granada 61, Puerto López 39, San Carlos De Guaroa 33, El Castillo 29, Vistahermosa 28, Acacías 25 y Lejanías con 23. Las subregiones con mayores eventos fueron: el Ariari 156, Capital Cordillera 107 y Alto Ariari 79 eventos (Secretaría de Salud, 2018).

**Tabla 16. Casos de intoxicaciones accidentales con agroquímicos por municipio y año de ocurrencia en el departamento del Meta 2015-2017**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Casos de Intoxicación			TOTAL	%
		2015	2016	2017		
Capital Cordillera	Villavicencio	23	29	36	88	19,26
	Cumaral	2	8	5	15	3,28
	El Calvario	1			1	0,22
	Restrepo	2			2	0,44
	San Juanito	1			1	0,22
<b>Subtotal</b>		<b>29</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>107</b>	<b>23,41</b>
Alto Ariari	Acacias	7	7	11	25	5,47
	Castilla La Nueva	3	2	1	6	1,31
	Cubarral			1	1	0,22
	El Dorado	3	1	3	7	1,53
	Guamal	4	1	2	7	1,53
	San Carlos de Guaroa	15	8	10	33	7,22
<b>Subtotal</b>		<b>32</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>79</b>	<b>17,29</b>
Ariari	El Castillo	12	8	9	29	6,35
	Fuente de Oro	5	3	9	17	3,72
	Granada	24	18	19	61	13,35
	Lejanías	8	9	6	23	5,03
	Puerto Lleras	6	4	2	12	2,63
	San Juan de Arama	1	3		4	0,88
	San Martín	2	2	6	10	2,19
<b>Subtotal</b>		<b>58</b>	<b>47</b>	<b>51</b>	<b>156</b>	<b>34,14</b>
Río Meta	Barranca de Upía	3		2	5	1,09
	Cabuyaro	1		2	3	0,66
	Puerto Gaitán	9	3	3	15	3,28
	Puerto López	8	9	22	39	8,53
<b>Subtotal</b>		<b>21</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>62</b>	<b>13,57</b>
Bajo Ariari	Mapiripan		1	1	2	0,44
	Puerto Concordia	1	2		3	0,66
	Puerto Rico	2	4	3	9	1,97
<b>Subtotal</b>		<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>3,06</b>
La Macarena	Mesetas	2	2	1	5	1,09
	La Macarena		3	1	4	0,88
	Uribe			2	2	0,44
	Vista Hermosa	8	13	7	28	6,13
<b>Subtotal</b>		<b>8</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>34</b>	<b>7,44</b>
SIN DATO		2	2	1	5	1,09
<b>Total</b>		<b>153</b>	<b>140</b>	<b>164</b>	<b>457</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el SIVIGILA, 2018

Los productos que ocasionaron un mayor número de intoxicaciones fueron el Furadan con 120 casos, Lorsban 2.5 Dp con 46, Otros productos agroquímicos (sin definir) 45, Gramaxone 31, Monocrotofos 25 y Paracuat 21 (Secretaría de Salud, 2018).

**Tabla 17. Casos de intoxicaciones accidentales según el producto agroquímico y el año de ocurrencia del evento 2015-2017**

Nombre del producto	2015	2016	2017	Total general	%
Furadan	56	37	27	120	25,97
Lorsban 2.5 Dp	13	15	18	46	9,96
Otros productos agroquímicos	7	16	22	45	9,74
Gramaxone	7	7	17	31	6,71
Monocrotofos	11	5	9	25	5,41
Paracuat	3	10	8	21	4,55
Cipermetrina	9	3	5	17	3,68
Organofosforado no especificado	8	7	3	18	3,90
Lannate	9	4		13	2,81
Regent	4	1	6	11	2,38
2_4 D Amina + Glifosato	5	1	3	9	1,95
Eltra 48 Ec	1	4	3	8	1,73
Clorpirifos	1	4	1	6	1,30
Abono agrícola	1	2	2	5	1,08
Fipronil	1	2	2	5	1,08
Fluoroacetato de sodio		3	2	5	1,08
Fungicida		1	4	5	1,08
Herbicida no especificado	1	2	2	5	1,08
Propanil	3	1	1	5	1,08
Carbofuran	1	3		4	0,87
Ganathion		2	2	4	0,87
Randal pllaguicida	1	1	2	4	0,87
Ridomil			4	4	0,87
Thiametoxan	1	1	2	4	0,87
Abamectina	2	1		3	0,65
Agroquímicos	2		1	3	0,65
Carbedazim Oma 500 Sc		1	2	3	0,65
Insecticida no especificado	2	1	3	6	1,30
Mercamil Cs 220		1	2	3	0,65
Roundup	1		2	3	0,65
Sal Isopropilamina de glifosato		2	1	3	0,65
Agromerone	2			2	0,43

Nombre del producto	2015	2016	2017	Total general	%
Carbofed	2			2	0,43
Kasumin			2	2	0,43
Mezcla de plaguicidas		1	1	2	0,43
Nativo		1	1	2	0,43
Panzer		1	1	2	0,43
Roxion		1	1	2	0,43
Solfac 050 Ec	1		1	2	0,43
Vítavax			2	2	0,43
Total general	155	142	165	462	100,00

Fuente: SIVIGILA, Meta 2018.

Según los informes de las agrocadenas, un aspecto importante a trabajar es la implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas que pueden ayudar a disminuir las situaciones de intoxicación por mal manejo de agroquímicos, además de mejorar la inocuidad y calidad de los productos.

### 1.2.4 Servicios de salud

El Meta tiene una red pública de atención conformada por tres Empresas Sociales del Estado (ESE) del orden departamental, dos de estas para atención de mediana y alta complejidad y una para el primer nivel de atención a los 17 municipios centralizados. Así mismo, se tienen 12 ESE para los municipios que están certificados (Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "Meta, Tierra de Oportunidades").

El 94,1% de la población del departamento está cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), cobertura superior a la nacional del 90,6%.

Con base en el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) y los indicadores que reflejan el estado de los servicios de salud, realizado por la Secretaría de Salud del Meta, se destaca lo siguiente:

En el departamento el 17,3% de los hogares tiene barreras de acceso a los servicios de sa-

lud, mientras que en el nivel nacional alcanza el 15,8%, esta diferencia implica la necesidad garantizar la prestación de servicios de salud a la primera infancia (Secretaría de Salud del Meta, 2016).

Las coberturas de vacunación para todos los biológicos están por debajo del 95%, es decir, no son consideradas útiles, constituyendo riesgo de enfermar, en especial en la primera infancia, lo que representa dificultades de acceso de este grupo a servicios de salud.

En el Meta el 79,19% de los nacidos vivos presentó cuatro o más consultas de control prenatal, en comparación con el nivel nacional, donde se registró el 84,44%, lo cual debe ser objeto de especial atención, dado el impacto que ello tiene en la valoración y detección temprana de alteraciones del embarazo, parto y puerperio, con la disminución de la morbilidad materna, perinatal e infantil. Es importante también mejorar la calidad en la atención, a fin de optimizar la adherencia al programa de control prenatal.

La cobertura de parto institucional en el Meta es del 99.06%, mayor que la del país, que es de 98.79%, lo cual se convierte en fortaleza del servicio de salud, en especial por su importancia en la atención e identificación de patologías del periodo perinatal y bajo peso al nacer.

**Tabla 18. Departamento del Meta: Sistema de Salud 2015**

Determinantes intermedios de la salud	Colombia 2015	Meta 2015	Comportamiento											
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	15,8	17,30												
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP-DANE 2005)	6,3	7,80												
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2015)	90,61	94,71								-	-	↗	↗	↗
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos	89,7	91,70	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘
Coberturas administrativas de vacunación con DPT, 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2015)	91,4	87,70	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘
Coberturas administrativas de vacunación con polio, 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2015)	91,4	87,90	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral, dosis en menores de 1 año (MSPS 2015)	94	86,00	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2014)	84,44	79,90	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2014)	98,79	99,06	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2014)	98,89	99,01	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘

Fuente 5 Análisis de situación de salud Secretaria de Salud Meta 2016.

La Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza 960 de diciembre de 2017, que actualiza la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Meta. Esta define cinco ejes temáticos: (1) desarrollo rural y cambio climático, (2) reconocimiento, inclusión y atención a poblaciones diversas, (3) promoción de la salud y la nutrición, (4) promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento institucional, y

(5) gestión de la información y producción de conocimiento; política que a través de nueve líneas estratégicas busca direccionar y orientar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional que debe reformularse antes del 2019; además de establecer un plan de gestión y una ruta de integración y articulación de las entidades que son responsables del tema en el territorio.

## 1.2.5 Educación

Con corte a febrero de 2016, según el SIMAT, la población total estudiantil es de 210.054 estudiantes, de los cuales 44.050, es decir el 21% es de zonas rurales. El municipio con mayor porcentaje de estudiantes es Villavicencio con el 48%, mientras que San Juanito tiene un 0,17%; Villavicencio un 92% en zona urbana, mientras en La Uribe el 64% son rurales; la subregión Capital Cordillera tiene un 52,7% de la población total de estudiantes y el Bajo Ariari un 2,8%; Capital Cordillera tiene un 90% de población estudiantil de zona urbana y la subregión de La Macarena un 49%.

El analfabetismo en la población rural del departamento, según el CNA 2014, es del 9,3%, con un 2,6% de analfabetismo en las edades de los 14 a los 28 años. Solo un 48% de la población rural culminó la básica primaria, un 19% la básica secundaria, un 2% estudios técnicos, un 0,6% tecnológicos y un 3% universitarios. Lo que muestra que aún hay mucho que recorrer en este aspecto en el departamento.

Lo anterior, a pesar de que el departamento cuenta con 64 entidades educativas con media técnica en temas agropecuarios y ambientales; 875 establecimientos educativos rurales, de los cuales 776 sedes tienen conectividad a internet. Además, el SENA ofrece 21 programas técnicos del sector rural, con presencia en todos los municipios. Se cuenta con seis universidades que ofrecen nueve pregrados en temas de producción agropecuaria, ambiental y agroindustria. Dentro de estas, Unillanos tiene tres sedes descentralizadas con oferta de formación tecnológica y profesional en Granada, Puerto López y San Juan de Arama, oferta educativa para el sector rural que se debe capitalizar dentro de las propuestas de desarrollo que se definan para el departamento.

## 1.2.6 Habitabilidad

El Meta presenta un déficit cualitativo de vivienda inferior al 25% y el déficit cuantitativo es por debajo del 15% (DANE 2005). Según los datos

del SISBEN 2015, citados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2109 "Meta, Tierra de Oportunidades", un alto porcentaje de hogares cuenta con materiales deficientes en las paredes en Cabuyaro (20%) y Puerto Gaitán (11%). Con respecto a la calidad de los pisos, se estima que más de un 50% de los hogares de Puerto Rico, Vista Hermosa, Mapiripán y Puerto Concordía, tienen casas con pisos deficientes. En cuanto a tenencia de la vivienda, en los municipios de Acacías, Cumaral, Castilla La Nueva, Puerto Gaitán y Restrepo, más del 50% de los hogares paga arriendo; en contraste, más de un 70% de los hogares en Uribe, El Calvario, La Macarena, Mapiripán y Mesetas, tiene vivienda propia. De acuerdo con lo anterior, el Plan de Desarrollo tiene como meta 1.419 mejoramientos de vivienda en el sector rural en el cuatrienio.

### 1.2.6.1 Cobertura de servicios públicos

Respecto del acceso a los servicios públicos en el departamento, se registran los siguientes indicadores: la cobertura de servicios de electricidad es levemente inferior a las registrada por el país, la diferencia es de 2.6% porcentuales menos para el departamento. Esta representa un factor de riesgo, pues incide en la calidad de vida de la población, sobre todo en la población rural dispersa.

Esto también limita la conservación de alimentos y el acceso a medios masivos de comunicación. Según el Censo Nacional Agropecuario, mientras en Colombia el 82,9% de las viviendas ocupadas en zona rural dispersa tiene conexión eléctrica, en el meta solo un 1,8%; situación que coloca en desventaja y en alta vulnerabilidad a este tipo de población.

La cobertura de acueducto en el departamento es solo del 45%, mientras que la de alcantarillado escasamente alcanza el 41%. Esto representa en la población un alto riesgo de enfermar y de afectar su calidad de vida, como consecuencia de la contaminación en fuentes de agua y la prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, en especial las fuentes de agua para el consumo humano, con lo cual este aspecto debe

priorizarse. La situación se complica para la población rural dispersa, pues según datos del CNA 2014, a nivel nacional la conexión a acueducto es del 42,5% y para el Meta de 1,5%; mientras para alcantarillado el dato nacional es de 6,0% y para el Meta de 3,0%.

El Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en el Meta, es de 37,9% y un 22% de los hogares no cuenta con acceso a

fuentes de agua mejorada, lo cual representa un riesgo alto para la morbimortalidad de la población, en especial la primera infancia.

El 9,9%, de hogares registra una inadecuada eliminación de excretas, la disposición de excretas tiene un importante impacto en la morbimortalidad de la población y en los índices de contaminación ambiental.

**Tabla 19. Meta: Servicio públicos 2015**

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia 2015	META 2015
Cobertura de servicios de electricidad	96,67	94,65
Cobertura de acueducto	58,91	45,07
Cobertura de alcantarillado	41,54	42,75
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	33,07	37,9
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	17	22,00
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	17	9,90

Fuente: SISPRO

## 1.2.7 Patrimonio cultural

La construcción de identidades colectivas en torno al patrimonio cultural inmaterial ha llevado a las entidades del departamento y a la Gobernación del Meta, a mantener y fortalecer iniciativas que permitan generar identidad y preservar el patrimonio cultural. Es así como la Gobernación y el Instituto Departamental de Cultura realizaron un primer inventario del patrimonio cultural en nueve municipios, crearon el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, según la ley 1185 de 2008; e implementaron el Programa de Vigías del Patrimonio del Ministerio de Cultura. Estas políticas departamentales están ancladas en las transformaciones conceptuales y legislativas frente al patrimonio cultural a nivel nacional, desarrolladas por entidades estatales como el Ministerio de Cultura. La inclusión del renglón inmaterial se debe a las acciones ade-

lantadas desde 2003 por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y a la ratificación en 2006, de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial desarrollada por la UNESCO.

Existe también un interés de la gobernación por posicionar el turismo como una opción económica en el departamento. Así, las propuestas turísticas se basan en la producción y circulación de imágenes particulares de la tradición, la cultura y la naturaleza, muchas de ellas relacionadas con la idea de patrimonio.

Por esto, el departamento mejorará su ruta al conocimiento y reflexión sobre el patrimonio histórico cultural y motivará en la juventud la creación cultural y la circulación. Se apoyarán los eventos

del sector cultural y se gestionarán convenios con universidades para la creación de una facultad o escuela de Bellas Artes, desde la cual se proyecten sus artistas y creadores<sup>23</sup>.

### 1.3 Dimensión ambiental territorial

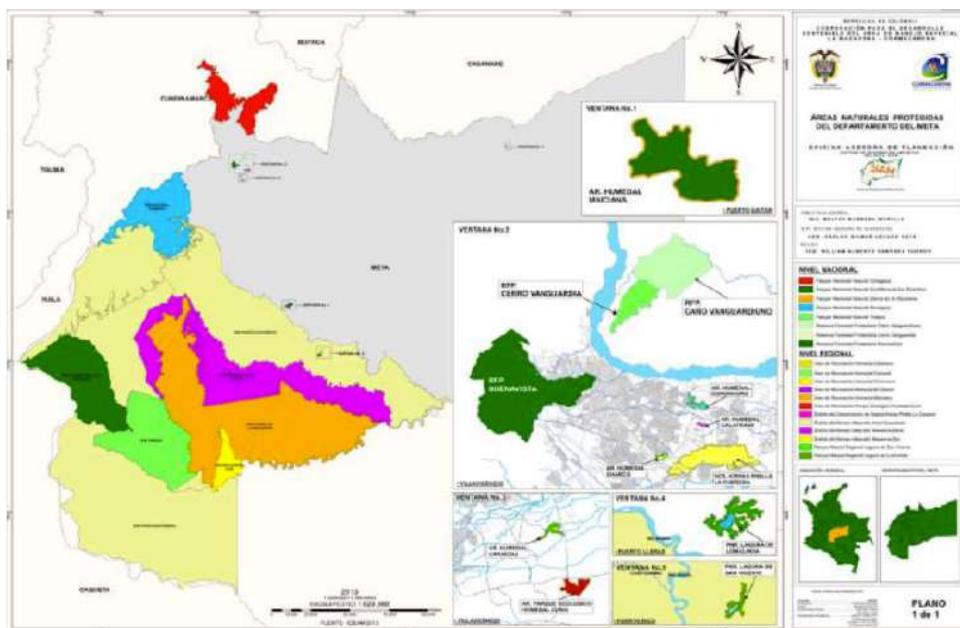
#### 1.3.1 Áreas protegidas

El departamento del Meta aporta al Sistema Nacional de áreas Protegidas (SINAP) un total de 20 áreas para la conservación, que cubren aproximadamente 4.460.000 hectáreas y corresponden al 52% de su territorio, las cuales se encuentran ubicadas en 15 municipios. Estas áreas están repartidas entre las 11 a nivel nacional, de las cuales Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) administra cinco que correspon-

den a los Parques Nacionales Naturales (PNN) y Cormacarena administra seis, que corresponden a tres Distritos de Manejo Integrado (DMI) y tres reservas forestales protectoras. Así mismo, la Corporación administra nueve áreas protegidas regionales, clasificadas en dos parques naturales regionales, un distrito de conservación de suelos y seis áreas de recreación.

La política en materia de áreas protegidas, definida en el documento CONPES 3680 de 2010, evidenció que la región de la Orinoquía no estaba lo suficientemente representada dentro del SINAP y destaca grandes vacíos para la conservación de los ecosistemas de esta región. Por lo anterior, en el Decreto 2372 de 2010, Cormacarena dentro de su objeto misional crea y administra nueve áreas protegidas regionales para su incorporación al SINAP.

**Mapa 4. Áreas protegidas**



Fuente: Cormacarena 2014

<sup>23</sup> Plan de Desarrollo 2016 - 2019

### 1.3.1.1 Zonificación ambiental

Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM)  
El Área de Manejo de Especial de La Macarena (AMEM), constituida mediante Decreto 1989 de 1989, se encuentra conformada por tres Par-

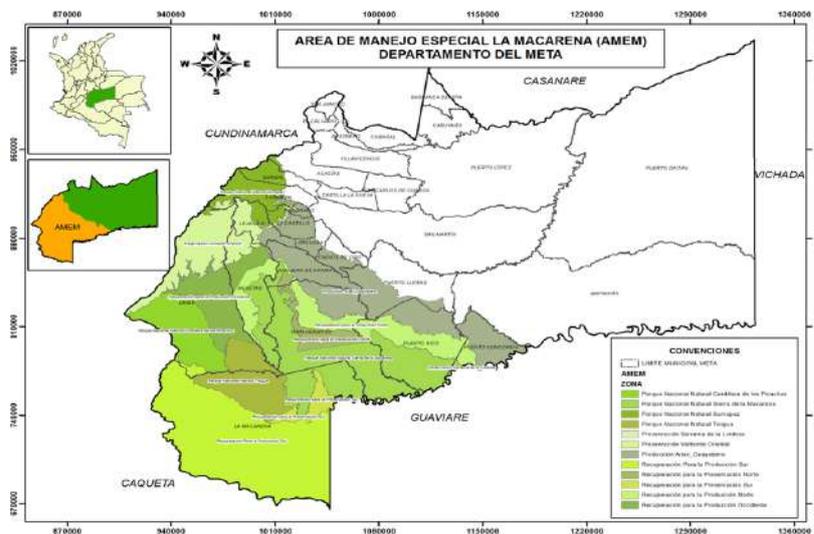
ques Nacionales Naturales (PNN), y tres Distritos de Manejo Integrado (DMI) que cubren 3.446.848,56 hectáreas y comprenden el 41% del territorio departamental.

**Tabla 20. Áreas protegidas en el AMEM**

Áreas protegidas	Extensión del área protegida (Ha)	Porcentaje en el departamento del Meta	Municipios
Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena	605.798	100%	Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vistahermosa y La Macarena
Parque Natural Nacional Tinigua	215.507	100%	Uribe y La Macarena
Parque Natural Nacional Cordillera de los Picachos	205.352	53,6%	Uribe
Parque Natural Nacional Sumapaz	154.960	76,7%	Acacias, Guamal , Cubarral, El Castillo, Lejanías y Uribe
Distrito de Manejo Integrado Macarena Norte	360.000	100%	Mesetas, San Juan de Arama, Vistahermosa y Puerto Rico
Distrito de Manejo Integrado macarena Sur	52.220	100%	La Macarena
Distrito de Manejo Integrado Ariari-Guayabero	1.853.411,56	79,59%	Cubarral, El Castillo, Lejanías, Mesetas, Granada, Vistahermosa, Puerto Lleras, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Puerto Rico y la Macarena

Fuente : Cartilla áreas protegidas Cormacarena 2014

**Mapa 5. Área de manejo especial de La Macarena**



Fuente: ADR 2017

### 1.3.1.2 Categorías regionales

#### Parques Nacionales Naturales

El SINAP del Meta es administrado por Parques Nacionales Naturales de Colombia, y en el AMEM se encuentra representado por cuatro

PNN que cubren 1.181.217 hectáreas en 12 municipios, y comprenden el 13,9% del territorio del departamento, y el 34,26% del AMEM.

**Tabla 21. Parques Nacionales Naturales**

Áreas protegidas	Extensión del área protegida (Ha)	Porcentaje en el departamento del Meta
Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena	605.798	100%
Parque Natural Nacional Tinigua	215.507	100%
Parque Natural Nacional Cordillera de los Picachos	205.352	2,4%
Parque Natural Nacional Sumapaz	154.960	1,82%

Fuente: Cormacarena 2014

#### Parque Natural Nacional Sierra de La Macarena

Abarca los municipios de La Macarena, Vistahermosa, San Juan de Arama, Puerto Rico y Puerto Concordia. En cuanto a su jerarquía el PNN de La Macarena se caracteriza por contener el 27% de aves reportadas en el país con 500 especies registradas, así como seis especies de felinos. Encierra ecosistemas únicos del país, centro de endemismo y gran variedad de fauna y flora representada en bosques densos de la Sierra de La Macarena, así como bosques de niebla y arbustales. En el lugar se encuentran los asentamientos indígenas Guayabero y Caño Ceiba.

Las principales amenazas se establecen por la pérdida de biodiversidad, causada por la presencia de asentamientos humanos desde hace 50 años, la construcción de corredores viales ilegales, la presencia de un modelo de ganadería extensiva tradicional no sostenible, un modelo de extracción maderera inadecuada, la caza y pesca indiscriminada y la tala y quema de bosques. Parque Nacional Natural Tinigua

Comprende los municipios de La Macarena y La Uribe, se caracteriza por la alta variedad de flora y fauna y gran cantidad de fuentes hídricas que

alimentan la cuenca alta del río Guaviare. El objetivo del área es conservar el bosque húmedo tropical y su diversidad biológica, para asegurar la continuidad de los corredores biológicos existentes entre los ecosistemas Andino, orinocense y amazónico en el sector noroccidental de la Amazonia. Su principal amenaza está determinada por la alta presencia de colonos desde antes de su declaración, quienes ejercen actividades como la caza y pesca indiscriminadas.

#### Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos

Se encuentra localizado en el municipio de Uribe, cuenta con la presencia de páramos húmedos aislados, como una muestra única de su distribución en el sur de la cordillera oriental, así como también ecosistemas de bosque andino del piedemonte amazónico y bosque húmedo tropical. Presta servicios ambientales a la región del Guayabero y Pato Balsillas. En este parque se localizan diez tipos estructurales de vegetación dentro de los cuales se destacan sabanas, herbazales, bosques naturales, bosques inundables, páramos, y arbustales. Su principal amenaza es la degradación de ecosistemas por la presencia de colonos que realizan actividades que afectan de manera directa la flora y la fauna.

### Parque Natural Nacional Sumapaz

Localizado en los municipios de Acacías, Guamal, Cubarral, El Castillo, Lejanías y Uribe, protege el páramo más grande del mundo, el cual recibe su nombre y está constituido por un paisaje montañoso adornado por pajonales, frailejones y una gran cantidad de lagunas. Provee de agua a tres de las principales cuencas hidrográficas del país: Guaviare, Meta y Magdalena. Dentro de sus principales amenazas se identifican la extracción de flora y fauna, la construcción de infraestructura vial y productiva, la expansión de cultivos

empresariales y las actividades de sísmica para la proyección de explotación de hidrocarburos.

### 1.3.1.3 Distritos de manejo integrado

El Meta cuenta con tres Distritos de Manejo Integrado (DMI), administrados por Cormacarena al interior del AMEM, los cuales cubren 2.265.631, 56 hectáreas y comprenden aproximadamente el 26,6% del territorio departamental y el 65,73% del AMEM.

**Tabla 22. Distritos de Manejo Integrado (DMI)**

Áreas protegidas		Extensión del área protegida (ha)	Porcentaje en el departamento del Meta
Distrito de Manejo Integrado Macarena Norte	Macarena	360.000	100%
Distrito de Manejo Integrado Macarena Sur	Macarena	52.220	100%
Distrito de Manejo Integrado Ariari-Guayabero	Ariari	1.853.411	79,59%

Fuente: Cartilla áreas protegidas Cormacarena 2014

#### Distrito de Manejo Integrado Macarena Norte

Comprende los municipios de Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa. Los municipios destinados a la recuperación para la preservación norte son San Juan de Arama y Vistahermosa, los cuales cuentan con un área de 83.373 hectáreas. Por otro lado, los municipios focalizados en la recuperación para la producción norte son: Puerto Rico, Vistahermosa, San Juan de Arama y Mesetas, con un área de 276.626 hectáreas donde actualmente se desarrollan proyectos productivos de palma, plátano, maíz y yuca. Sin embargo, se encuentra amenazado por las malas prácticas de producción realizadas por la gran cantidad de colonos que se encuentran ocupando el parque.

#### Distrito de Manejo Integrado Macarena Sur

Comprende el municipio de La Macarena, el cual contiene un área destinada a la recuperación para la preservación de 52.219 hectáreas. Sus principales amenazas están determinadas por la presencia de colonos con actividades económicas como la ganadería extensiva, tala y quema indiscriminada.

#### Distrito de Manejo Integrado Ariari-Guayabero

Abarca los municipios de Cubarral, El Castillo, Lejanías, Mesetas, Granada, Vistahermosa, Puerto Lleras, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Puerto Rico y La Macarena. El área de manejo para la preservación de la vertiente oriental equivale a 284.584 hectáreas en los municipios de Cubarral, Lejanías, El Castillo y Mesetas.

El área de preservación para la producción Ariari-Guayabero es de 581.432 hectáreas, ubicada en los municipios del Castillo, Granada, Vistahermosa, Cubarral, Puerto Lleras, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Puerto Rico y Puerto Concordia. El área de Recuperación para la preservación en el occidente es de 211.084 hectáreas en los municipios de Puerto Concordia, San Juan de Arama y Mesetas. El área de recuperación para la producción sur es de 776.249 hectáreas en los municipios de Mesetas y La Macarena. Las principales amenazas se caracterizan por la tala y quema indiscriminada de bosque y la presencia de actividades económicas como la ganadería extensiva.

### 1.3.1.4 Parques Nacionales Naturales fuera del AMEM

Los PNN son administrados por Parques Nacionales Naturales de Colombia y están por fuera de la Jurisdicción de Cormacarena. Se encuentran representados por el PNN Chingaza, que

cubre 21.412 hectáreas en cuatro municipios y comprende aproximadamente el 0,25% del territorio del departamento.

**Tabla 23. Parques Nacionales Naturales fuera del AMEM**

Áreas protegidas	Extensión del área Protegida (Ha)	Porcentaje en el departamento del Meta	Municipios
Parque Nacional Natural Chingaza	76.600	25,3%	El Calvario, San Juanito, Restrepo y Cumaral

Fuente: Cormacarena 2015

Cuenta con ecosistema de páramo, bosque altoandino y bosque andino que provee servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico para

la ciudad de Bogotá y otros municipios, así como para gran parte de la Orinoquía.

### 1.3.1.5 Áreas de interés de conservación (AIC) Reservas forestales protectoras

En el Meta se encuentran tres Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFP) que cubren 1.934 hectáreas ubicadas en el municipio de Villavicencio y comprenden el 0,00023% del territorio del departamento. Su principal impor-

tancia es el abastecimiento de agua a 70.000 mil habitantes, como también la protección de algunas especies de flora y fauna. Las principales amenazas son la expansión urbanística y la alta demanda del recurso hídrico.

**Tabla 24. Reservas Forestales Protectoras**

Áreas protegidas	Extensión del área Protegida (ha)	Porcentaje en el departamento del Meta	Municipios
Reserva Forestal Protectora de Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque "Buenavista"	1213,80	100%	Villavicencio
Reserva Forestal Protectora Caño Vanguardia	200	100%	Villavicencio
Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Caño Vanguardia Quebrada Vanguardiano	520	100%	Villavicencio

Fuente: Cartilla áreas protegidas Cormacarena 2014

#### Áreas protegidas regionales

Las áreas protegidas regionales fueron creadas por Cormacarena a partir de la expedición del Decreto 2372 de 2010. En el Meta se encuentran nueve áreas protegidas regionales que se enmarcan en tres categorías: Parque Natural Regional, Distrito de Conservación de Suelos, y

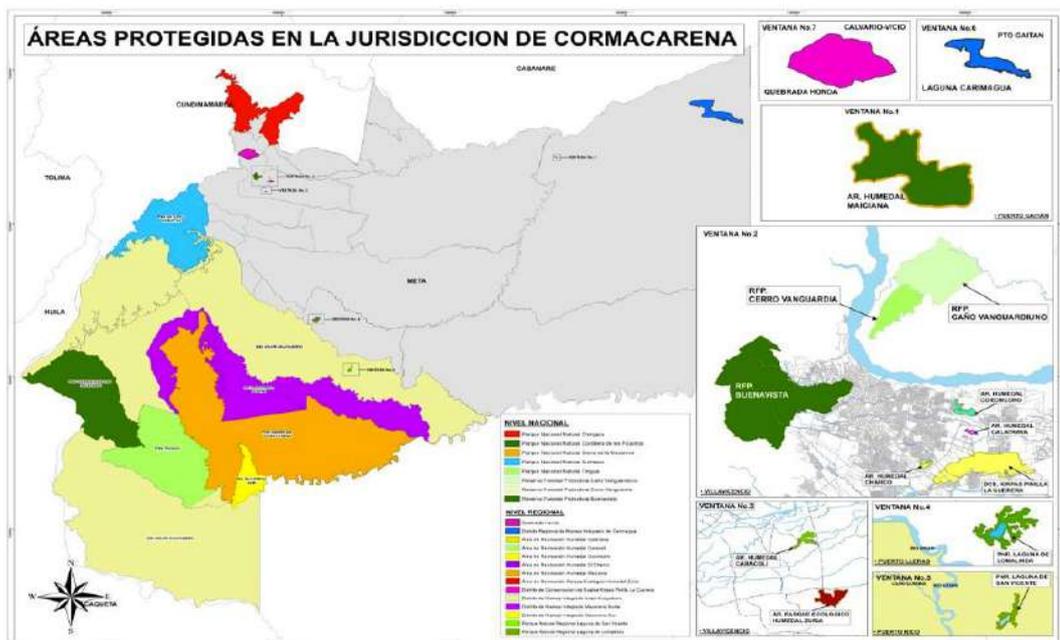
Áreas de Recreación. Las áreas protegidas regionales cubren 1875,67 hectáreas en los municipios de Villavicencio, Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Gaitán, y comprenden aproximadamente el 0,00022% del territorio del departamento.

**Tabla 25. Áreas Protegidas Regionales**

Áreas protegidas	Extensión del área protegida (ha)	Municipio
Parque Natural Regional Laguna de Lomalinda	810,409	Puerto Lleras
Parque Natural Regional Laguna de San Vicente	493,39	Puerto Rico
Distrito de Conservación de Suelos Pinilla, Kirpas la Cuerera	294,21	Villavicencio
Áreas de Recreación Parque Ecológico Humedal Coroncero	30,32	Villavicencio
Áreas de Recreación Parque Ecológico Humedal El Charco Oasis	10,74	Villavicencio
Áreas de Recreación Parque Ecológico Humedal Zuria	67,88	Villavicencio
Áreas de Recreación Parque Ecológico Humedal Calatrava	7,08	Villavicencio
Áreas de Recreación Parque Ecológico Humedal Caracolí	33,23	Villavicencio
Áreas de Recreación Parque Ecológico Humedal Maiciana-Manacal	128,4	Puerto Gaitán

Fuente: Cormacarena 2014

**Mapa 6. Áreas protegidas jurisdicción Cormacarena**



Fuente: Cormacarena 2015

### 1.3.1.6 Reservas de la sociedad civil

#### Reservas Nacionales de la Sociedad Civil (RNSC)

En el marco del Decreto 2372/10, se encuentran registradas en el departamento cuatro reser-

vas naturales de la sociedad civil ubicadas en los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán y Acacías.

**Tabla 26. Reservas Nacionales de la Sociedad Civil**

Municipio	Reserva	Área (ha)	Resolución
Puerto López	La Macarena	321,92	0019 del 208 de enero de 2008
	Ana María	20	0101 del 03 de febrero de 2011
Puerto Gaitán	El Tigrillo	629,19	003 del 23 de noviembre de 2011
Acacías	Villa Diana	10	008 del 29 de diciembre de 2011
<b>Total</b>			<b>981,11</b>

Fuente: Cartilla áreas protegidas Cormacarena 2014

#### Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RESNATUR)

Corresponden a estrategias de conservación privadas reconocidas en la ley 99 de 1993 y son iniciativas de conservación privada cuyo propósito

es contribuir al conocimiento, consolidación y posicionamiento, a través de procesos de uso y manejo sostenible de la biodiversidad. El Meta cuenta con once reservas de la sociedad civil en su territorio.

**Tabla 27. Reservas Naturales de la Sociedad Civil**

Municipio	Reserva	Área
Villavicencio	Caño Quenane	29
	Nakua	4,39
	La Esperanza	37,85
	El jardín del Comino	30
San Martín	La Casa de la Abuela	1
	Las Unamas	3783,2
	Rey Zamuro	1552,5
	Mata Redonda	1552,5
	Manaco 6	90
	El Caduceo	173
Restrepo	Rancho Camana	2,75
	El Paraíso	3,79
Cumaral	Kalawirinae	4
	Floresta	19,5
Puerto López	La Reseda	80,95
Acacías	Altamira	35
	El Socay	13
<b>Total</b>		<b>7412,18</b>

Fuente: Cartilla áreas protegidas Cormacarena 2014

### 1.3.1.7 Zonificación (Usos permitidos y condicionados) POMCAS

En el marco de la gestión adelantada por CORMACARENA y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para el ordenamiento ambiental de su territorio con la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, el territorio cuenta con cinco Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA formulados y adoptados, de los cuales cuatro se desarrollaron bajo la normatividad establecida en el Decreto 1729 de 2002 y Decreto 1604 de 2002 y uno de conformidad con el Decreto 1640 de 2012<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Plan de acción 2016-2019 Cormacarena

**Tabla 28. Cuencas Hidrográficas con POMCA**

CUENCA	RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA DECLARATORIA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN	NORMATIVIDAD APLICABLE
Guanayas Upín (13.970 Ha)	2.6.06.0550 Del 24 de julio de 2006	Resolución no. 2.6.08.0853 de agosto de 2008 publicada en Diario La República 13 y 14 de septiembre de 2008	Decreto 1729 de 2002
Guatiquía (180.641 Ha)	002 De octubre 11 de 2007 publicada en diario oficial del 8 de septiembre de 2008 edición 47.106	Resolución no. 003 de diciembre 7 de 2010. Publicada en Llano 7 días año 17 - No. 1732 del 30 de diciembre al 3 de enero de 2011	Decreto 1729 de 2002 Decreto 1604 de 2002
Guayuriba (105.000 Ha)	Resolución 2431 del 29 de noviembre de 2005	Resolución conjunta no. 02 Del 4 de mayo de 2012. Resolución Cormacarena No. 0570 del 04/05/2012 publicación Diario Oficial No. 48.441 Del 25 de mayo de 2012	Decreto 1729 de 2002 Decreto 1604 de 2002
Acacias Pajure (93.100 ha)	Ps.Gj 1.2.6.10.1634 Del 22 de septiembre de 2010 publicada en llano 7 días del 25 de septiembre de 2011	Gj.1.2.6.012.0316 Del 20 de marzo de 2012 Publicación en el Diario Oficial No. 48.398 del 11 de abril de 2012	Decreto 1729 de 2002
Guamal (100.788 Ha)	Ps.Gj 1.2.6.10.1634 Del 22 de septiembre de 2010 publicada en llano 7 días del 25 de septiembre de 2011	Resolución ps.Gj.1.2.6.014.1030 del 23 de julio de 2014 publicación en el Diario Oficial No. 49.729 Del 31 de julio de 2014	Decreto 1640 de 2012

Fuente: Cormacarena 2015

Las cuencas ordenadas en el Meta cubren un área de 493,499 ha, que alcanzan aproximadamente el 5,8% del territorio departamental donde habita el 60% de la población, no solo del departamento sino de la región Orinoquia. De las cinco cuencas formuladas y adoptadas, cuatro requieren la actualización del Componente de Gestión del Riesgo (Acacias-Pajure, Guayuriba, Guatiquía y Guanayas-Upín).

## 1.3.2 Gestión recurso hídrico

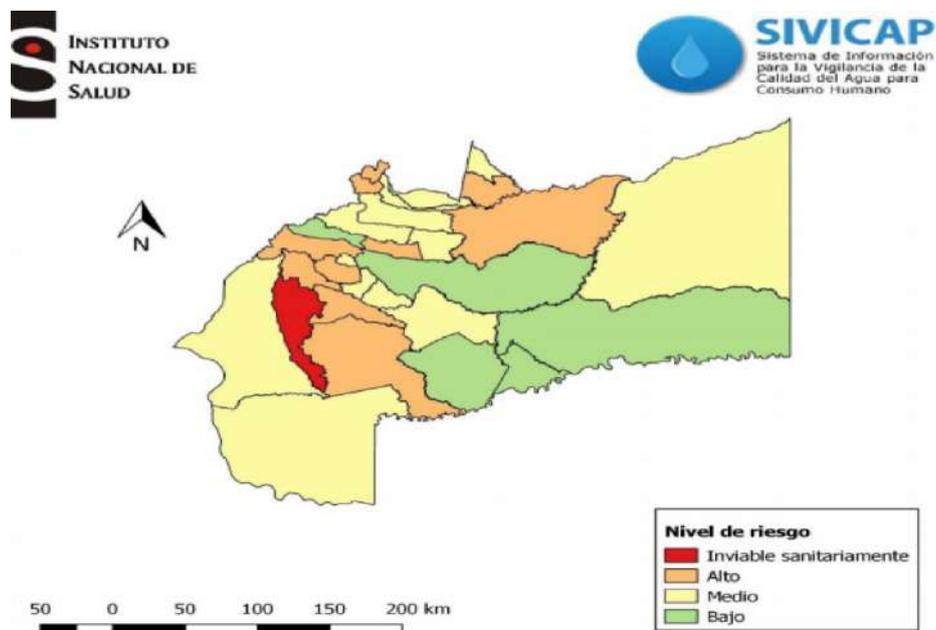
### 1.3.2.1 Calidad

Según el informe nacional de calidad del agua del Ministerio de Salud, la totalidad de municipios del departamento reportó información en relación con la calidad del agua para consumo humano en el SIVICAP. Fueron registradas 954 muestras, las cuales arrojaron un Índice de Riesgo para Calidad de Agua para Consumo (IRCA)

consolidado de 33,0 para un nivel de riesgo medio. El 17,2 %, es decir, cinco de los municipios presentaron riesgo bajo; el 44,8% (13) riesgo medio; el 34,5% (10) riesgo alto y el 3,4% (1) presentó agua inviable sanitariamente. El municipio con calidad del agua inviable sanitariamente fue Mesetas<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Informe Nacional de Calidad del agua, Ministerio de Salud, 2016.

### Mapa 7. Calidad del agua para consumo por municipio



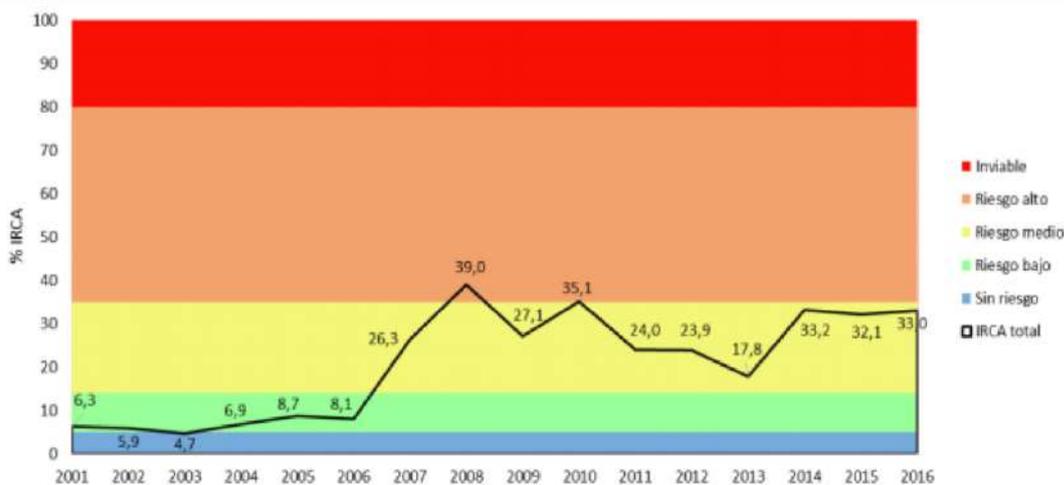
Fuente: Informe Nacional de Calidad de Agua Ministerio de Salud 2016

#### Comportamiento del IRCA y nivel de riesgo en Meta

El IRCA para el departamento del Meta en 2016 fue de 33,0%, con un nivel riesgo medio en la calidad del agua. Al analizar los datos desde el 2001, año a partir del cual se tienen datos en el

SIVICAP, se evidenció que el nivel de riesgo ha variado y desde 2011 el departamento ha presentado nivel de riesgo medio en su calidad del agua<sup>26</sup>.

#### Gráfico 15. Meta: Comportamiento calidad del agua 2001-2016



Fuente: informe de calidad de agua Ministerio de Salud 2016

<sup>26</sup> Ibid.

Por otra parte, de acuerdo con el estudio del Plan Estratégico del Orinoco fase I y fase II del Instituto Von Humboldt, la subzona hidrográfica del río Guatiquia y río Metica de la cuenca del río Meta, son las que reciben el mayor aporte de carga contaminante en términos de DBO, SST, nitrógeno y fósforo.

### 1.3.2.2 Oferta y demanda del recurso hídrico

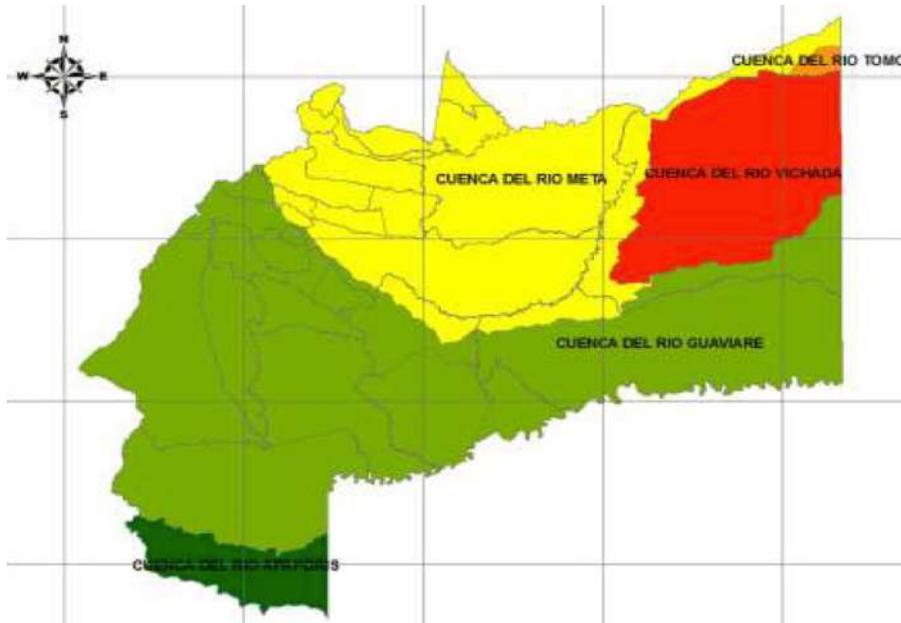
El departamento del Meta posee una abundante fuente de recursos hídricos equivalentes al 6,5% del agua del país, representada en la Zona Hidrográfica del Orinoco, conformada por cinco cuencas hidrográficas:

**Tabla 29. Cuencas de la Zona Hidrográfica del Orinoco**

Zona hidrográfica	Cuencas hidrográficas	Número de subcuencas
Orinoco	Cuenca del río Apaporis	2
	Cuenca del río Guaviare	14
	Cuenca del río Meta	27
	Cuenca del río Tomo	3
	Cuenca del río Vichada	8

Fuente: Cartilla recurso hídrico y uso eficiente Cormacarena

**Mapa 8 Cuencas hidrográficas**



Fuente: Cormacarena 2014

Gran parte de las corrientes que pertenecen al área hidrográfica del Orinoco nace en la Cordillera Oriental, en los departamentos de Boyacá, Meta y Cundinamarca; luego transcurre a través de los Llanos Orientales, por corrientes de grandes caudales como las de los ríos Meta, Guaviare, Inírida, Arauca, Vichada, Guayabero y Upía.

El régimen hidrológico en toda el área es de tipo monomodal, con caudales máximos entre junio y agosto y caudales mínimos que tienen lugar entre enero y marzo.

La extensión de la cuenca del río Meta alcanza el 24% de la vertiente, y exhibe caudales medios

mensuales que oscilan en el rango de 1000m<sup>3</sup> /s a 10100m<sup>3</sup>/s cerca de su desembocadura al río Orinoco. Los principales tributarios del río Meta son el río Upía, con un caudal medio de 410m<sup>3</sup>/s y los ríos Guayuriba y Metica, con valores entre 155 m<sup>3</sup>/s y 369 m<sup>3</sup>/s respectivamente, y los ríos Manacacías y Cusiana con 473 m<sup>3</sup>/s y 235 m<sup>3</sup>/s.

### Uso de agua captada en el Meta

Con relación al uso del agua, Cormacarena ha establecido módulos de uso que permiten determinar la cantidad del recurso requerido para desarrollar las diferentes actividades agropecuarias en el departamento. Esto, con el fin de optimizar el uso del recurso hídrico, como también cuantificar el consumo del mismo, para imponer las tasas de cobro por uso. Al medir el consumo y captación del recurso se obtiene información para controlar su uso racional y lograr un mayor aprovechamiento.

**Tabla 30. Uso del agua sector agropecuario**

Uso	Módulo de consumo
porcícola	8L/cerdo/día
Avícola	0.300L/ave/día
Piscícola	15 a 0 L/s para 10.000m <sup>2</sup>
Ganadero	40L/res /día
Riego arroz	1L/seg* Ha establecida
Riego palma	1L/seg* Ha establecida
Riego pasturas	1L/seg* Ha establecida
Vivero de palma	0,2L/seg* Ha establecida
Uso doméstico	100-150L/hab/día según nivel de complejidad

Fuente: Cormacarena 2014

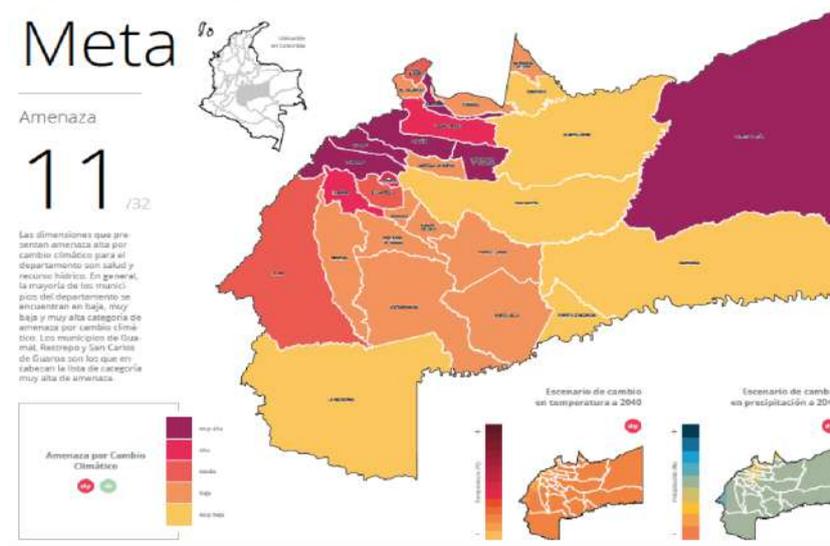
## 1.3.3 Análisis de vulnerabilidad y riesgo de los ecosistemas naturales frente al cambio climático.

### 1.3.3.1 Amenaza

En el marco de la tercera comunicación para el cambio climático (2017) se analizaron las siguientes dimensiones: seguridad alimentaria, recurso hídrico, biodiversidad, salud, hábitat humano e infraestructura. Las dimensiones que presentan amenaza alta por cambio climático para el departamento son salud y recurso hídrico. En general, la mayoría de los municipios del departamento se encuentran en baja, muy baja y muy alta categoría de amenaza por cambio climático. Los municipios de Guamal, Restrepo y San Carlos de Guaroa son los que encabezan la lista de categoría muy alta de amenaza.

neral, la mayoría de los municipios se encuentran en baja, muy baja y muy alta categoría de amenaza por cambio climático. Los municipios de Guamal, Restrepo y San Carlos de Guaroa son los que encabezan la lista de categoría muy alta de amenaza.

**Mapa 9. Municipios con amenaza por cambio climático**

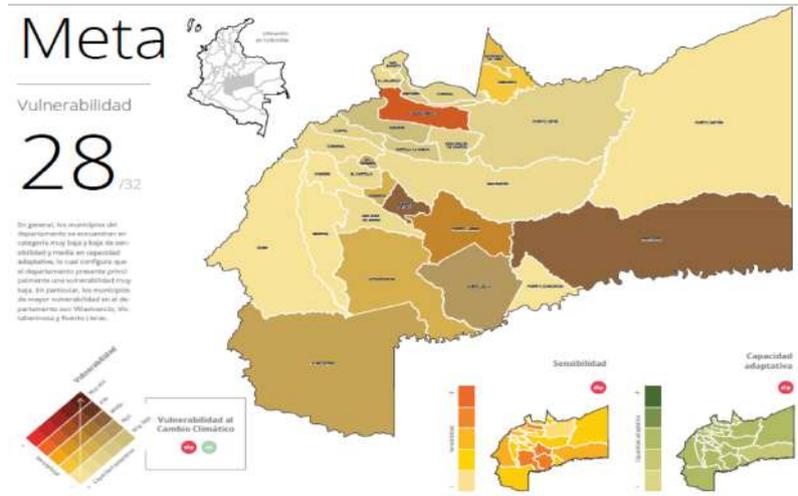


Fuente: Tercera comunicación Nacional de cambio climático 2017

### 1.3.3.2 Vulnerabilidad

En general, los municipios del departamento se encuentran en categoría muy baja y baja de sensibilidad y media en capacidad adaptativa, lo cual configura que el Meta presente principalmente una vulnerabilidad muy baja. En particular, los municipios de mayor vulnerabilidad son Villavicencio, Vistahermosa y Puerto Lleras.

### Mapa 10. Municipios con vulnerabilidad al cambio climático

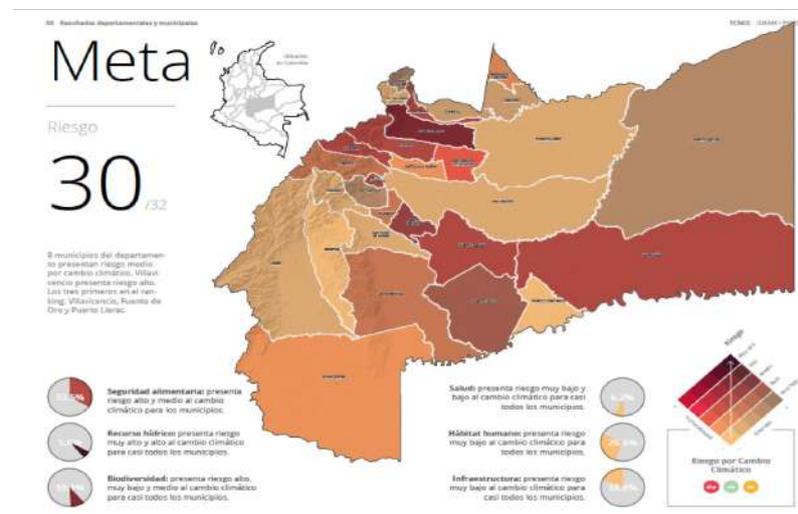


Fuente: Tercera comunicación Nacional de cambio climático 2017

### 1.3.3.3 Exposición

El análisis de riesgo muestra a Villavicencio, Fuente de Oro y Puerto Lleras con los mayores valores de riesgo por cambio climático en el departamento. No obstante, se debe tener en cuenta que ocho municipios tienen riesgo medio por cambio climático. En cuanto a las dimensiones analizadas, los temas de seguridad alimentaria, recurso hídrico y biodiversidad deben ser prioritarios para el departamento, puesto que en su mayoría tienen valores entre muy altos, altos y medios de riesgo, y en conjunto tienen contribuciones relevantes al valor total de riesgo por cambio climático de los municipios.

### Mapa 11. Municipios en riesgo al cambio climático



Fuente: Tercera comunicación Nacional de cambio climático 2017

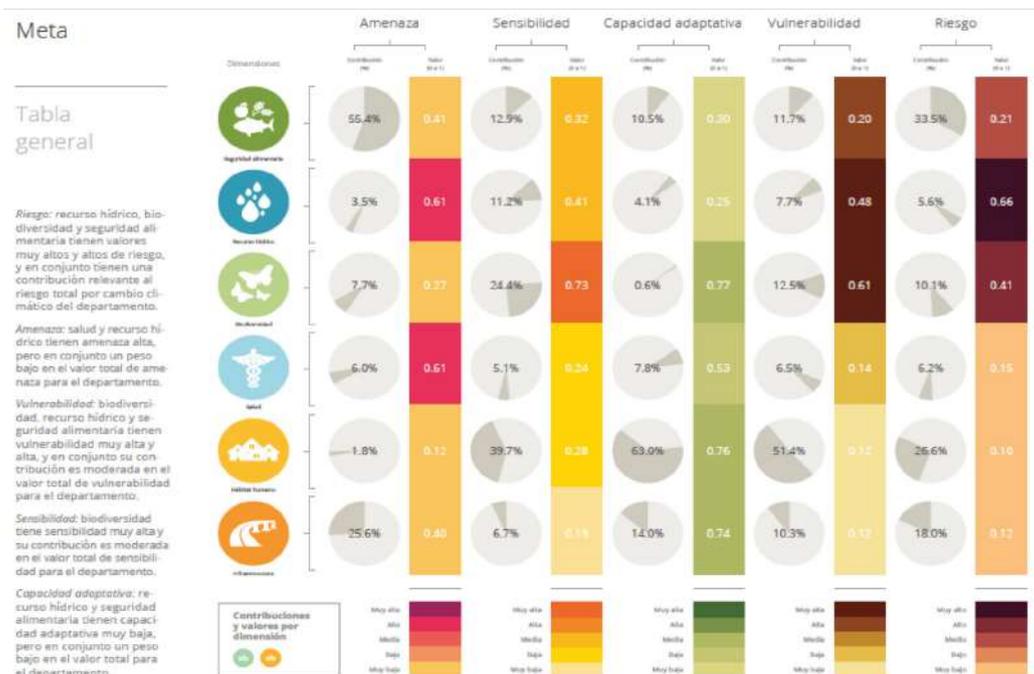
### 1.3.3.4 Sensibilidad

La dimensión de biodiversidad presenta sensibilidad muy alta, sin embargo, su contribución es moderada con relación al valor total de sensibilidad para el departamento.

### 1.3.3.5 Capacidad adaptativa

Respecto a la capacidad adaptativa al cambio climático, las dimensiones recurso hídrico y seguridad alimentaria presentan una capacidad adaptativa muy baja, pero en conjunto, un peso bajo en el valor total para el departamento.

**Gráfico 16. Meta: Adaptabilidad al cambio climático**



Fuente: Tercera Comunicación Nacional de cambio climático 2017

### 1.3.4 Gestión del riesgo

De acuerdo con la información contenida en los POMCA formulados por Cormacarena, en el Meta se presentan tres tipos de amenazas y riesgos principales: ocurrencia de inundaciones, fenómenos de remoción en masa y ocurrencia de incendios forestales. En su mayoría se encuentran asociados a la entrada de la temporada de lluvias, para los dos primeros casos y la temporada seca, para el último, estos acentuados principalmente por la ocurrencia de las variables climáticas<sup>27</sup>.

Según el Plan de Acción 2016-2019 de Cormacarena, las amenazas de origen natural que afectan al Meta son las siguientes: **Inundación**<sup>28</sup>. Según el estudio Amenazas naturales asociadas a los sistemas fluviales y abanicos del Piedemonte Llanero y los registros históricos, la zona más

afectada por inundaciones en el departamento es el Piedemonte Llanero, en la cual se identifican los siguientes tipos de evento: Inundación por caudales pico, inundación por divagación fluviotorrencial de cauces, e inundación por avalanchas torrenciales. Estos tipos de inundación están determinados por la dinámica fluvial de la zona, la cual se destaca por la gran inestabilidad que se manifiesta en la divagación lateral de los cauces y la colmatación frecuente de los lechos. Muchos ríos principales presentan en la parte media y baja de las cuencas un régimen trenzado, caracterizado por múltiples brazos con islas y barras inestables, indicativo de un régimen fluvial con alta carga de sedimentos.

<sup>27</sup> Plan de acción Cormacarena 2016-2019 pág. 85.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

**Tabla 31. Sectores en el departamento del Meta vulnerables a inundaciones**

Municipio	Sectores
Villavicencio	Cuenca baja y media del río Guatiquía, desde Parcelas del Progreso y Cairo medio hasta Vereda el Guamo, Cuenca baja margen izquierda del río Guayuriba, veredas Río Negrito, las Mercedes, , Vegas del Guayuriba, y Puerto Tembleque, Cuenca baja del río Ocoa, Ciudad Porfía hasta sector Kirpas, Barrio Juan Pablo II, La Rosita, veredas Juan Bosco, Peralonso e Indostán, Casco urbano: Zonas de ronda invadidas de los caños Buque, Maizaro, Parrado y La Cuerera, Caño Grande sector Las Margaritas; Caño Cola de Pato; Caño Salinas; Puente Caído.
Restrepo	Cuenca baja de los ríos Caney y Upín Veredas Los Medios, San Jorge, Caney Medio, Vereda el Caibe, margen izquierda del río Guatiquía y Q. Salinas.
Cumaral	Inspección de Guacavía y Casco urbano, margen derecha del río Guacavía, Vereda Varsovia, margen izquierda del río Guatiquía.
Vistahermosa	Cuenca baja del río Guejar, Veredas Jericó, Balastrea, Puerto Esperanza, Trocha 30, Trocha 26, Puerto Lucas, Talanquera, Caño Blanco, Caño Gurre, Puerto Tusa y Piñalito
Acacias	Cuenca baja del Río Guayuriba margen derecha, San José de la Paloma, San Cayetano, Las Margaritas, El Rosario, Sardinata, Brisas del Guayuriba, y río Acaciitas, Sectores Matadero. Nuevo Horizonte, caño Cola Pato, río Salinas vereda El Diamante
Guamal	Cuenca baja del río Guamal, margen derecha Vereda la Isla y Casco Urbano margen izquierda, vereda El Carmen.
Castilla la Nueva	Vereda las Violetas, y sector Puente Hormiga, margen izquierda del río Guamal y vereda El Turuy, margen derecha río Guamal, sector San Antonio.
San Carlos de Guaroa	Veredas ubicadas sobre la margen derecha del río Guamal, frente al casco urbano; río Guayuriba sectores Palmera, Pajure, Palomas, Pesqueros
San Martín	Vereda Santa Helena, margen derecha del río Humadea y sector Gualas.
Granada	Veredas Guayaquil y Los Maracos (margen izquierda Río Ariari), La Playa (margen derecha río Ariari), vereda El Guape (río Guape), La Mariela (río Guape), Puerto Caldas, caños Irique, Piedras y Moya
Barranca de Upía	Margen derecha del río Upía Vereda Las Moras y Susceptibilidad por Socavación en margen derecha de la terraza casco urbano y estribo derecho del Puente de la vía marginal de la selva.
Cabuyaro	Casco Urbano, margen izquierda del río Meta, Viso del Upia y Guayabal de Upia; Puerto Sánchez; río Humea
Puerto Lleras	Casco Urbano, margen izquierda del río Ariari.
El Castillo	Sector La Cal, vereda Puerto Esperanza, Cumaral y río Guape, el Cable.
El Dorado	Río Viejo, Margen derecha del río Ariari, Pueblo Sánchez (Aguas Claras).
Fuente de Oro	Margen derecha del río Ariari, centros poblados de Puerto Nuevo y la Cooperativa. Kilometro 69.
Puerto Rico	Casco urbano margen izquierda del río Ariari
Lejanías	Casco urbano, margen derecha caño Urichare.
Cubarral	Río Ariari, sector Puerto Gómez
Puerto López	Bocas del Guayuriba
Puerto Gaitán	Río Manacacías, sector casco urbano

Fuente: Cormacarena 2015

**Sismos.** La identificación de zonas de amenaza alta, media y baja para el departamento tiene como fuente el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia (Ingeominas - AIS - Universidad de los Andes 1999, mapa base escala 1:2.000.000). De esta forma, de los 29 municipios que conforman el departamento, quince se encuentran en zona de amenaza alta (Villavicencio, Acacías, Guamal, Mesetas, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, San Juanito, San Martín de los Llanos, Restrepo, Uribe y Lejanías), ocho en zona de amenaza intermedia (Barranca de Upía, Cabuyaro, Fuentedeoro, Granada, Vista Hermosa, Puerto López, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama) y seis en zona de amenaza baja (Mampiripán, La Macarena, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, y Puerto Rico). Cabe anotar

que los quince municipios que se encuentran en la zona de amenaza alta concentran la mayor cantidad de población del Meta .

**Remoción en masa.** La mayoría de los deslizamientos se encuentran asociados a factores físicos del terreno como: presencia de fallas geológicas, actividad neo tectónica, variedad de litologías con alta susceptibilidad a la erosión, el relieve y el clima. A estos se suman la acción antrópica sobre dichas áreas, tales como: uso indebido del suelo, prácticas inconvenientes de manejo e invasión de zonas de reserva, da como resultado la ocurrencia de este fenómeno. Se presenta mayormente por deslizamientos y avalanchas, volcamiento, caídas, carcavamiento, erosión, flujos de roca o suelo.

**Tabla 32. Sectores en el departamento del Meta vulnerables a remoción de masas**

Municipio	Sectores
Villavicencio	Cuenca alta de las quebrada Argentina, Cuenca alta de la Quebrada Negra, Cuenca alta de la Quebrada Honda, Microcuenca de Caño Pendejo, Microcuenca de las quebradas La Alejandrina, Cuenca alta de Caño Tigre y Caño Arenoso, Corredor vial antiguo Villavicencio – Bogotá Sector Servitá. Corredor vial Autopista a Bogotá Tramo Pipiral – Quebrada Susumuco, Corredor vial a Acacias - Sector Las Cristalinas, Corredor vial a San Luis de Monfort, Sectores La Nohora y Barrio El Triángulo, Chapinerito alto; Cristo Rey, Vereda Buenos aires, vereda El Playon, vereda Samaria.
El Calvario	Inspección San Francisco , San Luis de Monfort (EVACUADO) Corredores viales a San Juanito a Monteredondo y a Cáqueza.Caño San José
San Juanito	Inspección la Candelaria Corredor vial a El Calvario.Sector Caños Negros
Restrepo	Cuenca alta del río Caney y Cuenca alta del río Upín.
Guamal	Cuenca media del río Guamal (caño Cenizo y vereda Monserrate)
Acacias	Cuenca alta del río Guayuriba, sector El Calvario y Manzanares, Parte alta del río Acaciitas.
Cumaral	Parte alta Quebrada Las Pavas

Fuente: Cormacarena 2015

**Incendios forestales**<sup>30</sup>. Se estima que en Colombia, casi en su totalidad, este fenómeno es de origen antrópico, ya sea generado intencionalmente para la ampliación de la frontera agrícola, por negligencia o por riesgos tecnológicos, al igual que por atentados terroristas. Por su cobertura vegetal el Meta es susceptible a incendios dada la cultura tan arraigada en la quema

para diferentes actividades, sumando a esto las altas temperaturas en época seca.

De acuerdo con las categorías propuestas por el IDEAM para la clasificación de la cobertura de la tierra afectada por incendios forestales, la vegetación más expuesta a este tipo de eventos lo constituyen las sabanas y pastizales de ori-

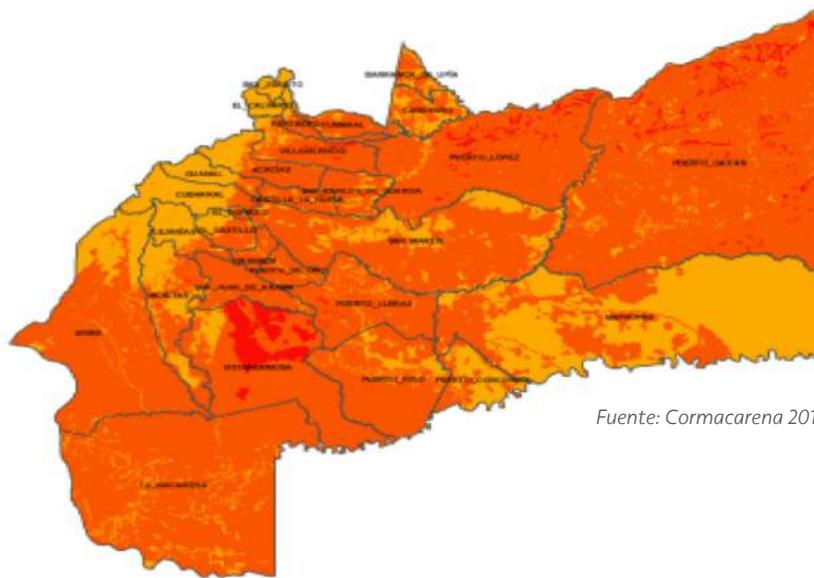
<sup>30</sup> Ibid.

gen natural, seguidos de los Bosques Naturales Densos, ubicados principalmente hacia el sur del departamento (Parques Nacionales Naturales de Tinigüa y La Macarena). Las áreas con pastos mejorados o de origen antrópico muestran también valores altos en la cantidad de fuegos activos detectados.

En cuanto a incendios forestales, CORMACARENA realizó en 2009 el estudio para la "Determi-

nación de zonas vulnerables e implementación de un mecanismo de detección de incendios forestales para el departamento del Meta". Los municipios de Puerto Gaitán, La Macarena, Mapiripán, San Martín, y Puerto López, presentan el mayor número de eventos y mayor extensión quemada, comparativamente con otros municipios del departamento, principalmente en ecosistemas de sabana natural.

**Mapa 12 Zonas de riesgo de incendios forestales**



Fuente: Cormacarena 2015

### 1.3.5 Gestión de residuos sólidos. Plan integral de residuos sólidos

Mediante la Resolución 1045/03 se determinó que los municipios deben formular el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) bajo los parámetros establecidos; al respecto, el total de municipios del Meta desarrollaron la formulación de los planes bajo la normatividad en mención. De los municipios que presentaron los PGIRS, solo Villavicencio, Restrepo, Acacías y Uribe dieron inicio a su formulación y Acacías y Guamal, dieron cumplimiento con la adopción y entrega de los requerimientos para su implementación<sup>31</sup>.

Para la disposición final de residuos sólidos, el departamento cuenta con varias alternativas a la fecha, que permiten que la totalidad de la basura generada en las cabeceras municipales sea tratada de manera adecuada:

#### Rellenos sanitarios

**Parque Ecológico Reciclante (PER):** del cual disponen los municipios de Castilla La Nueva, Cumaral, Guamal, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo, Barranca de Upía, Cabuyaro, San Carlos de Guaroa, Cubarral, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Puerto Lleras, Villavicencio y el Dorado. El parque cuenta con licencia ambiental vigente a través de la Resolución 26.08.0982 del 21 de diciembre de 2007.

<sup>31</sup> Plan de acción Cormacarena 2016-2019.

**La Guaratara:** que presta servicios a los municipios de Granada, San Martín, Mesetas, Vistahermosa, y Lejanías. Cuenta con licencia ambiental otorgada a la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Granada E.S.P dada a través de la Resolución 1.2.6.15.1846 del 14 de octubre de 2015 para un año más de prórroga.

**Celdas Transitorias:** localizadas en los municipios de Acacías, El Calvario, San Juanito, Uribe, Mapiripán, La Macarena, El Castillo, Puerto Rico y Puerto Concordia. Estos disponen en celdas transitorias ubicadas al interior de los respectivos territorios municipales.

## 1.4 Dimensión Político – Institucional Territorial

### 1.4.1 Institucionalidad pública

#### 1.4.1.1 Índice de desempeño institucional departamental y municipal

Mediante el diseño de indicadores de gestión de la función pública, el Estado ha generado los instrumentos necesarios para evaluar el desempeño de sus entidades del orden territorial. En este sentido, el DNP realiza el cálculo del Índice de Desempeño Integral (IDI) a nivel departamental y municipal, como una herramienta que permite medir el comportamiento de las acciones institucionales en temas como: "la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal" (DNP, 2017, p. 5)<sup>31</sup>.

Para el Meta el resultado obtenido en el Índice de Desempeño Integral presentó en la vigencia 2016 una calificación satisfactoria con 70.28 (de acuerdo con el rango de cumplimiento de las categorías establecidas para su medición). Sin embargo, este guarismo se encuentra por debajo del promedio nacional que registró un nivel de 71.4. De manera particular los municipios mejor ranqueados según el IDI son: Restrepo con un puntaje de 66.9, es decir nivel medio, seguido de San Carlos de Guaroa con 66.8, y el mismo nivel de desempeño. Por otra parte, el municipio con la calificación menos sobresaliente de todo el departamento es La Uribe registrando 35.6, es, en otras palabras, uno de los municipios de Colombia que se establece entre el rango crítico.

El segundo indicador que refleja el grado de desempeño de las entidades territoriales es el

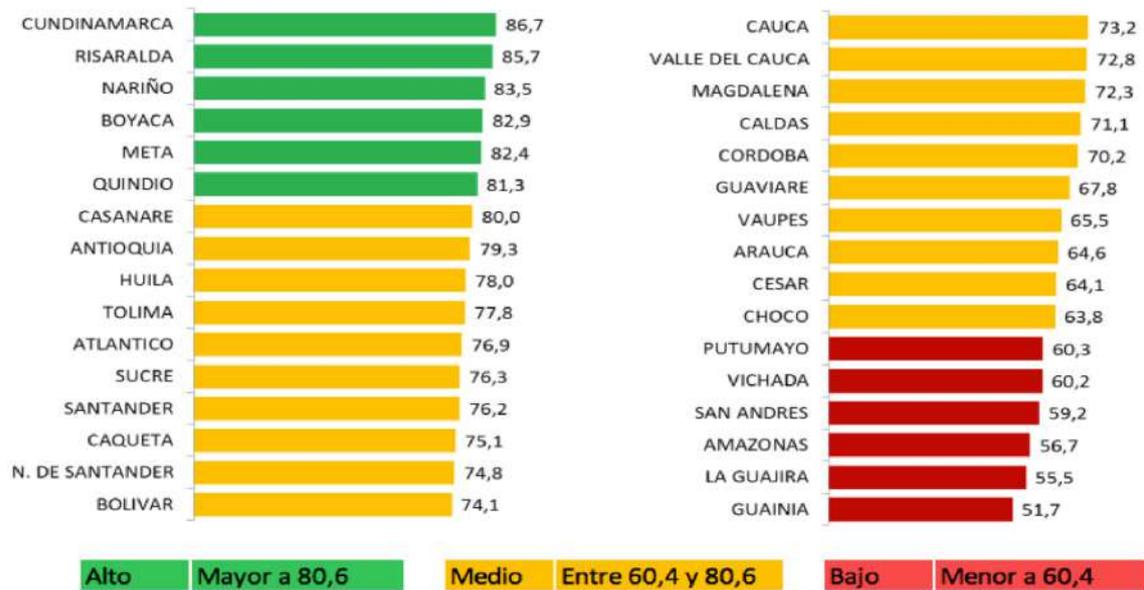
Índice de Desempeño Fiscal (IDF), cuya finalidad consiste en evaluar las finanzas públicas en términos de ingresos y gastos para determinar los niveles de déficit o superávit de los gobiernos descentralizados. Los resultados presentados para Meta en 2016, señalan un buen comportamiento al registrar un 77.31, si se compara con el promedio nacional que fue de 71.71, es decir, el Meta estuvo ubicado en el quinto lugar a nivel nacional en el rango de calificación sostenible y con grado de desarrollo intermedio. De manera desagregada a nivel municipal, Puerto Gaitán muestra el mejor desempeño reflejado en 83.58 y un nivel de entorno de desarrollo intermedio, seguido de Castilla La Nueva con 82.84 y el rango de calificación en solvencia, con lo cual, comparado con Puerto Gaitán, aquél se ubica en el entorno de desarrollo robusto. Finalmente, el resultado menos destacado es el que muestra el municipio de Lejanías que evidencia un 51.24 y un rango de calificación en estado de riesgo, pero con un entorno de desarrollo intermedio.

#### 1.4.1.2 Buen gobierno

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es un indicador diseñado por la Procuraduría que evalúa el nivel de reporte de información que las entidades territoriales deben presentar, a través de los sistemas de información del Estado y el nivel de avance de los requerimientos relacionados con la gestión y cumplimiento de normas que permiten promover la transparencia y el gobierno abierto. Este indicador le otorga al Meta una puntuación de 82,4 ubicándolo en la quinta posición con relación a las demás gobernaciones y concediéndole un nivel alto de desempeño.

<sup>31</sup> Gráfico 17. Ranking departamental Índice de Gobierno Abierto (IGA)

**Gráfico 17. Ranking departamental Índice de Gobierno Abierto (IGA)**



Fuente: Procuraduría 2017

Según el informe de la organización Transparencia por Colombia<sup>33</sup> (2015-2016), el Meta ocupa en el ranking departamental el segundo lugar con una puntuación de (80,1) que determina un nivel de riesgo moderado, siendo superado

únicamente por el departamento de Antioquía. Dentro de las dimensiones evaluadas, visibilidad, Institucionalidad y control y sanción, se destaca el puntaje obtenido en la dimensión de Control y Sanción, siendo el puntaje más alto de la medición con un guarismo de 84,0.

## 1.4.2 Institucionalidad privada

### 1.4.2.1 Inversiones del sector privado en sector agropecuario y rural

Dentro de las principales inversiones del sector privado en zona rural, se destaca la inversión de la Fazenda, una de las empresas pioneras en el desarrollo de proyectos agroalimentarios en el Llano, la cual avanza en la construcción de su planta de sacrificio de porcinos, que inicialmente arrancará con 240 cerdos por hora y podría llegar a 10.000 en un día. Esta inversión se estima que supera los \$30.000 millones.

De igual manera, se destacan proyectos de biocombustibles que se vienen desarrollando en la región, comenzando por la planta de Aceites Manuelita en el municipio de San Carlos de Guaroa que opera desde junio de 2009 y genera unos 5.512 empleos directos; la planta La Paz, que se desarrolla en el mismo municipio y tendrá capacidad de 70.000 toneladas de biodiesel por año; así como la planta El Alcaraván, que construye Bioenergy en Puerto López<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> <http://indicedetransparencia.org.co/2015-2016/ITM/Alcaldias>

<sup>34</sup> <http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/inversion-y-centros-comerciales-en-el-departamento-del-meta-para-2016/226426>

Por otra parte, según la revista Dinero, con una inversión de USD 18 millones, la firma de origen italiano ampliará y modernizará su planta de extracción de aceite en Mapiripán, Meta. Con la nueva infraestructura que se construirá se procesarán 45 toneladas hora. En el área rural de Mapiripán se aumentará de 7.000 a 15.000 hectáreas sembradas con palma. La nueva área sembrada corresponderá a negocios con inversionistas y productores particulares, a través de alianzas productivas y agricultura por contrato. Así mismo, en los Llanos Orientales los cultivos de cacao y de agroforestales están generando una verdadera transformación. El Grupo Valt tiene ya sembradas en el Meta cerca de 4.000 hectáreas de cacao con alta tecnología en riego y semillas de calidad.

En agroforestales la apuesta es muy ambiciosa. Uno de los proyectos, impulsado por la ONG Climate Focus, canaliza recursos para desarrollar forrajes que permitan alimentar ganado de manera sostenible y en menores espacios. Otro proyecto le apunta al desarrollo del eucalipto para generar energía a partir de biomasa. Las inversiones en esta región exigen unos \$18 millones por hectárea, además del valor de la tierra<sup>35</sup>.

### 1.4.3 Organizaciones de la sociedad rural

Frente al fortalecimiento de los procesos organizativos, las asociaciones comunales y productivas del departamento han tejido importantes redes para la interlocución e incidencia frente a organismos del Estado, el sector privado y la Cooperación internacional. Entre estas se destaca la Corporación por la defensa ambiental y el desarrollo sostenible en el AMEM – CORPOAMEM, organización de segundo nivel conformada por organizaciones campesinas, indígenas y afro-descendientes, ubicadas en inmediaciones del AMEM. En los últimos tiempos la corporación ha obtenido alto reconocimiento y legitimidad, a raíz del trabajo que viene realizando de manera articulada con instituciones y organismos de cooperación para el ordenamiento territorial y social del AMEM.

<sup>35</sup> <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/sector-agro-atrae-inversion-extranjera-y-local-2017/248178>

De igual manera, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) ha sido un actor clave en el territorio. Desde su participación activa en diferentes espacios de diálogo y reflexión, se han logrado posicionar en las agendas públicas temas trascendentales para el campesinado como: tierras, iniciativas productivas, seguridad y soberanía alimentaria, entre otros. Así mismo, ha impulsado escenarios de encuentro permanente con participación de instituciones y gremios involucrados en la ejecución de políticas dirigidas a garantizar el acceso a la tierra y el desarrollo rural.

#### 1.4.3.1 Análisis de la participación de actores rurales en las instancias de participación Territorial (formales e informales)

El Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA), es una instancia de articulación interinstitucional en el nivel departamental presidido por la Gobernación del Meta, que cuenta con participación de institucionalidad del nivel nacional, representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, centros provinciales, organizaciones campesinas, gremios, asociaciones de profesionales y universidades, entre otros actores considerados notables para impulsar el desarrollo agropecuario y rural del departamento.

El CONSEA se reglamentó a través del decreto 0055 de 2014, donde se definieron sus participantes, funcionamiento y alcance. En ese sentido, se precisó que la instancia se reúna de manera bimensual. En análisis realizado a las actas del 2014, se pudo constatar que la representación de las organizaciones campesinas y sociales en la mayoría de las sesiones no se ha dado de manera efectiva. Sin embargo, la sesión del CONSEA realizada fuera de Villavicencio, contó con una amplia y activa participación de organizaciones sociales y de productores que asistieron a la socialización del estudio para declarar la zona agroalimentaria del Ariari.

Por otro lado, se evidencia la fragilidad de la instancia para dar seguimiento a los compromisos que adquieren sus integrantes en las sesiones que realiza. La instancia no cuenta con un plan de acción que permita tener líneas definidas acerca de la ruta del desarrollo rural del departamento, lo cual limita su accionar a un solo espacio de confluencia de instituciones y organizaciones del sector rural, donde se pueden socializar proyectos de carácter e interés rural y no un espacio donde pensarse el desarrollo agropecuario y rural del Meta.

Dentro de los aspectos a destacar se encuentra la alta participación de profesionales de la Secretaría de Desarrollo Agroeconómico de la Gobernación del Meta, en especial los responsables de las cadenas productivas que impulsa el gobierno departamental. Igualmente, se valora la participación permanente a la instancia de instituciones como: Corpoica, ICA, Cormacarena, la Academia, AUNAP.

Por otra parte, la gran mayoría de municipios cuenta con Comités Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), sin embargo, cuando se revisa la

funcionalidad y operatividad de los mismos, se puede identificar que en un alto porcentaje no son activos, y no cumplen con el objetivo principal de ser la instancia de concertación y control social entre las autoridades locales, instituciones y las organizaciones y comunidades rurales para abordar todo lo concerniente al desarrollo agropecuario y rural.

Dentro de los municipios que presentan algún grado de dinamización de los CMDR, como instancias de participación y concertación, y que además cuentan con una alta participación de las comunidades rurales se encuentran: Puerto López, Restrepo, La Macarena, Vistahermosa, Uribe, Mesetas. Cabe anotar que la dinamización de estos escenarios se ha dado en gran medida por el apoyo y acompañamiento de la Cooperación Internacional con presencia en la región, el caso concreto es el de USAID que a través del Proyecto de Tierras y Desarrollo Rural (PTDR), dinamizó los CMDR para la formulación de la construcción colectiva de la visión de desarrollo rural territorial y el plan de intervenciones territoriales PIIT.

## 1.4.4 Seguridad y convivencia ciudadana urbana y rural

### 1.4.4.1 Tasa de homicidios urbana y rural

Durante los últimos años, la tasa de homicidios a nivel nacional ha descendido, al pasar de 31 casos a 28 por cada 100 mil habitantes, reducción en términos absolutos de tres puntos en el periodo comprendido entre 2012 y 2014. En este sentido, el comportamiento de la criminalidad en términos de la tasa global de homicidios por cada 100 mil habitantes para el Meta en 2016 fue de 31.23, cifra apenas superior a la registrada en todo Colombia.

De acuerdo con los datos desagregados del Instituto de Medicina Legal y Forenses (2017), los municipios con mayores tasas de homicidios son Puerto Gaitán y Puerto López con 107 y 56.02 homicidios por cada 100 mil habitantes, respectivamente. Sin embargo, algunos municipios del departamento muestran un comportamiento disímil al anterior, donde las cifras son mucho

menores al promedio nacional y departamental, como lo reflejan La Macarena y La Uribe con 2.96 y 6.05 homicidios por cada 100 mil habitantes, a pesar de que otrora, estos municipios estuvieron en medio de las confrontaciones armadas.

### 1.4.4.2 Proporción de homicidios por sexo, edad y etnia

Para introducir las diferencias en la distribución de las tasas y número de casos de homicidios por sexo en el Meta, se evidencian las siguientes dinámicas: por un lado tanto la tasa como el número de homicidios por género afecta de manera principal a los hombres, donde la tasa de homicidios para el género masculino es de 57.84 por cada 100 mil habitantes, resultando mucho mayor al promedio nacional; mientras que para

las mujeres la tasa de homicidios fue apenas de 4.69 por cada 100 mil habitantes, reflejado en un total de casos en 283 y 23 respectivamente. De manera importante, los municipios con las mayores tasas de homicidios y casos distribuida de acuerdo con el género son: Puerto Gaitán con una tasa de homicidios para los hombres de 197.96 por cada 100 mil habitantes, seguido de Fuente de Oro con 115.91, mientras que en el género femenino le corresponde a Castilla La Nueva y Restrepo con 20.50 y 18.20 habitantes por cada 100 mil.

### 1.4.4.3 Acciones subversivas totales

El equipo Local de Coordinación (ELC) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) con presencia en el departamento, señala que entre los meses de enero de 2015 y julio de 2017 se presentaron solo ocho acciones bélicas en el departamento. Así mismo, se resalta la disminución de víctimas por minas antipersona donde se ha presentado un solo evento en lo que va transcurrido del año<sup>36</sup>.

### 1.4.4.4 Acciones militares totales

Según el boletín de octubre de 2017 presentado por el equipo Local de Coordinación del Sistema de Naciones Unidas, se señala la presencia tanto de disidencias de las FARC como de bandas criminales y otros grupos armados, que se han incrementado en el Sur del Meta y Guaviare llevando a una intensificación de las operaciones militares, cuyo resultado ha sido la baja de Alias Euclides Mora y otros disidentes de la FARC. Así mismo, se ha dado captura a varios integrantes de bandas criminales, al hallarse caletas de diversos Grupos Armados Ilegales (GAO) que tienen presencia en Meta y Guaviare. La demora en la implementación de los acuerdos, la persistencia de la presencia de estos grupos, el despliegue de nuevas operaciones por parte de la fuerza pública y las conflictividades sociales, es probable que se incrementen las agresiones contra la población civil<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> [https://umaic.org/images/briefings\\_2017/170922\\_Briefing\\_Regional\\_Meta\\_OCR.pdf](https://umaic.org/images/briefings_2017/170922_Briefing_Regional_Meta_OCR.pdf)

<sup>37</sup> <https://umaic.org/images/Boletin-2-Meta-Guaviare-ELC-oc-tubre-2017.pdf>

### 1.4.4.5 Violencia de género

El Meta presenta alta incidencia en casos de violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en espacios públicos como privados, lo que se exacerbaba en entornos de alta conflictividad y presencia de actores armados. Las cifras reportadas por el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, referidas a la violencia contra las mujeres sobrepasa los promedios nacionales.

El Meta es el cuarto departamento con mayor tasa de delitos sexuales del país y el sexto respecto a casos de violencia de pareja contra la mujer. De cada cinco casos de violencia contra las mujeres en Meta, cuatro tienen lugar en su capital, Villavicencio.

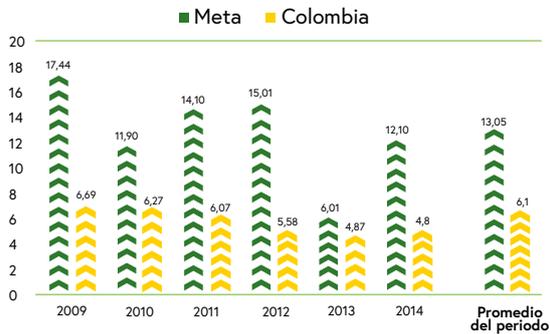
El informe de esta entidad, durante el primer trimestre de 2017, registra un total de 546 casos reportados. El informe epidemiológico de violencia de género y escolar del primer semestre de 2017, elaborado por la Secretaría de Salud del Meta, indica que "Durante el año 2017 se notificaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) 814 casos de violencia de género un promedio de 33 casos por semana, el 77,9% de los casos corresponde a mujeres que se encuentran entre los 10 y 29 años, la mayoría procede de las áreas urbanas (cabecera), el 17% de las víctimas requirió hospitalización, lo cual sugiere una afectación grave que pone en peligro la salud y vida de las víctimas". De otra parte, líderes defensoras de derechos humanos han informado de amenazas recibidas por parte de las disidencias, especialmente al sur del departamento, y en Acacias y Guamal, municipios donde se adelantan movilizaciones sociales en contra de la explotación petrolera.

### 1.4.4.6 Femicidios

Respecto a la tasa de homicidios de mujeres, se observa que el promedio durante los años 2009 y 2014, duplica el promedio nacional: 13,05 y 5,7, respectivamente. Si bien, en 2013 se notó una reducción (6,01), en 2014 repuntó de nuevo alcanzando una tasa de 12,10 casos por cada 100.000 mujeres (INMLCF, 2015)<sup>38</sup>.

<sup>38</sup> [http://www.humanas.org.co/archivos/003\\_Modulo\\_Meta.pdf](http://www.humanas.org.co/archivos/003_Modulo_Meta.pdf)

**Gráfico 18. Meta: Tasa de feminicidios**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015).

## 1.4.5 Procesos de reparación a víctimas del conflicto armado

### 1.4.5.1 Total víctimas rurales registradas en el departamento por hecho victimizante

Según el registro único de víctimas de la UARIV, a la fecha existen 282.705 víctimas registradas, de las cuales 217.559 son víctimas de desplazamiento forzado, siendo el 77% del total de hechos victimizantes. Por otra parte, el delito de homicidio con un 10% del total de hechos victimizantes, es el segundo más frecuente dentro de las diferentes tipologías de hechos ocurridos a la población del Meta<sup>39</sup>.

**Tabla 33. Meta: Número de víctimas por hecho victimizante**

Hecho	Personas
Abandono o despojo forzado de tierras	142
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	2.583
Amenaza	9.154
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	661
Desaparición forzada	12.894

<sup>39</sup> <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>

Hecho	Personas
Desplazamiento	217.559
Homicidio	30.873
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1.463
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	4.580
Secuestro	1.874
Sin información	7
Tortura	266
Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes	649

Fuente: UARIV 2018

### 1.4.5.2 Sujetos de reparación colectiva y procesos de reparación en marcha

En virtud de la información suministrada por la URT, en el departamento del Meta se han emitido (67) Resoluciones de Micro focalización para 26 municipios, lo que se traduce en que a 26 municipios retornarán familias restituidas. Lo anterior, supone que como institucionalidad se responda de forma articulada y eficaz, para atender a los requerimientos de los jueces y magistrados dentro de las sentencias de restitución de tierras.

El estado de los planes de retornos y reubicaciones en los municipios del departamento, como lo apreciamos en las tablas y gráficas es el siguiente: Diez municipios iniciaron su formulación, (El Castillo, Castilla La Nueva, Granada, Guamal, Mapiripán, Puerto Lleras, Restrepo, San Juan de Arama, San Martín y Vista Hermosa); seis municipios se encuentran en actualización del plan, (Villavicencio, Puerto López, El Dorado, Acacias, Fuente de Oro, Puerto Gaitán); un municipio, Puerto Concordia se encuentra en implementación del mismo y los 11 municipios restante sin ningún avance, siendo ellos: Barranca de Upía, Cabuyaro, El Calvario, San Juanito, La Macarena, Lejanías, Mesetas, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Luis de Cubarral y Uribe.

**Tabla 34. Meta: Planes de retorno y reubicación**

Departamento	Municipios	Estado
Meta	Villavicencio, Acacias, El Dorado, Puerto López, Puerto Gaitán, Fuente de Oro,	6 en actualización
	Barranca de Upía, Cabuyaro, El Calvario, la Macarena, Lejanías, Mesetas, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Juanito, Cubarral y Uribe.	11 Sin Avance
	Granada, Puerto Concordia, Cumaral, Vistahermosa, el Castillo, Castilla la Nueva, Guamal, Mapiripán, Puerto Lleras, Restrepo, San Juan de Arama y San Martín	12 en formulación

Fuente: UARIV 2017

Igualmente, la Dirección Territorial viene adelantando gestiones ante el Ministerio de Defensa frente a apreciaciones de seguridad y validación de los conceptos ante los Comités Territoriales de Justicia Transicional de los diferentes departamentos.

**Reparación Colectiva<sup>40</sup>**

La dirección territorial de la UARIV para el Meta y Llanos Orientales da cuenta del avance en 15 procesos de reparación colectiva, de los cuales siete son étnicos y ocho son comunidades campesinas estos últimos se encuentran en el departamento del Meta en los municipios del Castillo, Mapiripán, Puerto Gaitán, el Dorado,

Vistahermosa, Puerto Concordia; los cuales se encuentran en fases de alistamiento y diagnóstico del daño e implementación, como es el caso del municipio del Dorado. En estudio, valoración y notificación como sujetos de reparación colectiva se encuentran un gran número de expedientes, entre los cuales se resaltan las solicitudes de comunidades étnicas como los Uitotos y Pijaos residentes en la ciudad de Villavicencio, entre otros. De igual forma, dentro de los casos nacionales se encuentra la ANUC, AMUSIG y las Organizaciones comunales, colectivos que sufrieron afectaciones en el marco del conflicto y que están presentes en el territorio<sup>41</sup>.

Los siete procesos de reparación colectiva con sujetos étnicos (Jiw-Sikuani, Salivas y Amoruas y Piapocos), se encuentran ubicados en los municipios de Puerto Gaitán (comunidad Alto Unuma), Mapiripán (Comunidad Caño Ovejas); Puerto Concordia (Pueblo Jiw) y Uribe con los Misak, que se identifican como Caso Nacional. Con estos sujetos se ha avanzado en el desarrollo de la fase de alistamiento y en este momento se realizan actividades que conllevan a la construcción participativa de la caracterización del daño para cada caso.

Con los sujetos de reparación colectiva étnicos, durante el 2016 se realizaron acciones de manera conjunta con entidades como las gobernaciones del Meta y del Guaviare, Defensoría del Pueblo, ICBF, Alcaldía de Puerto Concordia y Mapiripán, Mesa de Concertación Pueblo Jiw, con el propósito de adelantar acciones de atención y acompañamiento en temas relacionados con salud, educación, agua potable, alimentación, retornos y reubicaciones.

**1.4.6 Zonificación Especial en el territorio**

**1.4.6.1 Zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC)**

El programa nacional ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto) cobija 23 municipios del departamento del Meta, los cuales recibirán incentivos para impulsar el desarrollo económico en estas regiones priorizadas.

<sup>40</sup> <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/especial-rendicion-2016/docs/meta.pdf>

<sup>41</sup> Plan de Atención a Víctimas (PAT) Departamental 2016.

Los beneficiarios del programa son pequeños y medianos productores de la región, que cumplan con los requisitos de inversión y empleo para acceder al programa, mediante organizaciones legalmente constituidas ante la Cámara de Comercio; de igual manera las empresas en condición de informalidad, también podrán gozar de este beneficio siempre y cuando definan su figura legal. Otro de los principales objetivos de este programa es la creación de una tarifa del impuesto de rent, durante 10 años a partir del 2017; las micro y pequeñas empresas tendrán una tarifa del 0% entre 2017 y 2021.

Los municipios que serán beneficiarios de este incentivo son: Barranca de Upía, Cubarral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuentedeoro, Granada, Macarena, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Rico, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Uribe y Vista Hermosa. Estos municipios fueron seleccionados de acuerdo con una metodología definida por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART)<sup>42</sup>.

### 1.4.6.2 Zonas Reserva Campesina (ZRC)

Las ZRC son áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieren la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad con el propósito de fomentar y estabilizar la economía campesina y superar las causas de los conflictos que las afectan. En el departamento del Meta existe la presencia de dos zonas de reserva campesina (ZRC) en proceso de constitución Ariari-Guejar en el municipio de Puerto Rico, Meta, y Lozada-Guayabero, en el municipio de La Macarena<sup>43</sup>.

La ZRC del Ariari-Guejar ubicada en el municipio de Puerto Rico, Meta, cuenta con una extensión de 40.000 ha, su resolución de inicio de conformación es la 2059 / agosto 11 de 2011. Ha sido impulsada por las organizaciones campesinas de Agroquejar y Agrocafre. Así mismo, cuenta con un plan de desarrollo sostenible que contiene la información del estado actual de la ZRC, en as-

pectos sociales, económicos, biofísicos y políticos; desde la perspectiva comunitaria y la oferta o potencial ambiental de la zona.

La ZRC del Lozada-Guayabero viene siendo impulsada por la organización campesina ASCAL-G conformada por 67 veredas agrupadas en 7 núcleos. Cuenta con una extensión de 210.000 Ha. Su Resolución de actuación administrativa es la 0431 / marzo 23 de 2012. De igual manera, la ZRC avanzó en la construcción de su plan de desarrollo sostenible socializado en octubre del 2016. Al a fecha se encuentra a la espera del acto administrativo de constitución, el cual es emitido por la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

### 1.4.6.3 Resguardos Indígenas

La población indígena del Meta se ubica principalmente en diez municipios: La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto López, Puerto Gaitán, La Uribe, Granada, San Martín, Villavicencio y Mesetas y constituye el 2.2% de la población total del departamento. Se encuentra asentada en 19 resguardos, 3 parcialidades, 9 asentamientos urbanos y 18 asentamientos rurales. La diversidad Indígena del Meta la conforman 30 pueblos: Salia, Wanano, Piapoco, Achagua, Bará, Sikuni, Barasana, Jiw, Piratapuyo, Curripaco, Carapana, Puinave, Siriano, Tatuyo, Uitoto, Inga, Piaroa, Tuyuca, Yuruti, Desano, Tukano, Carijona, Camentsá, Kubeo, Cocama, Guambiano, Embera, Chamí, Nasa, Tinigua y Pijao<sup>44</sup>.

**Tabla 35. Consolidado población indígena en el Meta**

Resguardos	19
Asentamientos Urbanos	9
Asentamientos Rurales	18
Parcialidades	3
Pueblos Indígenas	30
Total Población Indígena	21.158
Total Familias Indígenas	4.056

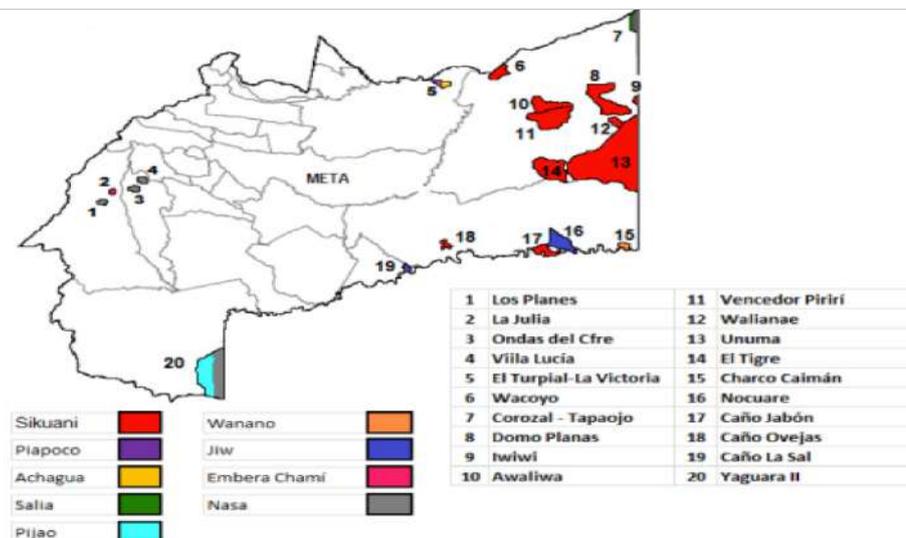
Fuente: 4 tomado de documento de política Púbrica Indígena del Meta

<sup>42</sup> Tomado de <http://www.meta.gov.co/web/blog/23-municipios-del-departamento-se-beneficiaron-%C3%ADan-con-las-zomac>

<sup>43</sup> PROCEDIMIENTO ZONAS DE RESERVA CAMPESINA Subgerencia de Tierras Rurales Dirección Técnica de Ordenamiento Productivo Equipo nacional ZRC 2013

<sup>44</sup> Gobernación del Meta, Política Pública Indígena (2014).

### Mapa 13. Resguardos Indígenas



Fuente: Documento Política Pública Indígena del Meta 2014

#### 1.4.6.4 Territorios colectivos

Aunque este ítem no aplica para el Meta, en cuanto a que en el departamento no existen territorios colectivos como tal, excepto dos asentamientos de población afrodescendiente en la región. El primero es ubicado en la vereda Dinamarca, municipio de Acacías, el cual está conformado en su gran mayoría por población negra; el otro asentamiento está ubicado en la inspección de Veracruz en el municipio de Cumaral-Meta. Estos asentamientos se configuraron en la década del setenta, época en la que se implementaron las primeras plantaciones de palma de aceite en el departamento.

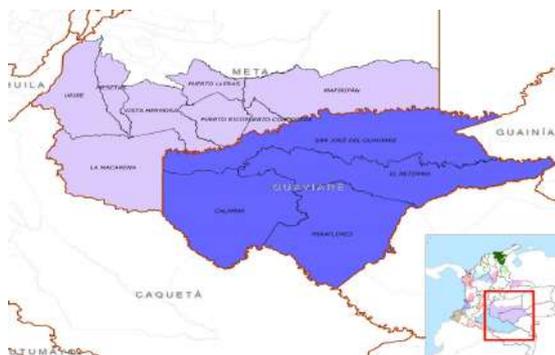
#### 1.4.6.5 Zonas PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el acuerdo final, en articulación con los planes territoriales, en las 16 subregiones que agrupan

los 170 municipios priorizados, y asegurar así su transformación integral<sup>45</sup>.

Los municipios que conforman el PDET de la región Meta-Guaviare ubicados en el departamento del Meta son: Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto rico, Vistahermosa, Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Lleras. A la fecha se encuentran, terminada la fase I los municipios de Vistahermosa y Mesetas.

### Mapa 14. Municipios PDET Meta-Guaviare



Fuente: Agencia Renovación del Territorio 2017

<sup>45</sup>Agencia de Renovación del Territorio (2017)

## 1.4.6.6 Distritos Agroindustriales, entre otras zonificaciones especiales de los departamentos

### Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE)

Conceptualmente la RAPE es una "figura asociativa del ordenamiento territorial a través de la cual las entidades territoriales crean una plataforma para la planificación a escala regional y la gestión técnica y financiera de proyectos regionales, la cual permite hacer frente a las dinámicas y problemáticas que superan las capacidades individuales de las entidades territoriales" (DNP, 2013).

Política y administrativamente, la Región Central está compuesta por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, y por el Distrito Capital. Estas cinco entidades territoriales representan el 28,1% de los municipios del país (316 municipios) y concentra el 30% de la población nacional (13'870.477 habitantes). Su extensión equivale al 13,7 % de la superficie del país (156.605 km<sup>2</sup>) y está distribuida de la siguiente forma: Boyacá, 23.189 km<sup>2</sup>, Cundinamarca 22.632 km<sup>2</sup>, Bogotá D.C 1.587 km<sup>2</sup>, Meta 85.635 km<sup>2</sup> y Tolima 23.562 km<sup>2</sup>. Cuenta con el 30% de los recursos hídricos del país, ya que el flanco oriental de la cordillera oriental alberga 10 complejos de páramos que proveen agua a embalses del acueducto de Bogotá, y surten no solo a la ciudad sino a gran parte de la Sabana y genera la energía hidroeléctrica del Guavio. Por tanto, la existencia de estos ecosistemas garantiza la provisión permanente del recurso hídrico.

El departamento del Meta representa cerca del 55% de la superficie total de la Región Central.

Los administradores de los entes territoriales que integran la RAPE, Región Central, se han planteado las siguientes iniciativas para garantizar la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de la región, las cuales deben ser analizadas, validadas y complementadas con los ejercicios de las autoridades ambientales presentes en la

zona: Sustentabilidad eco sistémica y manejo de riesgos, infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos, competitividad y proyección internacional, seguridad alimentaria, economía rural y gobernanza y buen gobierno.

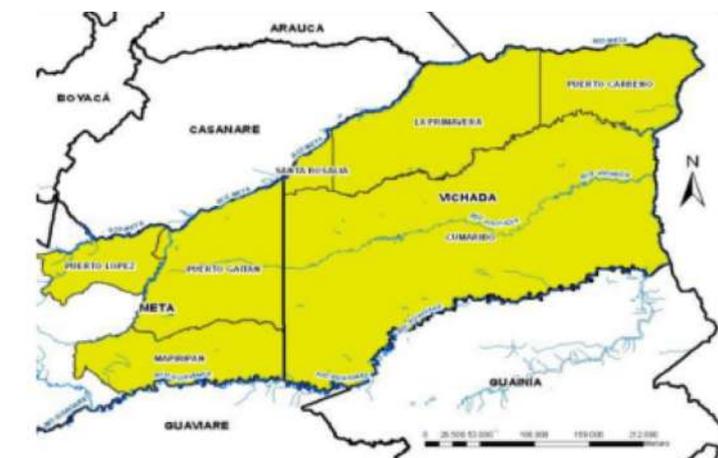
### CONPES 3797 DE 2014 Política para el desarrollo integral de la Orinoquía

Se exponen aquí los lineamientos de política pública para el desarrollo integral de la Orinoquía: Altillanura. Para su Fase 1 plantea como objetivo principal crear las condiciones sociales y económicas para un desarrollo incluyente y sostenible, basado en la construcción de un modelo de región a partir de los siguientes elementos:

- I. Equipar a la región de infraestructura y servicios sociales para el desarrollo.
- II. Ordenar el territorio de una manera armónica y acorde a la vocación de la región.
- III. Generar condiciones que incentiven la inversión para aprovechar el potencial agropecuario y agroindustrial de la región.
- IV. Ampliar las capacidades institucionales para la gestión del desarrollo regional.

Desde el punto de vista normativo, la reciente expedición de la Ley 1776 del 29 de enero de 2016, por la cual se crean y desarrollan las zonas de desarrollo rural, económico y social (ZIDRES), complementa las políticas definidas para esta región, conformada por siete municipios, de los cuales Puerto López, Puerto Gaitán y Mapiripán hacen parte del departamento del Meta, y La Primavera, Cumaribo, Puerto Carreño y Santa Rosalía, en el Vichada .

**Mapa 15. Zona de interés de desarrollo empresarial de la Altillanura**



Fuente: Cormacarena 2015

### Zona agroalimentaria del Ariari

Durante 2017 la gobernación del Meta y la UPRA, con la cooperación de USAID, firmaron el convenio interadministrativo para la formulación del Plan. El objetivo principal incluye la formulación de lineamientos, criterios e instrumentos técnicos que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario y gestionar la declaratoria formal de la zona agroalimentaria del Ariari .

Se está frente a una región compuesta por 12 municipios, considerada como la despensa alimentaria del país, que alberga el 51% de la reserva subterránea de agua dulce de la Orinoquia. Tradicionalmente es una zona que produce gran cantidad y variedad de alimentos y ha sido considerada como la despensa alimentaria de la capital. Para el Gobierno departamental es una prioridad declarar el Ariari como la zona agroalimentaria y de economía rural, por la importancia como proveedora de alimentos para el consumo interno y de la capital.



# 2 ANÁLISIS PROSPECTIVO

## 2.1. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural del departamento del Meta

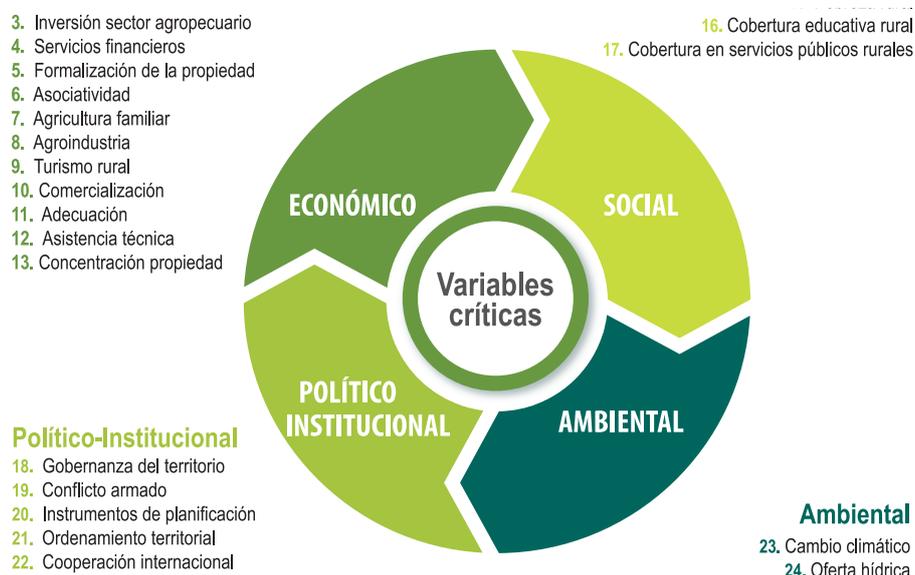
### 2.1.1. Identificación de variables críticas

En cada una de las dimensiones analizadas en la fase de diagnóstico se seleccionó un conjunto de variables, que de acuerdo con lo expuesto en el acápite de conclusiones del diagnóstico síntesis, constituyen las variables más representativas del análisis situacional del desarrollo agropecuario y rural departamental, y representan los puntos críticos, en términos de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Para la selección de dichas variables se utilizó

el criterio analítico del equipo de la unidad del plan, sobre la base de aquellos aspectos que son más reiterativos en los diferentes ejercicios de planeación analizados, y aquellos en los cuales las evidencias indican, pues son los que mejor describen los aspectos relevantes en el escenario actual del desarrollo agropecuario y rural departamental.

El Gráfico 19 presenta el conjunto de las 28 variables críticas identificadas, por cada una de las dimensiones del desarrollo rural analizadas en el departamento del Meta.

**Gráfico 19. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural del departamento del Meta**



Fuente: elaboración propia, equipo ADR-FAO 2018.

Posteriormente, para facilitar la comprensión y análisis de las relaciones entre las variables identificadas y comprender su alcance y naturaleza, se definió cada una de las 24 variables críticas con su indicador y definición (tabla 36).

**Tabla 36. Variables críticas del departamento del Meta**

<b>V1 población rural dispersa</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	POB-RUR-DISP	Indicador: 11% de la población en el Departamento del Meta es rural.
<b>Definición de la variable</b>	Número de habitantes que viven efectivamente dentro de los límites fronterizos de la zona rural de la unidad espacial de referencia -UER- (área, zona, subzona, etc.) j en el tiempo t. Por zona rural (término homologable a la definición de resto) se entiende la porción del territorio de la UER que está por fuera de la zona urbana (término homologable a definición de cabecera), y está constituida por centros poblados y por la zona rural dispersa. (DANE, 2017)	
<b>V2 pobreza rural monetaria</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	POB-RU-MON	Indicador: IPM en el Departamento es de 51.1%
<b>Definición de la variable</b>	Su definición se asocia a aquellas personas que no tienen acceso a los estándares mínimos de calidad de vida y se determina a través de tres indicadores que permiten describir su calidad de vida, sus ingresos y la desigualdad referente a acumulación de capital en el territorio nacional. En ese orden, se encuentran el Índice de Pobreza Multidimensional para capturar la calidad de vida; la pobreza monetaria y pobreza extrema monetaria, como medidas de la capacidad de compra que tienen los hogares para adquirir una canasta mínima de consumo; la desagregación de la composición del ingreso de los hogares para evidenciar cuáles fueron las fuentes que tienen los mayores participación; y el coeficiente de Gini que corresponde a una medida de concentración de los ingresos en un determinado territorio (DNP, 2017)	
<b>V3 cobertura educación rural</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	COB-EDC-RUR	Indicador: (76) Internados rurales (47) Instituciones educativas con media en producción agropecuaria
<b>Definición de la Variable</b>	La cobertura Educativa rural se entiende como el acceso al sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que habitan en las zonas rurales; permitiendo su permanencia evitando la deserción; recibiendo educación pertinente que tenga en cuenta los contextos locales rurales; con programas educativos de calidad que desarrollen competencias en las áreas básicas como también para la vida; y finalmente, con un nivel de eficiencia que disponga de los recursos necesarios tanto humanos como económicos para obtener los mejores resultados (MEN, 2016)	
<b>V4 cobertura de servicios públicos</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	COB-SER-PUB	Indicador: Porcentaje de conectividad eléctrica rural: 1.8%
<b>Definición de la Variable</b>	Los servicios públicos de suministro (agua, electricidad y gas) son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. Los servicios públicos de suministro de calidad son una condición sine qua non para la erradicación efectiva de la pobreza. Los gobiernos son responsables en último término de asegurar el acceso fiable y universal a los servicios en unos marcos normativos que prevean la rendición de cuentas (OIT, 2016)	

V5 cambio climático		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	CAM-CLIM	Indicador:  (8) Municipios con alta amenaza por cambio climático
<b>Definición de la Variable</b>	Se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas. (IDEAM, 2017)	
V6 oferta hídrica		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	POB-RUR-DISP	Indicador:  Uso Agua Captada: 1.152.000 litros/seg
<b>Definición de la Variable</b>	Es aquella porción de agua que después de haberse precipitado sobre la cuenca y satisfecho las cuotas de evapotranspiración e infiltración del sistema suelo – cobertura vegetal, escurre por los cauces mayores de los ríos y demás corrientes superficiales, alimenta lagos, lagunas y reservorios, confluye con otras corrientes y llega directa o indirectamente al mar. Usualmente esta porción de agua que escurre por los ríos es denominada por los hidrólogos como escorrentía superficial y su cuantificación conforma el elemento principal de medición en las redes de seguimiento hidrológico existentes en los distintos países. (IDEAM, 2016)	
V7 conflicto armado		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	CONFLIC-ARM	Indicador:  Presencia disidencias de las FARC en siete (7) Municipios.  Víctimas del conflicto armado 245.186
<b>Definición de la Variable</b>	Se entiende por conflicto armado “todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diferente índole (tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, utilizando armas u otras medidas de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año” (UARIV, 2018).	
V8 instrumentos de planificación		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	INSTR-PLANIF	Indicador:  Diez (10) planes de ordenamiento y manejo ambiental
<b>Definición de la Variable</b>	Conjunto de acciones político administrativas y de planificación física del ordenamiento del territorio y del desarrollo que complementan y concretan la planificación sectorial, y en consecuencia concretan los modelos, políticas, objetivos y estrategias de los otros niveles de gobierno de su mismo carácter. Es por esto que contienen en su estructuración no solo la estructura de los modelos de ocupación y de desarrollo del territorio, sino los medios para lograr los fines contenidos en documentos de desarrollo y en consecuencia cuentan con un marco temporal definido. Estos medios se concretan en acciones político administrativas estructuradas en normas que determinan atributos físicos del territorio (usos, intensidades de uso y estándares) y prevé las acciones de carácter público y privado que se requiere orientar para que la prospectiva indicada se concrete (UPRA, 2015)	
V9 ordenamiento territorial		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	ORDENAM-TE-RRIT	Indicador:  Quince (15) municipios presenta su plan de ordenamiento territorial desactualizado

<b>Definición de la Variable</b>	Ordenamiento Territorial – OT: En el marco jurídico nacional el ordenamiento territorial se enmarca así: 1.- En el nivel municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante: a.- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales; b.- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital; c.- La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. El ordenamiento del territorio municipal y distrital se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras y; 2.- De forma genérica es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización política administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (UPRA, 2017)	
<b>V10 cooperación internacional</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	COOP-INTERN	Indicador:  Cuarenta (40) proyectos financiados por la cooperación en el Departamento del Meta. (UE, FAO, PNUD, GIZ, CNR, etc.)
<b>Definición de la Variable</b>	La cooperación internacional de acuerdo al a definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo OCDE, consiste en todo tipo de ayudas que se otorga para apoyar el desarrollo económico y social equilibrado de países en desarrollo a través de la transferencia de capacidades tecnológicas, de conocimientos, habilidades buenas prácticas o experiencias por parte de organismos multilaterales u bloques económicos, asociaciones y proyectos del contexto internacional (OCDE, 2014)	
<b>V11 infraestructura para la competitividad</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	INFRA-COMPET	Indicador: Nuevos proyectos viales: Villavicencio-Yopal (262.2Km), IP Chirajara - Fundadores (85.6 Km), IP Malla Vial Meta (354 Km), Perimetral de Oriente (153 Km), Bogotá-Villavicencio (85.6Km)
<b>Definición de la Variable</b>	Consiste en la construcción de los proyectos viales más importantes para permitir la integración de la región y el acceso hacia mercados nacionales e internacionales. De igual manera contempla la construcción de la infraestructura necesaria para la transformación y la comercialización.	
<b>V12 uso eficiente del suelo</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	USO-EFIC-SUE	Indicador:  Porcentaje de suelo subutilizado: 35%; Porcentaje de suelo sobre utilizado 9%
<b>Definición de la Variable</b>	Hace referencia a la transformación y/o utilización que hace el hombre a una cobertura de la tierra con funcionalidad económica, social y ambiental, que se puede enmarcar dentro los contextos: agrícola, pecuario, natural, protección y conservación de una cobertura (UPRA, 2017)	
<b>V13 inversión en el sector agropecuario</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	IVERS-SEC-AGROP	Indicador:  Seis (6) nuevos proyectos de inversión en el sector rural

<b>Definición de la Variable</b>	Se entiende como las nuevas inversiones de capital público y/o privado de carácter nacional o internacional, en proyectos para el sector agropecuario buscando el impulso del sector a través de la generación de nuevos empleos, aumentando las exportaciones, diversificando la producción y generando nuevos desarrollos en las regiones. Esta inversión puede ir acompañada por las diferentes líneas de crédito que ofrece FINAGRO a los pequeños, medianos y grandes productores del sector rural. (FINAGRO, Portafolio de Servicios, 2018)	
<b>V14 servicios financieros</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	SERV-FIN	Indicador: El ocho (8) % de los productores tienen acceso a crédito
<b>Definición de la Variable</b>	Consiste en una variedad de actividades que incluyen no sólo préstamos agrícolas, sino también préstamos a las familias de los agricultores para financiar producciones no-agrícolas y consumo, préstamos a empresas rurales no agrícolas, depósitos de ahorros rurales y otros servicios financieros como los seguros. (FAO, 2006 )	
<b>V15 formalización de la propiedad</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	FORM-PROP	Indicador: Predios formalizados en el departamento del Meta
<b>Definición de la Variable</b>	Conjunto de acciones para la regularización de la posesión material ejercida sobre predios de propiedad privada. Estas acciones incluyen los trámites para pertenencias, saneamiento de títulos con falsa tradición, sucesiones judiciales o notariales, escrituración y registro de donaciones o compraventas y registro de títulos, incluyendo los que no fueron registrados oportunamente. Se exceptúan los predios que se hallen dentro de las zonas tituladas colectivamente a comunidades negras o indígenas y los ubicados en parques naturales (UPRA, 2014).	
<b>V16 asociatividad</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	ASOC	Indicador: El 81.4% de los productores no pertenece a ningún tipo de asociación
<b>Definición de la Variable</b>	La asociatividad se identifica como un factor fundamental para la generación de condiciones que mejoren el nivel de vida de la población rural, ya que proporciona a las familias del sector, posibilidades para organizarse en comunidad, aumentar y mejorar su productividad, disminuir costos, lograr acceso real a los mercados, desarrollar economías de escala, aumentar el poder de negociación y lograr una mayor integración (DNP, 2015)	
<b>V17 agricultura familiar y comunitaria</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	AGRIC-FAM	Indicador: Porcentaje de productores que tienen como finalidad de su producción el autoconsumo
<b>Definición de la Variable</b>	Sistema socioeconómico y cultural sostenible, desarrollado por comunidades agrarias, bien sea campesinas, colonas, indígenas, afro o de otra índole en sus respectivos territorios, en los cuales se realizan actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, acuícolas y pesqueras. Se encuentra bajo la dirección y mano de obra predominantemente familiar o de una comunidad de familias rurales, cuya relación de tenencia y tamaño de la tierra es heterogénea y su sistema de producción le permite, tanto cubrir parcialmente necesidades de autoconsumo como generar ingresos al comercializar en mercados locales, nacionales e internacionales, de forma esporádica o constante, en búsqueda de condiciones estables de vida, aportando a la seguridad alimentaria propia como para la sociedad (UPRA 2015)	

V18 agroindustria		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	AGROIND	Indicador: Número de proyectos agroindustriales presentes en el territorio Número de hectáreas sembradas en cultivos agroindustriales
<b>Definición de la Variable</b>	Es un conjunto de procesos que parten desde la producción primaria hasta la comercialización de los productos agropecuarios (agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero) y que tiene como finalidad transformarlos para una industria o mercado determinado. La transformación de los productos se realiza en etapas que van agregando valor al producto final, a partir de la articulación entre procesos primarios e industriales, la cual puede ser horizontal o vertical. Su desarrollo requiere maquinaria, paquetes tecnológicos, investigación aplicada, personas capacitadas y empresas formalizadas (UPRA, 2017)	
V19 turismo rural		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	TUR-RUR	Indicador: Número de visitantes/año al departamento del Meta
<b>Definición de la Variable</b>	Se puede definir como el fenómeno resultante de una red de impactos socioeconómicos, culturales y ambientales generado por el desplazamiento y permanencia temporal de personas que, teniendo entre otros motivos, la recreación y el descanso, visitan lugares que ofrecen bienes y servicios para la realización de actos particulares de consumo (Mincit, 2015)	
V20 adecuación de tierras		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	ADEC-TIER	Indicador: trece (13) distritos de riego en el territorio.
<b>Definición de la Variable</b>	Servicio público que involucra la planeación, diseño, construcción y manejo integral de infraestructura de riego, drenaje y/o protección contra inundaciones, como un instrumento para proveer las condiciones necesarias del uso eficiente del bien suelo - agua - planta, en función del ordenamiento territorial, con el propósito de aumentar la sostenibilidad agropecuaria que apoye el desarrollo rural del territorio (UPRA 2015).	
V21 innovación y extensión agropecuaria		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	ASIST-TEC (EXT-AGROP)	Indicador: Cobertura de Asistencia Técnica 16%
<b>Definición de la Variable</b>	Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, a asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en SPA, entre otros. (Ley 1786 SNIA, 2017)	
V22 comercialización		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	COMERC	Indicador: Un (1) centro de acopio

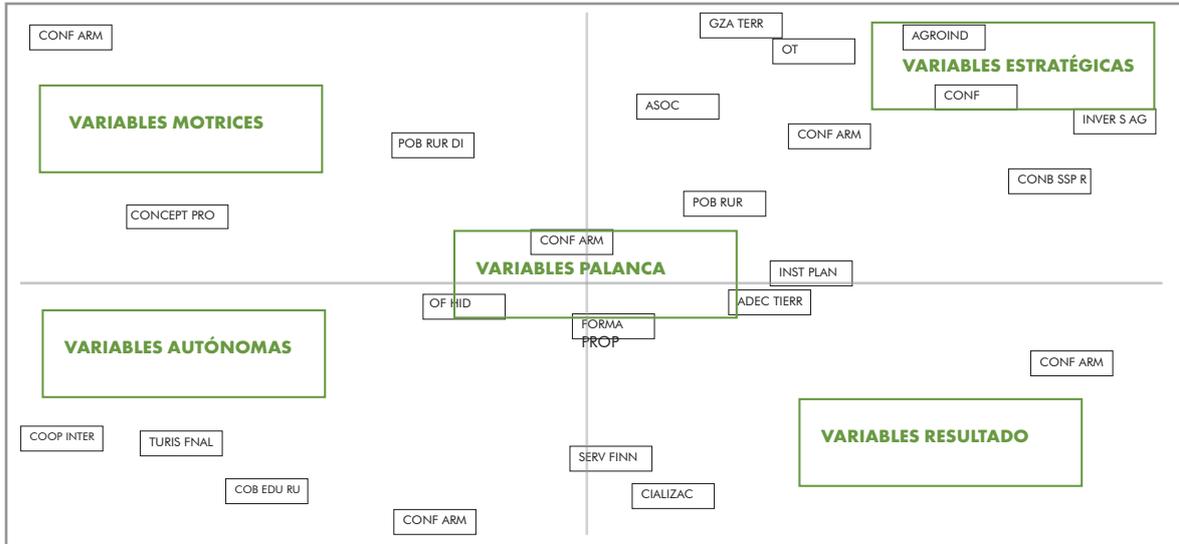
<b>Definición de la Variable</b>	Es el conjunto de acciones necesarias que permitan poner en el lugar indicado y en el momento preciso una mercancía o servicio, logrando que los clientes que conforman el mercado, lo conozcan y lo consuman. De igual forma, es encontrar para el producto la presentación y el acondicionamiento susceptible de interesar a los futuros compradores, la red más apropiada de distribución y las condiciones de venta que habrán de dinamizar a los distribuidores sobre cada canal. (ADR, 2017)	
<b>V23 gobernanza territorial</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	GOB-TERR	Indicador: Cinco (5) CMDR activos y otras instancias de participación.
<b>Definición de la Variable</b>	Es la generación de sinergias e interacciones democráticas de lo público y lo privado, para la gestión armónica, eficiente y eficaz de los asuntos de bienestar común, particularmente los relativos al acceso y uso de la tierra rural en Colombia, procurando el desarrollo territorial sostenible, mediante procesos, mecanismos e instrumentos formales e informales, construidos por la sociedad territorialmente organizada, a partir de valores, tradiciones y costumbres, políticas y normas, así como de instituciones públicas y sociales (UPRA, 2017)	
<b>V24 concentración de la tierra</b>		
<b>Nombre abreviado de la variable</b>	CONC-PROP	Indicador: Índice de Gini de Tierra Departamental 0.87
<b>Definición de la Variable</b>	Es una forma de distribución desigual de la tierra rural que se materializa por medio de la adquisición de grandes extensiones de tierra, respecto al área total de un territorio, por parte de pocos propietarios, respecto al universo de propietarios de dicho territorio (UPRA, 2014)	

### 2.1.2.1 Análisis de variables estratégicas

Este ejercicio permitió valorar el grado de influencia y dependencia que cada una de las variables tiene en el conjunto de dimensiones del sistema territorial. Se identifica el rol que cada una posee para la construcción de los escenarios deseados y del escenario por el que apuesta el departamento.

Para este ejercicio se utilizó la técnica MICMAC (Matrices de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada para una Clasificación). El resultado del MIC–MAC departamental se presenta en el Gráfico 20.

**Gráfico 20. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC**



Fuente: elaboración propia, equipo Unidad del Plan 2018.

La relación de influencia y dependencia de las variables permitió estimar el papel que cada variable cumple en el sistema territorial, al identificar cuáles tienen mayor independencia y cuáles están determinadas en su relación con otras variables, lo que proporcionó una visión más comprensiva de los aspectos críticos a tener en cuenta para el desarrollo agropecuario y

rural del departamento y, por tanto, comprender sobre cuáles aspectos es necesario prestar más atención en el proceso de planeación estratégica.

La tabla 37 muestra el papel de cada variable (motriz, articuladora, autónoma o de resultado) y explica lo que este rol significa para el sistema agropecuario y rural.

**Tabla 37. Identificación de roles de cada variable**

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	VARIABLES del departamento
<b>variables motrices</b>	Las variables que tienen alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural, son determinantes en el comportamiento del sistema ya que lo definen en forma significativa, así, su evolución tendrá una repercusión importante y las acciones que se deben emprender para cambiar su comportamiento deben estar explícitamente concentradas en ellas mismas. Son variables de entorno o de contexto generalmente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formalización de la propiedad Rural</li> <li>2. Conflicto Armado</li> <li>3. Servicios Financieros</li> <li>4. Innovación y extensión agropecuaria</li> <li>5. Adecuación de tierras</li> <li>6. Cooperación Internacional</li> <li>7. Concentración de la tierra</li> </ol>

<b>VARIABLES DE RESULTADO</b>	<p>Corresponde a las variables cuyo comportamiento está determinado por el comportamiento de las otras variables del sistema, es decir que tienen un alto grado de dependencia, pero ellas no afectan el comportamiento de las otras variables. El comportamiento de estas variables son resultado del sistema mismo, razón por la cual la forma de incidir en su comportamiento con acciones directas sobre ellas puede resultar inútil si el resto del sistema no se ajusta. Estas variables representan las salidas del sistema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio climático</li> <li>2. Turismo Rural</li> <li>3. Comercialización</li> <li>4. Asociatividad</li> <li>5. Instrumentos de Planificación</li> <li>6. Población rural dispersa</li> </ol>
<b>VARIABLES AUTÓNOMAS</b>	<p>Son las que tienen un alto grado de independencia del resto del sistema ya que no ejercen influencia en las demás variables, ni la reciben de ellas. De alguna forma son neutras al sistema ya que su comportamiento está determinado por condiciones que no fueron consideradas en el sistema en análisis. De alguna forma se puede decir que son irrelevantes para la evolución integral del sistema o también pueden corresponde a inercias pasadas del sistema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios Públicos</li> <li>2. Pobreza rural (ingresos)</li> </ol>
<b>VARIABLES ARTICULADORAS O ESTRATÉGICAS</b>	<p>Son aquellas que tienen alta capacidad de modificar el sistema, pero cuyo comportamiento está comprometido por el de otras variables. Podemos decir que este es el corazón del sistema, ya que define la forma como se producen los flujos o procesos a su interior y permite conocer los mecanismos particulares como opera, con un papel alto de intermediación que muchas veces está oculto en una visión lineal de causa efecto. Los efectos de las variables motrices, que se han considerado críticas al sistema, actúan por medio de estas variables articuladoras para generar un resultado final del sistema territorial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inversión Sector Agropecuario</li> <li>2. Agroindustria</li> <li>3. Gobernanza del Territorio</li> <li>4. Oferta hídrica (Desarrollo Sostenible)</li> <li>5. Agricultura Familiar</li> <li>6. Educación Rural</li> <li>7. Ordenamiento Territorial</li> <li>8. Uso Eficiente del Suelo</li> <li>9. Infraestructura para la Competitividad</li> </ol>

Fuente: Elaboración Propia. Equipo ADR-FAO 2018

## 2.2 Análisis tendencial

Por tendencia se entiende el comportamiento previsible de los indicadores básicos que describen los procesos naturales, sociales, económicos, culturales o políticos en horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, es decir, uno, cinco o veinte años.

Para construir tendencias fue necesario seleccionar las variables estratégicas que han sido fruto del examen de influencia y dependencia

que arrojó el MIC MAC. Dichas variables cuentan con la mayor influencia en el desarrollo agropecuario y rural del Meta.

Para realizar el análisis tendencial se recurrió a la información estadística disponible en el diagnóstico síntesis. Las variables estratégicas seleccionadas se observan en el Gráfico 21.

### Gráfico 21. Variables estratégicas del sistema agropecuario y rural departamental

- Inversión en el sector agropecuario
- Adecuación de tierras
- Infraestructura para la competitividad
- Uso eficiente del suelo
- Productividad agroindustrial
- Productividad agricultura familiar
- Ordenamiento territorial
- Gobernanza territorial
- Pobreza monetaria rural
- Asociatividad

Fuente: elaboración Propia. Equipo ADR-FAO 2018

El propósito del análisis tendencial fue entender el tipo de comportamiento que han tenido las variables a través de sus indicadores en el pasado, y su estado actual, permitiendo realizar una estimación de su comportamiento futuro. Este ejercicio trató de prever cómo sería el futuro del Meta con respecto al desarrollo agropecuario y rural, si continúa su tendencia, y los efectos positivos o negativos que estos comportamientos pueden tener en el futuro del desarrollo agropecuario y rural. A continuación se presenta el resultado del análisis tendencial de cada una de las variables estratégicas del departamento.

#### 1. Inversión en el sector agropecuario

Como se ha mencionado, la inversión en el sector agropecuario ha venido en aumento, la implementación de seis nuevos proyectos agroindustriales ha hecho que la participación del sector agropecuario y rural en el PIB departamental haya crecido. Esto permite evidenciar que se está pasando de la dependencia de explotación en hidrocarburos, al fortalecimiento del sector agropecuario. En ese sentido, se espera que el comportamiento de la variable en el 2038 sea positivo.

Con relación a este comportamiento tendencial, los actores sociales manifiestan que la inversión en el sector agropecuario permitirá dinamizar la economía en los territorios, permitiendo la generación de nuevos puestos de trabajo en el sector rural, como también el impulso de pequeños y

medianos productores a través de alianzas con los grandes productores.

#### 2. Adecuación de tierras

La adecuación de tierras es actualmente una de las variables que menor desarrollo presenta. A la fecha, el departamento cuenta con tan solo trece distritos de riego, de los cuales solo está activo el de San Juanía, ubicado en el municipio de Acacias. El Meta, aunque posee una amplia oferta hídrica, consecuencia del régimen bimodal de lluvias y las cuencas hídricas que lo irrigan, presenta desabastecimiento de agua en las épocas secas. Para dar respuesta a esta situación el gobierno departamental, con apoyo de la cooperación japonesa, realizó diseños de lo que sería el distrito de riego del Ariari, que finalmente no se logró materializar. Aun así, la adecuación de tierras se proyecta para los actores sociales como una variable que en el 2038 crecerá positivamente.

#### 3. Infraestructura para la competitividad

La importancia que tiene el desarrollo de las diferentes infraestructuras de transporte en el crecimiento armónico de los territorios, es innegable. Por ende, el departamento ha venido ampliando su malla vial como estrategia para impulsar el crecimiento del sector agropecuario y rural con la finalidad de ser más competitivo. Es así que, la ampliación y mejoramiento de la malla vial primaria que conecta al Meta con las zonas

productivas ubicadas en las vías que conducen a los departamentos de Guaviare, Vichada y Casanare, y la ampliación de la vía que conecta al departamento con Bogotá, considerado como el principal centro de acopio, ha mejorado notoriamente la conectividad. En ese sentido, los actores sociales manifestaron que esta variable en el 2038 crecerá, en especial con la ampliación y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria.

De allí la importancia en avanzar en el mejoramiento de la red terciaria, cuyo papel es fundamental, pues constituye la infraestructura de transporte con mayor extensión en el departamento. Su funcionamiento en óptimos niveles acelerará el crecimiento económico de la población rural, al articular los centros de producción rural con los centros de acopio urbanos y al implementar su distribución eficiente, fortaleciendo la presencia del Estado en el territorio.

#### 4. Uso eficiente del suelo

En el Meta se viene formulando el Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, que por un lado busca definir el uso y vocación de los suelos rurales y por otro lado determinar la tenencia, acceso y distribución de la propiedad rural. Respecto al ordenamiento social se requiere resolver el conflicto de uso del suelo, debido a su sobre utilización, donde el 24,5%, destinado a agricultura, equivale a 2.094.059 ha, usando solamente el 7,9% (678.936 ha). Así mismo, el 3,5% del suelo apto para ganadería, es decir (302.377 ha), se está sobre utilizando en un 35,9% del territorio, y equivalen a (3.073.190 ha). Los actores sociales ven de manera positiva la transformación de este escenario, logrando reconvertir el modelo de ganadería extensiva en sistemas intensivos que liberan la tierra para actividades agrícolas y de conservación de ecosistemas estratégicos.

#### 5. Productividad agroindustria

Esta actividad ha venido presentando un crecimiento positivo debido al aumento en la implementación de cultivos de palma, cereales,

forestales entre otros. A la fecha cuenta con un área de 274,124 ha sembradas, presentando un aumento de 20.000 ha/año. Con la puesta en marcha de las ZIDRES en la zona de la Altillanura, se espera un aumento más significativo en la implementación de nuevos cultivos agroindustriales. De igual manera, desde la gobernación del Meta se vienen impulsando programas de fortalecimiento a los pequeños y medianos productores, al propiciar su participación en el clúster agroindustrial, mediante la operación de nuevos núcleos agroindustriales en procesos de transformación agropecuaria, que impliquen valores agregados y encadenamientos productivos. Por esta razón, se espera que la productividad agroindustrial a 2038 tenga un crecimiento positivo.

#### 6. Productividad agricultura familiar

La productividad de la agricultura familiar se ha incrementado. Luego del análisis realizado a los principales cultivos (cacao, plátano, yuca, caña panelera y café) sembrados bajo este modelo de producción, que a la fecha presenta un área total sembrada de (32.135 ha), se ha observado un crecimiento sostenido de 2.000 ha/año. Por consiguiente, se espera que con la declaratoria de la zona agroalimentaria el área total continúe con este crecimiento. De igual forma, se espera que con las acciones plasmadas en el PLAN se logre potenciar este modelo de producción.

Los actores sociales reconocen que el crecimiento de la productividad de la agricultura familiar en el 2038 será positivo, si se tiene en cuenta que se están impulsando programas para asegurar la economía familiar de los pequeños y medianos productores, quienes se beneficiarán con planes de apoyo al sector rural en materia de asistencia técnica, créditos, capacitación y acceso a canales de comercialización.

#### 7. Ordenamiento territorial

El Meta presenta un atraso con relación al ordenamiento territorial, siendo así que 15 de sus municipios presentan sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) desactualizados. Así mismo, en

13 municipios el catastro el área rural no se ha formalizar (50% -75% del municipio sin formalizar). Para las comunidades rurales se hace necesario avanzar en el ordenamiento del territorio como elemento orientador en la toma de decisiones, considerando las condiciones sociales, ambientales y económicas para una ocupación ordenada del territorio, así como el aprovechamiento eficiente de recursos naturales, logrando el desarrollo equilibrado y sostenible de las poblaciones.

Por lo tanto, se considera que a 2038 el ordenamiento territorial en Meta tendrá un crecimiento positivo, impactando directamente el desarrollo agropecuario y disminuyendo los impactos negativos que puedan ocasionar las diferentes actividades productivas llevadas a cabo en los territorios.

## **8. Gobernanza territorial**

El fortalecimiento del sector agropecuario en el departamento pasa por construir y reconstruir las relaciones entre las diferentes organizaciones sociales, campesinas y comunitarias presentes en los territorios, en especial, en aquellas donde la incidencia del conflicto armado ha sido más fuerte, y en consecuencia ha afectado directamente los vínculos de confianza entre las organizaciones sociales y la institucionalidad. En ese sentido, se logró identificar que los espacios de diálogo y concertación de los temas agropecuarios y rurales como los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), el Consejo Seccional Agropecuario (CONSEA), los consejos de cuenca y otras instancias de participación, resultaron no ser funcionales. Se requiere dinamizar estos espacios para que sea posible que las comunidades rurales propongan y debatan las políticas públicas y verdaderamente incidan en la construcción de su propio desarrollo, de modo que se garantice la sostenibilidad ambiental y su calidad de vida mejore.

Por lo anterior, los actores sociales del territorio señalaron que para el 2038 habrá un crecimiento positivo de la participación e incidencia de las comunidades rurales en los procesos de planificación territorial y gestión de desarrollo,

de modo participativo, efectivo y transparente, así como para el ejercicio de control social en la formulación, implementación y seguimiento a las políticas públicas, planes y proyectos que inciden en el desarrollo agropecuario.

## **9. Pobreza monetaria rural**

Como se mencionó anteriormente, si se requiere mejorar los índices de pobreza monetaria rural, se debe impulsar una política agropecuaria y rural capaz de mejorar la producción, el empleo y los ingresos en el campo. Los indicadores señalan que en el departamento la última década presentó un descenso significativo de la pobreza rural monetaria, al pasar de un 38,3% a un 24,5%. Esta situación permite ver que para una lucha eficaz contra la pobreza rural monetaria, se requiere que prevalezca un vigoroso crecimiento para el 2038, y en el caso del departamento del Meta, esto se debe traducir en una agricultura dinámica y sostenible, capaz de impulsar no solo la gran producción empresarial, sino especialmente la pequeña producción agropecuaria donde es más aguda la pobreza.

## **10. Asociatividad**

Según registros de la Gobernación del Meta y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), existen aproximadamente 580 asociaciones de productores dispersas por todas las regiones del departamento, que representan apuestas que van desde la ganadería y la agricultura, hasta temáticas ambientales, agroecológicas, sociales, políticas etc., con relaciones y actuaciones a escala veredal, municipal y regional. La gran mayoría de estas asociaciones cuenta con conexiones nacionales materializadas en redes, filaciones y apoyos jurídicos, políticos y económicos, organismos y redes de cooperación que les ha permitido persistir, subsistir y hacerse visibles para no quedar en la marginalidad. Con relación con lo anterior, los actores sociales manifestaron que a 2038 la asociatividad tendrá un crecimiento positivo que fortalecerá las cadenas productivas hortofrutícola, agroenergética, de cacao, piscícola, del caucho, forestal, cárnica y láctea. Su número es de 17.920 productores y 222 asociaciones.

## 2.3 Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del Meta

Un escenario "es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura. Se distinguen de hecho dos grandes tipos de escenarios: (1) exploratorios: parten de tendencias pasadas y presentes y conducen a futuros verosímiles; (2) de anticipación o normativos: contruados a partir de imágenes alternativas del futuro, pueden ser deseables o rechazables. Estos escenarios exploratorios o de anticipación se conciben de un modo retrospectivo y pueden, por otra parte, según se tomen en cuenta las evoluciones más probables o más extremas, ser tendenciales o contrastados" (Godet, 2007) .

A partir del análisis de las tendencias (como escenarios exploratorios), y de la definición de las hipótesis de futuro (escenarios de anticipación o normativos), se construyó el Escenario Apuesta, cuya estructura está compuesta por cada una de las 10 variables estratégicas del departamento en relación con el conjunto de las 24 variables críticas identificadas.

Como base para la construcción de los escenarios deseados se implementó la técnica de Análisis Morfológico . Esta técnica permite estructurar e investigar la totalidad de relaciones contenidas en un problema multidimensional, complejo y esencialmente no cuantificable, en este caso el desarrollo agropecuario y rural departamental.

Su propósito general es explorar de manera sistemática los futuros posibles, a partir del estudio de las combinaciones resultantes de la descomposición del Sistema-Agropecuario-Rural, incorporando así la probabilidad de ocurrencia de cada evento de forma cualitativa, cuantitativa y mixta (Instituto de Investigación en Prospectiva y Políticas Públicas INTA, 2014).

Con base en las 11 variables estratégicas identificadas, la Unidad del Plan procedió a definir en cada una de dichas variables, los siguientes componentes:

- Estado actual de la variable estratégica: contruido con base en el análisis de interrelaciones contenido en el Diagnóstico Síntesis del Desarrollo Agropecuario y Rural Departamental.
- Hipótesis de futuro ideal: se plasmó en esta hipótesis de futuro el mejor estado de la variable en 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud.
- Hipótesis de futuro intermedia: se describió un estado intermedio entre el estado actual y su mejor estado a futuro en 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud.
- Hipótesis de futuro moderada: incluyó solo una sutil mejora incremental en 20 años, respecto a la situación actual, bajo criterios verosímiles y de coherencia.

Con la intervención de los actores participantes en los Encuentros Territoriales se realizó la selección final y narración del conjunto de hipótesis de futuro. A partir de la información de las proyecciones elaboradas técnicamente y aquellas contruidas a partir de la intersubjetividad de los participantes en los encuentros se exploraron los futuros posibles para cada una de las variables estratégicas, y se definieron los escenarios deseados.

El resultado de este proceso fue la selección de la hipótesis deseada, con los ajustes posteriores definidos por el conjunto de actores durante los encuentros. El gráfico 22 presenta el Ábaco de Regnier, el cual resume el consenso y la favorabilidad de cada una de las hipótesis analizadas por parte de los actores territoriales.

**Gráfico 22. Resumen de Ábaco de Regnier, con las hipótesis seleccionadas por los actores** Variable estratégica H1 H2 H3

Variable estratégica	H1	H2	H3
Pobreza monetaria rural	Alto	Medio	Bajo
Gobernanza del territorio	Medio	Alto	Bajo
Ordenamiento territorial	Bajo	Alto	Medio
Infraestructura para la productividad	Alto	Bajo	Medio
Conflictos uso del suelo	Bajo	Medio	Alto
Inversión en el sector agropecuario	Alto	Bajo	Medio
Asociatividad	Medio	Alto	Bajo
Agricultura familiar	Bajo	Medio	Alto
Agroindustria	Bajo	Alto	Medio
Adecuación de tierras	Medio	Alto	Bajo

Fuente: Elaboración Propia. Equipo ADR-FAO 2018

A partir del análisis de tendencias y de la selección de las hipótesis de futuro se construyeron los escenarios deseados para cada una de las variables estratégicas del departamento. La tabla 38 presenta las hipótesis de futuro seleccionadas

como de mayor favorabilidad por parte de los actores territoriales, las cuales representan el escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del Meta.

**Tabla 38. Escenario desado para el desarrollo agropecuario y rural del Meta**

Variable estratégica	Escenarios deseados
<b>Pobreza monetaria rural</b>	Al 2032, en el departamento del Meta se habrá disminuido hasta en un 5% el número de pobladores rurales que se encuentran debajo del índice de pobreza monetaria, fruto del impulso de una política agropecuaria y rural capaz de impulsar la producción, el empleo y los ingresos en el campo.
<b>Gobernanza del territorio</b>	Para el 2032 en el departamento del Meta, el 40% de los espacios de participación de las comunidades rurales se encontraran activos, de la participación e incidencia de las comunidades rurales en los procesos de planificación territorial y gestión de desarrollo de manera participativa, efectiva y transparente, así como para el ejercicio de control social en la formulación, implementación y seguimiento a las políticas públicas, planes y proyectos que inciden en el desarrollo agropecuario.
<b>Ordenamiento territorial</b>	Para el 2028 el 50% de los municipios del departamento se encontraran plenamente formalizados, con sus planes de ordenamiento territorial actualizados como elemento orientador en la toma de decisiones; considerando las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación de forma ordenada del territorio, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, logrando desarrollo equilibrado de las poblaciones en forma sostenible.

<b>Infraestructura para la productividad</b>	A 2038 habrá mejorado en el departamento del Meta la conexión vial a través de vías secundarias y terciarias en un 20% Su funcionamiento en óptimos niveles acelerará el crecimiento económico de la población rural, permitiendo articular los centros de producción rural con los centros de acopio urbanos y su eficiente distribución; fortaleciendo la presencia del Estado en el territorio.
<b>Conflictos uso del suelo</b>	En el departamento del Meta, Para el 2032 se disminuirá en 20% el área destinada para pastoreo logrando reconvertir el modelo de ganadería extensiva en sistemas intensivos y silvo-pastoriles, liberando áreas para la explotación agrícola y zonas de protección de ecosistemas estratégicos.
<b>Inversión en el sector agropecuario</b>	Para el 2038 la participación del sector agrícola en el PIB departamental aumentará hasta en un 15% gracias al aumento de la inversión en el sector agropecuario permitiendo dinamizar la economía en los territorios generando nuevos puestos de trabajo en el sector rural, como también, impulsando pequeños y medianos productores a través de alianzas con los grandes productores.
<b>Asociatividad</b>	Para el 2038, en el departamento del Meta, a través de la implementación de proyectos productivos, se habrá fortalecido el 40% de organizaciones de productores las cuales impulsarán las cadenas productivas (Hortofrutícola, Agro energética, Cacao, Piscícola, Caucho, Forestal, Cárnica y Láctea) impulsadas por el gobierno departamental
<b>Agricultura familiar</b>	En el departamento del Meta al 2038, se habrá aumentado en 50% las áreas sembradas con cultivos de agricultura familiar mediante el impulso a programas para asegurar la economía familiar de los pequeños y medianos productores, quienes se beneficiaran con planes de apoyo al sector rural en materia de asistencia técnica, créditos, capacitación y acceso a canales de comercialización.
<b>Agroindustria</b>	Al 2032 en el departamento del Meta, se habrá aumentado en un 40 % las áreas sembradas con cultivos agroindustriales, los cuales serán fortalecidos con la puesta en marcha de las ZIDRES en la zona de la Altillanura.
<b>Adecuación de tierras</b>	En el departamento del Meta para el 2028, se habrá aumentado en un 50 % la cobertura de riego para agricultura familiar, logrando mejorar la productividad, los ingresos de los productores y sus condiciones de vida a través del manejo integral, eficiente y sostenible dentro del ordenamiento productivo territorial.

## 2.4 Escenario Apuesta para el desarrollo agropecuario y rural del Meta

El Escenario Apuesta es una metodología que orienta las decisiones estratégicas del Plan, y define el camino lógico que el departamento construirá en los próximos 20 años para el desarrollo agropecuario y rural. Dicha construcción toma en cuenta las tendencias y rutas de futuro compartidas por los actores territoriales, para lo cual retoma el conjunto de variables críticas

definidas en el diagnóstico síntesis y el rol que cada una de ellas tiene en el sistema territorial.

A continuación se presenta el Escenario Apuesta construido con el conjunto de actores territoriales como ruta lógica y posible de lograr en el desarrollo rural agropecuario del departamento en veinte años.

### Meta, escenario de paz y desarrollo sostenible desde la gobernanza del territorio

En 2038 el Meta es reconocido por su notable crecimiento económico y social, impulsado a través del desarrollo del sector agropecuario, que mediante el respeto al medioambiente, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el patrimonio natural y cultural logra consolidarse como la principal actividad económica superando la explotación de hidrocarburos. Este proceso ha sido fruto del trabajo articulado entre comunidades rurales, empresas, gremios e instituciones, quienes aunando esfuerzos lograron fortalecer la responsabilidad social, facilitar el acceso a energías limpias, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, gracias a las medidas implementadas para combatir el cambio climático y desarrollar estrategias para el desarrollo sostenible regional.

En consecuencia, desde el 2018 el proceso de **gobernanza del territorio, promovido** mediante la generación de sinergias e interacciones para la gestión armónica del territorio, a través de instrumentos y mecanismos formales e informales, y desarrollado entre diferentes actores públicos, privados, sociales e institucionales, permitió la transformación de actividades de explotación económica con alto impacto ambiental en actividades con entorno sostenible.

Así mismo, las diferentes transformaciones ocurridas en las últimas dos décadas denotan claramente los avances del departamento en materia del desarrollo social y crecimiento económico. La reducción de las brechas en las condiciones socioeconómicas ha sido de vital importancia para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades, que se refleja en el **aumento de los ingresos** de los pobladores rurales.

De igual manera, el departamento del Meta ha trabajado en dar respuesta a los diferentes conflictos por el uso del suelo, considerado como uno de los problemas más determinantes del sector rural; por ende, los esfuerzos se concentraron en implementar una política de **uso eficiente del suelo** a través del ordenamiento social de la propiedad rural desde el acceso, la tenencia y la distribución de la misma y, por otro, el ordenamiento productivo de la propiedad rural desde su uso y vocación. Por consiguiente, el ordenamiento territorial en el departamento del Meta definió estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.

Así mismo, el **ordenamiento del territorio** permitió el diseño y adopción de instrumentos y procedimientos de gestión y actuación, por lo tanto, desarrollar acciones sectoriales que desafectaron la estructura del territorio. En ese sentido reconoció las relaciones interregionales, la diversidad cultural y étnica, y reguló dinámicas de transformación territorial optimizando la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población presente y las generaciones futuras.

**La inversión pública y privada** en el sector agropecuario se realizó desde el respeto por la diversidad, la cultura y las diferentes formas de producción. Generó alianzas entre pequeños, medianos y grandes productores, con el reconocimiento de la riqueza en biodiversidad que albergan los ecosistemas donde se intervino, por lo tanto, implementó estrategias ambientalmente sostenibles, que redujeron al mínimo los impactos.

Por otra parte, el acondicionamiento de **la infraestructura para la productividad** basada en el mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria, la infraestructura para la comercialización, la disponibilidad de servicios públicos como energía, agua potable e industrial, gas, la conectividad

a internet, la ampliación de redes de telefonía, fueron una pieza fundamental para promover al sector rural como un referente agroexportador.

Así mismo, en el departamento del Meta el fortalecimiento de la **asociatividad** permitió aumentar la competitividad y la productividad del sector agropecuario, lo que posibilitó que las comunidades rurales organizadas lograran disminuir costos, desarrollar economías de escala, aumentar el poder de negociación y garantizar encadenamientos que fortalecieron la comercialización, la extensión agropecuaria y la innovación.

De igual manera el aumento en la planeación, diseño, construcción y manejo integral de la **infraestructura de riego y drenaje** del departamento, logró proveer las condiciones necesarias para el uso eficiente del recurso suelo y agua, en función del ordenamiento territorial, aumentando la sostenibilidad agropecuaria y fortaleciendo el desarrollo rural territorial.

Finalmente, **la agroindustria y la agricultura familiar y comunitaria** se reafirmaron como modelos de producción que coexisten en el territorio e impulsan el desarrollo agropecuario y rural en distintas subregiones del departamento. En ese sentido, la agricultura familiar se consolidó como un sistema de organización y producción gestionado por mujeres, hombres, jóvenes, familias, comunidades campesinas, afros, indígenas, etc., indispensable para la seguridad alimentaria, la generación de empleo, la preservación de las culturas y el medio ambiente.

Por otra parte, la agroindustria se afianzó como modelo de producción a gran escala, que facilitó la inversión, la ampliación de la frontera agrícola, la productividad sostenible de la tierra, y mejoró las condiciones agrológicas del suelo, el acceso y la regularización de la propiedad, mediante la promoción del empleo rural y la dinamización de las regiones aisladas de los centros urbanos.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Departamental. 2014. Departamento del Meta, *Ordenanza 851 (8, agosto, 2014), por medio del cual se organiza el territorio del Departamento del Meta en subregiones de planificación y gestión*. Villavicencio (Colombia).
- Consejo Nacional de Política Social. CONPES 113-. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, 47. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.
- Consejo Privado de Competitividad, Universidad del Rosario. 2017. *Índice Departamental de Competitividad*. Bogotá.
- CORMACARENA. 2015. *Plan de Acción 2016-2019*. Villavicencio (Colombia).
- CORMACARENA. 2015. *Áreas Protegidas en el departamento del Meta*. Villavicencio. (Colombia).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2014. *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá.
- DANE - Banco de la República. 2016. Informe de Coyuntura Económica Regional. Bogotá.
- DANE. 2016. Boletín Técnico 18 de mayo de 2016. Bogotá.
- DANE. 2013. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2012. Boletín de prensa: Principales Indicadores del Mercado Laboral. Bogotá.
- DANE. 2017. *Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016/22/010/2017*. Bogotá.
- DANE. 2017. *Boletín Técnico Cuentas Departamentales 2016*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2016. *Diálogos regionales para la planeación de un nuevo país*. Bogotá.
- DNP. 2016. *Documento de Análisis de las cifras de pobreza 2015*. Bogotá:
- FAO-RAPE . 2016. Diagnóstico y Analisis situacional de la SAN en la Region Central .
- Gobierno Nacional Colombia. 2012. *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PN-SAN) 2012-2019*. Bogotá.
- Gobernacion de Meta. Secretaría de Educación del Meta. 2017. *SIMAT*. Villavicencio (Colombia).
- Gobernacion de Meta. Secretaría de salud del Meta . 2015. *SIVIGILA*. Villavicencio (Colombia).
- Gobernacion de Meta. 2016 . *Plan de Desarrollo 2016-2019*. Villavicencio (Colombia)
- Gobernacion de Meta. Secretaría de Salud Meta . 2016. *Análisis Situacion de Salud*. Villavicencio (Colombia).
- González, A. y Rubiano N. 2009. *Guía para el Análisis Demográfico Local*. UNFPA - Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- González, R. J. 2007. *Mortalidad por desnutricion menores de 5 años*.
- Instituto Nacional de Salud (INS). 2016. *Mortalidad por desnutricion menores de 5 años*. Bogotá.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Min-CIT. 2014. *Perfil Económico: Meta*. Bogotá.
- MPS, ICBF, INS y Profamilia. 2010. *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010 - ENSIN*. Bogotá.

RAPE. Región Central. 2016. *El sistema de ciudades de la Región Central: configuración y desafíos*. Bogotá.

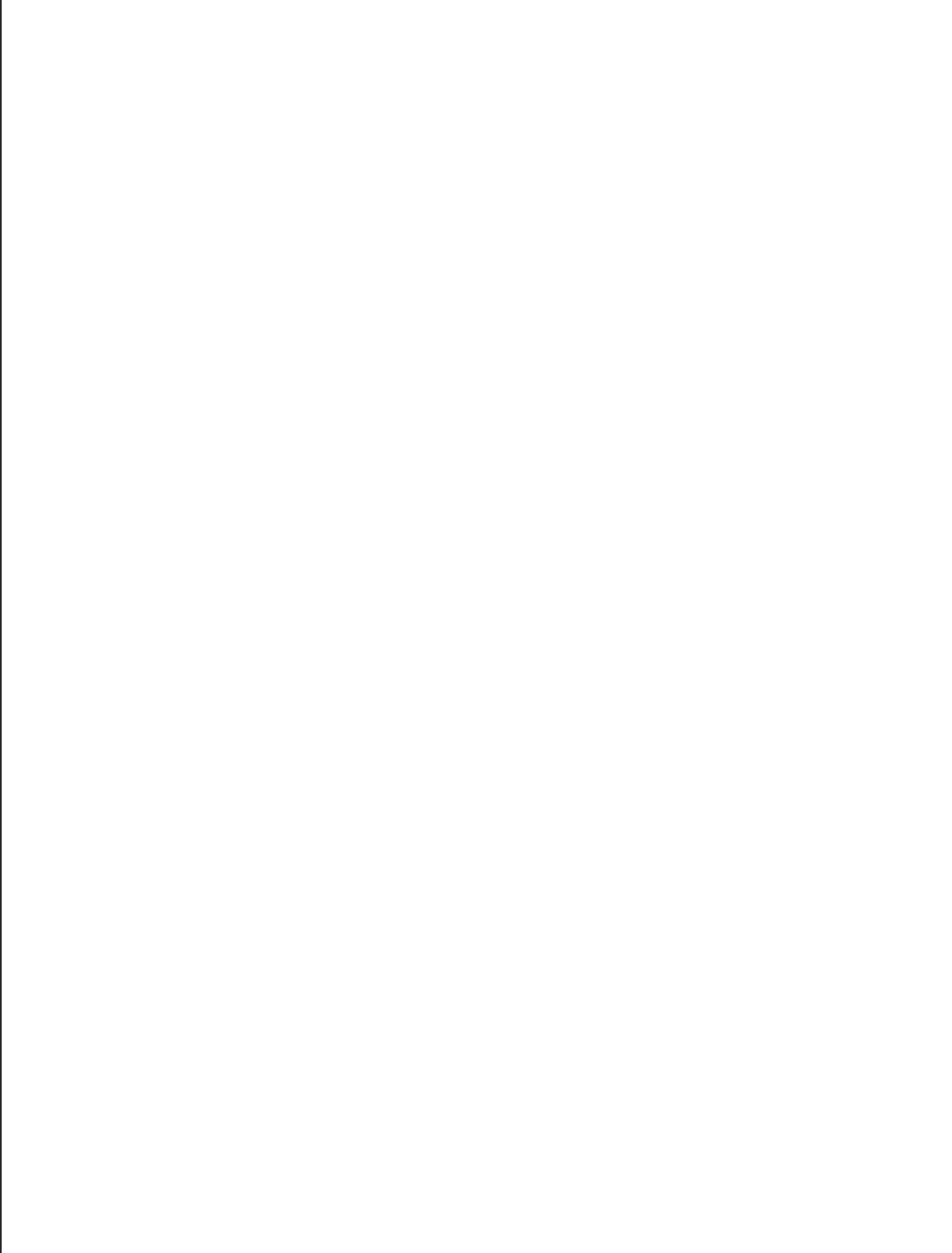
Ruiz, M. 2007. *La mortalidad por desnutrición en Colombia 1998-2002*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Secretaría de Desarrollo Agroeconómico del Meta, UPRA y Ministerio de Agricultura. 2018. *Rendición de Cuentas 2017*. Villavencio (Co-

lombia)

UPRA - Ministerio de Agricultura. 2016. *Rendición de Cuentas 2014 – 2015*. Bogotá.

USAID. 2017. *Diagnóstico para el Ordenamiento Productivo en el Departamento del Meta*. Villavencio (Colombia).



Agencia de Desarrollo Rural (ADR)  
Sede principal: Calle 43 N° 57-41 Piso 1 CAN  
Bogotá, D.C. Colombia  
Línea gratuita nacional: 018000115121  
[www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co)  
[atencionalciudadano@adr.gov.co](mailto:atencionalciudadano@adr.gov.co)

Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  
Calle 72 N° 7-82 Oficina 702  
Edificio Acciones y Valores. Bogotá, D. C.  
Tel: + (57) (1) 3465101  
[www.fao.org/colombia](http://www.fao.org/colombia)  
[fao-co@fao.org](mailto:fao-co@fao.org)